



Programa de Gobierno

“Acuerdo Fundamental para Un Gobierno en Territorio”

Carlos Ferro

Alcalde de Fusagasugá

2024 - 2027



Programa de Gobierno

Carlos Roberto Ferro Solanilla

**Alcalde de Fusagasugá
2024-2028**

Colaboradores y Autores

Carlos Roberto Ferro Solanilla
Técnicos Equipo Programático

Compiladores

Luis Alfredo Polania Campos
Tatiana Cubillos Solano

Este documento, fue construido a partir de los lineamientos de la guía de orientaciones para la formulación y uso de programas de gobierno 2024 – 2027 “Juntos por el Territorio”, con el fin de abordar las diversas realidades territoriales y, al mismo tiempo, proponer apuestas retadoras, que sean éticamente responsables con los proyectos políticos que impactarán el desarrollo de las comunidades durante el periodo de gobierno 2024-2027 e impactar el desarrollo de la población Fusagasugueña. Sus contenidos de información se organizan de las fuentes de referencia estadística, así como otras fuentes complementarias identificadas por el equipo programático.

Julio de 2023

Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	5
2. ¿Lo que soy para nuestra Fusagasugá?.....	8
3. GRANDES APUESTAS.....	10
4. BASES FILOSÓFICAS DEL PROGRAMA.....	11
5. ANÁLISIS DEL CONTEXTO TERRITORIAL.....	11
Información Demográfica.....	11
Dinámica Poblacional.....	12
6. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO.....	16
7. ENCUENTROS ESTRATEGICOS Y DIALOGOS CIUDADANOS.....	58
Opiniones Y Acuerdos Sobre Lo Fundamental Con La Comunidad:.....	59
8. OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE.....	62
9. CON AUTORIDAD, GOBIERNO Y TECNOLOGÍA, FUSAGASUGÁ UNA SOLA ESTRATEGIA PARA EL ORDEN, LA DEFENSA MUNICIPAL Y TERRITORIAL.....	65
10. UNA CIUDAD EDUCADA PARA EL SER HUMANO.....	68
11. Mejor Educación, Más Oportunidades Para La Vida Y El Ser Humano.....	68
12. PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR POR UNA PARTICIPACIÓN SIGNIFICATIVA PARA LA GARANTÍA DE SUS DERECHOS.....	73
13. LA SALUD AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA PARA EL BIENESTAR INTEGRAL Y SOCIAL.....	75
14. FUSAGASUGÁ CON AIRE LIMPIO, AMBIENTAL Y SOSTENIBLE.....	77
15. MUJERES, LIBRES SEGURAS EN SUS DIFERENCIAS Y DIVERSIDAD.....	80
16. DIVERSIDAD FUNCIONAL, SOCIAL, IGUALITARIA Y HUMANA.....	84
17. JOVENES POR UNA CONSTRUCCION COLECTIVA PARTICIPATIVA E INCLUSIVA.....	85
18. RECONOCIMIENTO SOCIAL, PROTECCIÓN Y CALIDAD DE VIDA PARA LA POBLACIÓN MAYOR.....	86
19. FUSAGASUGA ETNICA Y CULTURAL.....	88
20. INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y DE VIVIENDA.....	89
21. ACCIÓN COMUNAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANÍA Y JAC.....	90
22. MOVILIDAD SOSTENIBLE INCLUYENTE Y URBANA.....	91
23. MOVIÉNDONOS PARA DISFRUTAR LA VIDA.....	94
24. DESARROLLO ECONÓMICO, EMPRESARIAL, INDUSTRIAL, EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO.....	96
25. FUSAGASUGÁ: CULTURA VIVA Y PATRIMONIAL.....	97
26. TURISMO SOSTENIBLE, CULTURAL, SUSTENTABLE Y DESARROLLO EMPRESARIAL.....	102
27. DESARROLLO AGROPECUARIO.....	105

28. ACCIONES PARA UNA POLITICA PUBLICA DE TECNOLOGIA E INNOVACIÓN..... 108

29. SERVICIOS PÚBLICOS..... 110

30. RELACIONES REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES..... 111

31. PLANEACIÓN PÚBLICA, CIUDAD INTELIGENTE, COORDINACIÓN PROGRAMÁTICA, Y BUEN GOBIERNO..... 113



1. INTRODUCCIÓN

FUSAGASUGÁ TERRITORIO PARA EL SER HUMANO

Queridos amigos ciudadanos de Fusagasugá,

Con el concurso de ustedes y con gran compromiso, como candidato a la alcaldía de nuestro querido municipio Fusagasugá presenté un sentir colectivo fruto de muchas horas de diálogo ciudadano con expertos y profesionales, líderes, activistas sociales, cultores, maestros, constructores y ciudadanía, de quienes nos llevamos los mejores saberes de experiencia y con este recorrido y diálogo construimos un PLAN DE GOBIERNO PARA EL SER HUMANO.

Mi motivación siempre es el ejercicio de la política, responsable y transparente.

Nuestro pueblo Fusagasugá hoy es mi ciudad, la que me vio crecer, la que me ha dado todas las oportunidades para servir y la que aspiró desde lo humano con autoridad y gobierno dejar un legado de cómo SÍ se pueden hacer cambios para la dignidad del ser humano.

Como alcalde ejerceré el gobierno desde el territorio y mi experiencia, mi habilidad en el ejercicio público, que desde que sea alcalde electo por voto popular no descansaré por hacer rendir los recursos y el tiempo para la transformación de la ciudad. Fusagasugá es un territorio que empieza en mi corazón y en el de todos los que vivimos en ella.

Fusagasugá como ente vivo se desarrolla, y se transforma, pide a gritos elegir un gobierno que escuche, que tenga experiencia y que conforme un equipo en donde todos los actores expertos apoyen sus decisiones de gobierno.

Dejar atrás arrogancias, imposiciones, obliga un gobierno que reconozca al ser humano como eje de todas las decisiones; que no tenga miedo de enfrentar al delincuente, y que el miedo y la impunidad, no estén a la orden del día. Un gobierno que con autoridad cumpla las metas; un gobierno con el mayor tiempo en el territorio.

En Fusagasugá necesitamos caminar juntos por el mismo camino que une; la distancia y la diferencia, es buena pero siempre estar con el mismo propósito: estudiar, escuchar, analizar, planear, ejecutar, trabajar, crecer y construir.

Creo firmemente en el desarrollo y el progreso de una sociedad que se mide por el bienestar y la calidad de vida de sus habitantes. Es por eso que mi propuesta tiene como objetivo central mejorar la vida de cada uno de los ciudadanos de Fusagasugá; poniendo en el centro nuestras

decisiones; políticas y acciones, en el reconocimiento y respeto a la dignidad humana.

Hacemos un reconocimiento especial al papel de la mujer en el arte de gobernar. Para hacer una transformación de la sociedad Fusagasugueña es muy importante y prioritario, tener las cualidades y calidades puestas en el territorio. Son ellas las que con su conocimiento apoyaran la gestión y la movilización social que necesita la ciudad.

Nuestra visión de gobierno se basa en valores de solidaridad, equidad e inclusión; donde cada persona, tenga la oportunidad, de desarrollarse plenamente y alcanzar su máximo potencial; sin importar su origen, edad, género o condición socioeconómica. Entendemos que todos somos parte fundamental de esta comunidad, y que solo a través del trabajo conjunto, y el respeto mutuo, podremos construir un mejor futuro para todos.

Enfocaremos nuestros esfuerzos en cinco áreas principales: educación, salud, empleo, seguridad y medio ambiente. Estas son pilares fundamentales para garantizar una sociedad justa y equitativa, donde todos tengamos acceso a oportunidades y servicios de calidad.

En cuanto a la educación, apostaremos por una formación integral de calidad, que promueva el pensamiento crítico, la creatividad y la inclusión. Nuestras escuelas y colegios sean espacios de aprendizaje enriquecedores, donde los maestros sean valorados, y los estudiantes, reciban las herramientas necesarias para forjar un futuro exitoso.

En materia de salud, trabajaremos para mejorar la calidad y el acceso a servicios médicos y hospitalarios, promoviendo la prevención, el bienestar y la atención integral.

Qué Fusagasugá cuente con una atención médica de calidad, que abarque desde la prevención hasta la atención especializada, garantizando así una vida saludable y digna para todos.

El empleo será otro pilar esencial en nuestro plan de gobierno. Nos comprometemos a fomentar el emprendimiento y atraer inversión para generar más y mejores oportunidades laborales en nuestro municipio. Trabajaremos de la mano con el sector empresarial y otras instituciones para promover el desarrollo económico sostenible, que genere empleo digno y mejore la calidad de vida de todos los ciudadanos.

La seguridad también ocupa un lugar destacado en nuestro plan de gobierno. Reconocemos que un entorno seguro es fundamental para el bienestar de las personas y la prosperidad de nuestra comunidad. Por ello, fortaleceremos nuestras fuerzas de seguridad, implementaremos estrategias de prevención del delito y promoveremos programas de rehabilitación y reinserción social, entendiendo que la seguridad no solo se trata de castigar, sino de brindar

oportunidades de cambio y crecimiento.

Velaremos por nuestro medio ambiente y recursos naturales. Trabajaremos en la implementación de políticas de protección ambiental, promoviendo la sostenibilidad, la conservación de nuestros ecosistemas y la gestión responsable de los recursos naturales. Queremos legar a las futuras generaciones un entorno limpio y saludable.

Nuestro campo será prioridad en el desarrollo de oportunidades a los campesinos. El acompañamiento y el reconocimiento, como ciudadanos que en años han construido una sociedad que hoy tiene un desarrollo. Debe ser destacado como la base principal de todas las acciones que como ciudad debemos reconocer en ellos.

Queridos ciudadanos, este plan de gobierno se basa en nuestra convicción de que el ser humano es el motor y el eje central de todas nuestras acciones. Pondremos todos nuestros esfuerzos y recursos al servicio de ustedes, para construir juntos una Fusagasugá próspera, inclusiva y sostenible.

Los invito a sumarse a este proyecto, a participar activamente en la construcción de nuestro municipio y a formar parte de esta transformación. Juntos, podemos hacer realidad una Fusagasugá en la que cada persona tenga la oportunidad de vivir una vida plena y feliz.

¡Hagamos de Fusagasugá un lugar donde el ser humano sea siempre protagonista!

¡Gracias por su apoyo y confianza!

Atentamente,



Carlos Ferro Solanilla

2. ¿Lo que soy para nuestra Fusagasugá?

Carlos Roberto Ferro Solanilla



Soy Carlos Roberto Ferro Solanilla, me casé con Marcela Pineda, soy padre orgulloso de Juan Nicolás y Silvana María, dos jóvenes excepcionales quienes me han enseñado otras formas de amar y ver el mundo con sus ojos.

Hijo de Marina Solanilla y Roberto Ferro quienes reforzaron en mí el valor del respeto, la responsabilidad, la solidaridad, de la justicia, de servir y ayudar a otros.

Por ello mi formación también ha estado ligada a lo social y comunitario cursando mis estudios Universitarios en la Universidad Externado de Colombia, donde me titulé como Comunicador Social, con máster en Estudios Políticos en la Universidad Javeriana, me especialicé en Planificación y Desarrollo Regional de la Universidad de Los Andes, luego me gradué de abogado de la Universidad Católica de Colombia.

En mi paso por la Escuela Superior de Guerra me formé con altas competencias como en la toma de decisiones y generador de opinión dentro de las temas propias del ámbito de la Estrategia y de la Seguridad y Defensa Nacional; también como facilitador de las relaciones civiles y militares, a través de esquemas de cooperación e integración que contribuyen al cumplimiento de la misión institucional y el fortalecimiento del rol del Estado, para alcanzar los objetivos nacionales.

Reforcé mis estudios con conocimientos en derechos humanos, sociopolíticos y derecho internacional comunitario, relaciones internacionales, gestión empresarial, coordinación implementación de planes estratégicos con enfoque territorial en el escenario del postconflicto; siempre orientado al diseño e implementación y monitoreo de las políticas públicas, su importancia y consolidación que tienen para la nación, departamentos y los municipios para la gestión pública.

Soy líder del Municipio de Fusagasugá hace 37 años, en 1986 inicié mi trayectoria en carrera pública y política como concejal de Fusagasugá, apoyando iniciativas para el progreso de este municipio.

Durante 8 años, tuve la oportunidad de ser Gerente Encargado de la Licorera de Cundinamarca, Gobernador de Cundinamarca (E), Secretario de Gobierno de Cundinamarca.

La participación en Política me llevó a escenarios importantes como el de ser Senador de la República por 3 periodos constitucionales.

Presidente del Partido Social de Unidad Nacional, Partido de la U; Presidente de la Comisión de Vigilancia, Control y Seguimiento y Presidente de la Comisión Sexta, como de la Comisión de Ética y Estatuto Congresista.

Deje un gran legado legislativo como autor de las siguientes leyes:

- Ley 1549 de 2012, institucionalización de la política de educación ambiental (ponente).
- Ley 1325 de 2009 por la cual se otorgan funciones especiales al consejo profesional de ingeniería COPNIA.
- Ley 1297 de 2009, educadores en zonas de difícil acceso; Ley 1286 de 2009 ley de ciencia y tecnología.
- Ley 1249 de 2008 ley de administrador policial.
- Ley 1242 de 2008 el código de navegación fluvial; Ley 1185 de 2008 modificación ley general de cultura.

La autoría y ponente de los siguientes proyectos de Ley:

- ✓ Proyecto de Ley 116 de 2009 [Senado] "Por medio de la cual la Nación se vincula a la celebración de los cuarenta (40) años de existencia de la Universidad de Cundinamarca se autoriza en su homenaje la construcción de algunas obras prioritarias" / Autor.
- ✓ Proyecto de ley 202 de 2008 [Senado] acumulados 210 de 2008 y 312 de 2009 [Senado] "Por medio de la cual se redefine el modelo institucional de regulación de las telecomunicaciones en Colombia, se fortalece la televisión pública y se dictan otras disposiciones" / Ponente.
- ✓ Proyecto de ley 147 de 2008 [Senado] "Por la cual se crean las compañías intermediarias de taxis" / Autor.
- ✓ Proyecto de Ley 121 de 2008 [Senado] "Por la cual se promueve la simplificación normativa, se modifican los artículos 139, 145, 156, 195 y se adiciona el artículo 254 de la ley 5 de 192" / Autor.
- ✓ Proyecto de ley 300 de 2008 [Senado] "Por la cual se dictan normas relativas a la administración, explotación, transformación y comercialización de las sales que se producen en las salinas terrestres de los municipios de Zipaquirá y Nemocón en Cundinamarca y Restrepo, Meta y se dictan otras disposiciones" / Ponente.
- ✓ Proyecto de ley 265 de 2008 [Senado] "Por medio de la cual se reglamentan las Compañías Intermediarias de Taxis y se fijan requisitos para la habilitación de las Empresas de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Individual de Pasajeros en Vehículos tipo Taxi" / Autor.
- ✓ Proyecto de Ley 98 de 2006 [Cámara] "Por medio de la cual se reforma y complementa el Decreto-ley 1421 de 1993" / Autor.
- ✓ Proyecto de Ley 71 de 2006 [Senado] "Por medio de la cual se fortalecen las Juntas Administradoras Locales y se dictan otras disposiciones" / Autor y ponente.
- ✓ Proyecto de Ley 59 de 2006 [Cámara] "Por medio de la cual se deroga la Ley 375 de 1997 y se expide la Ley de Juventud".

- ✓ Proyecto de Ley 62 de 2006 [Senado] "Por medio de la cual se dictan reglas relativas a la vida útil y reposición de vehículos de transporte colectivo de pasajeros y/o mixto de radio de acción metropolitana, distrital o municipal, reglas relativas a la reposición de vehículos de transporte masivo de pasajeros se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley 63 de 2006 [Senado] "Por la cual se expiden normas sobre fabricación, almacenamiento, transporte, comercialización, manipulación y uso de pólvora y se adiciona el Código de Policía" / Ponente.

- ✓ Proyecto de Ley 21 de 2005 [Senado] acumulado con el Proyecto 61 de 2005 [Senado] "Por medio de la cual se reglamenta la rendición pública de cuentas de la gestión del Presidente de la República, Gobernadores y Alcaldes Distritales y Municipales; el Contralor General de la República, el Procurador General de la Nación y el Defensor del Pueblo; y los Personeros y Contralores Departamentales, Distritales y Municipales y otros" / Autor.
- ✓ Proyecto de Ley 22 de 2005 [Senado] "Por la cual se establece responsabilidad de las sociedades matrices o controlantes" / Autor.
- ✓ Proyecto de Ley 23 de 2005 [Senado] "Por medio de la cual se fortalecen las Juntas Administradoras Locales y se dictan otras disposiciones" / Autor.
- ✓ Proyecto de Ley 24 de 2005 [Senado] "Por la cual se regula el contrato de afiliación de los establecimientos de comercio al sistema de tarjetas de crédito y débito" / Autor.
- ✓ Proyecto de Ley 52 de 2005 [Cámara] "Por la cual se modifica la Ley Estatutaria 472 de 1998 en lo referente a las acciones populares" / Autor.

También tuve la oportunidad de ser Viceministro de Relaciones Políticas del Ministerio del Interior en el 2015. Ministro del Interior (E) en varias oportunidades.

Decidí ser candidato a la Alcaldía de Fusagasugá, para asumir un compromiso de construir un nuevo proceso desde el punto de vista administrativo, y aprovechar el conocimiento y la experiencia para ponerlo al servicio de nuestros conciudadanos.

Nace una propuesta, que con la participación ciudadana, tiene un respaldo para ser validada en las elecciones a través de un voto programático, que ha obtenido el consenso de distintos sectores, y con la cual esperamos unir a la ciudadanía en el territorio para construir una ciudad equitativa para todos.

3. GRANDES APUESTAS

Partiendo de la realidad actual del territorio de Fusagasugá, nos centraremos en los objetivos a largo plazo que será la gran apuesta del programa de gobierno FUSAGASUGÁ UN GOBIERNO EN TERRITORIO, un gobierno en territorio teniendo presente la capacidad institucional, los recursos con los que cuenta el territorio, las principales necesidades identificadas o problemáticas, priorizando 10 apuestas centrales:

- Fusagasugá por la convivencia cívica y la seguridad.

- Fusagasugá con garantías fiscales para los emprendedores y empresarios que generen empleos sostenibles urbanos y rurales.
- Fusagasugá es una ciudad 24 horas para la movilidad, la seguridad y el fortalecimiento de la estructura económica municipal.
- Fusagasugá con aire limpio, espacios urbanos rurales sostenibles, con oportunidades y cadena de valor para los recuperadores de oficio.
- Fusagasugá es una huella ambiental para un desarrollo agropecuario más sostenible.
- En Fusagasugá el ser humano es nuestra mejor apuesta para transformar el territorio.
- Fusagasugá es una ciudadela con una infraestructura inteligente, educada y cultural en el jardín de Colombia.
- Fusagasugá líder regional para el desarrollo equilibrado y equitativo del territorio.
- Fusagasugá con las instituciones en el territorio y sus profesionales en acción con un gobierno abierto.
- El ser humano al servicio de la protección animal y de nuestras mascotas, protegiendo la fauna silvestre, sus ecosistemas y la recuperación de especies nativas en sinergia y al servicio de la salud pública.
- Los recursos públicos son sagrados con el único objetivo de generar rentabilidad social.

4. BASES FILOSÓFICAS DEL PROGRAMA

Acuerdo fundamental para un gobierno en territorio Se sostiene en tres pilares:

- 1.- El gobierno es por y para el ser humano y el ciudadano y sus necesidades
- 2.- Un gobierno de cambio sólo es posible con una "movilización social" amplia y diversa
- 3.- El ciudadano y la participación convierte al territorio en un ente vivo capaz de transformarse

5. ANÁLISIS DEL CONTEXTO TERRITORIAL

Información Demográfica

Fusagasugá es un municipio que cuenta con más de 431 años de historia. Está ubicado en la región Central de Colombia, es conocido como "Ciudad Jardín de Colombia", también llamado "Tierra Grata", principal ciudad de la provincia del Sumapaz, ubicado en el departamento de Cundinamarca, a 64 kilómetros de Bogotá, D.C., sus límites son: al norte con Silvania y Sibaté; al Sur con Arbeláez; al oriente con Pasca y Sibaté; al occidente con Tibacuy, Silvania e Icononzo. Fusagasugá es capital de la Provincia de Sumapaz, conformada por los municipios de Silvania, Tibacuy, Pasca, Arbeláez, Pandi, San Bernardo, Venecia, Cabrera, Granada y Fusagasugá.

La ciudad está ubicada en una meseta bañada por los ríos Cuja y chocho rodeado por los cerros Quinini y Fusacatán que conforman el valle de los Sutagaos. El territorio Fusagasugueño se halla entre los 550 a los 3.050 metros, sobre el nivel del mar, el perímetro urbano se encuentra en una altura promedio de 1.765 metros sobre el nivel del mar con una temperatura promedio de 20 °c.

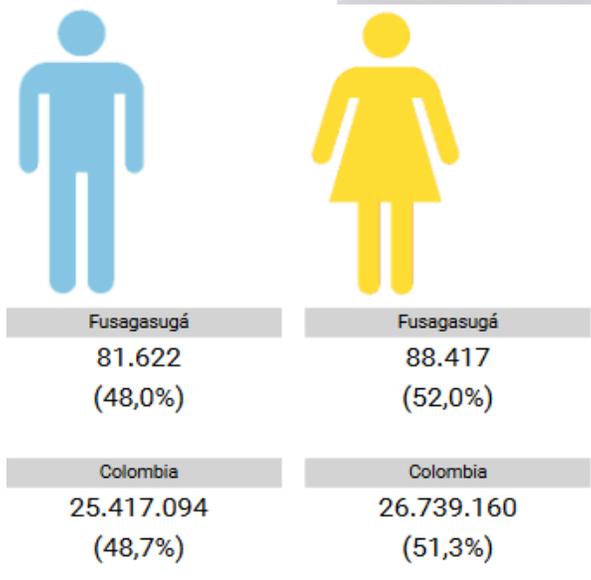
El municipio cuenta con un área total de 206 Km2 equivalente a 20.600 habitantes, mayoritariamente rural, sin embargo, la gran parte de su población se encuentra concentrada en el área urbana. De acuerdo con la información del Departamento Nacional de Planeación, la densidad de población actual del municipio de Fusagasugá es de 825,43 habitantes por km2, El área rural se encuentra conformada por 5 corregimientos, 35 veredas y tres centros poblados como son La Aguadita, La Cascada, y El Triunfo; el área urbana está conformada por 6 comunas Norte, Centro, Oriental, Sur Oriental, Occidental y Sur Occidental.

SALVACIÓN NACIONAL

Dinámica Poblacional

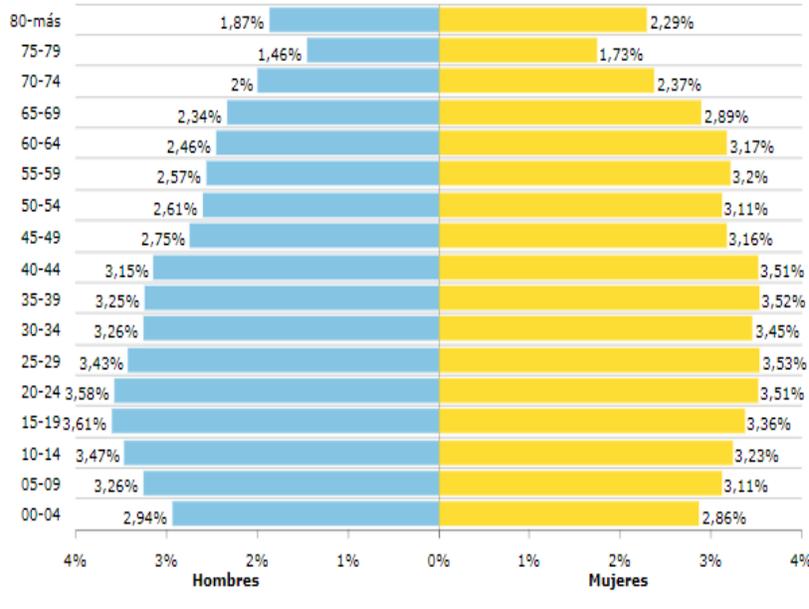
En la vigencia 2018, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, realizó un censo nacional que determinó un estimado aproximado del total de población, cuenta con 170.039 habitantes para el 2023 del municipio de Fusagasugá, de los cuales 88.420 son mujeres, representando un 52% de la población total, y un 48% son hombres, equivalente a 81,622% correspondiente con los datos preliminares del Censo 2018.

Ilustración 1: Población desagregada por Sexo



Fuente: DANE- Proyecciones de Población con base en el Censo 2018-Elaboración DNP 2023

Ilustración 2: Pirámide Poblacional Municipio de Fusagasugá



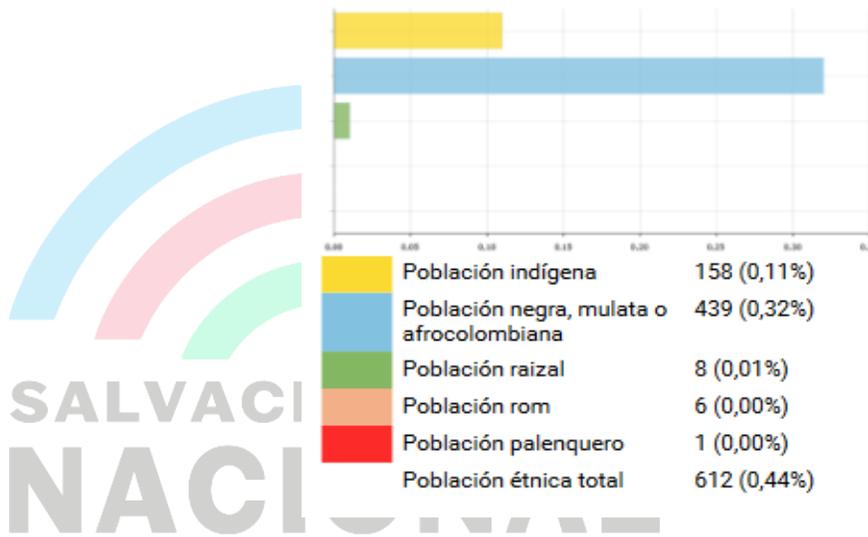
Fuente: DANE- Proyecciones de Población con base en el Censo 2018-Elaboración DNP 2023

La población en Fusagasugá se encuentra determinada en los siguientes porcentajes, con relación a cada curso de vida de acuerdo a la proyección del Dane 2018.

- ✓ Primera infancia: (6.48%)
- ✓ Infancia: (8.60%)
- ✓ Adolescencia: (8.04%)
- ✓ Juventud: (15.48%)
- ✓ Adulto: (21.8%)
- ✓ Adulto Mayor: (20.83%)

A su vez cabe señalar que, según el censo el 0.44% de la población total de mujeres y hombres del municipio pertenecen a un grupo étnico, la población negra, mulata o afrocolombiana representa el 0.32%. De estos 0.01% son raizales y el 0.11% pertenecen a una comunidad indígena, es el tercer municipio más poblado del departamento después de Soacha

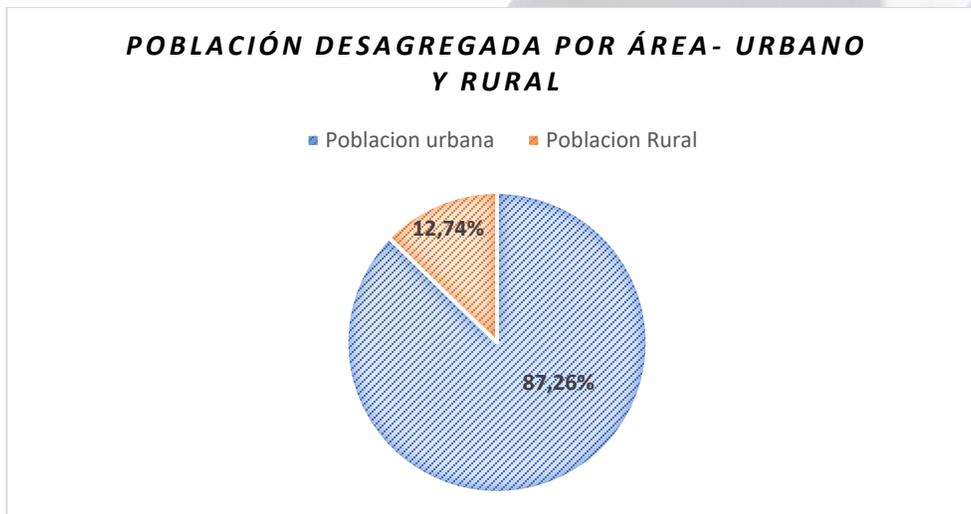
Ilustración 3: Población étnica



Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018. Elaboración DNP – 2018

Fusagasugá se caracteriza por ser el segundo Municipio como opción de vivienda, por su cercanía a la capital de Bogotá, es cabecera principal de provincia, su envidiable clima, abastecimiento de productos agrarios, entre otros, lo que ha incrementado sustancialmente la población adulta mayor de 60 años quienes se acogen en el municipio. La gran parte de la población total se encuentra concentrada en el área urbana, con el 87,26%, el 12,74% restante es población rural, como veremos en la siguiente gráfica.

Ilustración 4: Población desagregada por área- Urbano y Rural

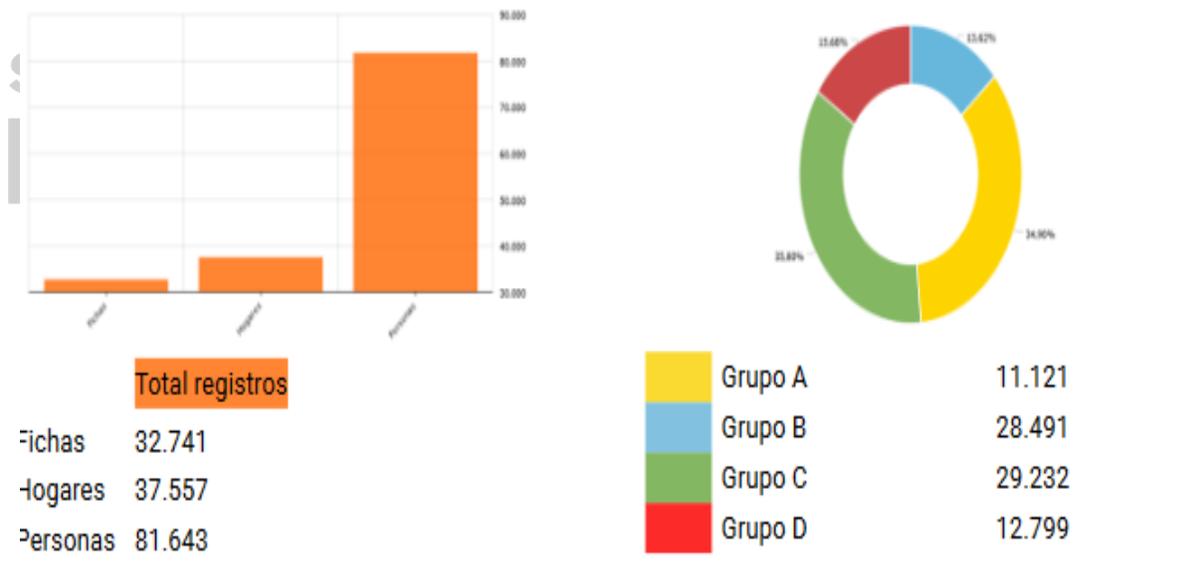


Fuente: Terridata-DANE- Proyecciones de Población con base en el Censo 2018-Elaboración DNP 2023

En el área urbana, la distribución demográfica es así: El 20% de la población urbana se encuentra localizada en la Comuna Norte, el 19% en la Comuna Sur Oriental; el 16% en la Comuna Oriental; el 15,8% en la Sur Occidental; en 15,5% en la Occidental y el 14% en la Comuna Centro.

De acuerdo a la información del SISBEN IV, se identifica un registro 37.557% de hogares registrados al sistema, de ellas 81.643% personas, de las que 46.12% son hombres y el 53.87% mujeres, así mismo, el 80% se ubican en el sector urbano y el 20% en la zona rural. De esta población 1700 personas son migrantes permanentes en el territorio de Fusagasugá.

Ilustración 5: Información Sisben IV



Fuente: Terridata-DNP-2022

Es pertinente precisar que en Fusagasugá de acuerdo al Sisben se identifican varias poblaciones de acuerdo a cuatro categorías teniendo en cuenta ingresos y condiciones de vida, clasificados por población vulnerable de 29.232 personas quienes representan el 35.80%, también se identifica la población en pobreza moderada con 28.491 personas que equivalen a 34.90%, en el tercer rango encontramos la población no pobre, ni vulnerable corresponden a 12.799 correspondiente a 15.68% y la población en pobreza extrema que implica 13.62% de 11.121 personas.

De acuerdo al análisis del observatorio socioeconómico en la distribución poblacional teniendo en cuenta los rangos de edades nos muestra los datos entre hombres y mujeres de la siguiente manera: la población actual de hombres se concentra principalmente en hombres entre 20 a 34 años de edad con una tendencia de crecimiento promedio de 5,4 hombres con respecto al año anterior, en cambio la población de hombres que se proyecta para el año 2030 tiene una tendencia a concentrarse mayormente en los hombres entre los 34 y 54 años, con tendencia a aumentar el rango de edad mayoritaria para el año 2050.

Es importante destacar que el crecimiento de hombres mayores a 65 años es de 2,1 hombres por año, segmento poblacional importante que marca la necesidad de fortalecer condiciones de calidad de

vida, acceso a servicios de salud y habitacionales adecuados para esta caracterización poblacional. Por su parte los hombres menores a 19 años presentan una tendencia de crecimiento de 5,4 hombres con respecto al año anterior, lo cual genera una demanda significativa de equipamientos educativos y de salud.

Frente a las mujeres el crecimiento de la población de mujeres con respecto a los hombres para el Municipio de Fusagasugá es mayor en 2,04% donde la mayor tendencia se encuentra en el rango de edades de 19 a 34 años con un crecimiento de 5,2 mujeres con respecto al indicador del año anterior.

Para el 2030 la mayor se encontraría según la tendencia entre los 30 y 54 años, el crecimiento de edades de menores de 19 años está proyectado en 5,1 mujeres . Con respecto al indicador de cada año anterior, y la población de mujeres mayores a 65 años se proyecta en 2,2 mujeres con respecto al año anterior y de forma progresiva, lo cual constituye que para el año 2050 se tendrá un incremento en la población madura de mujeres.

Al igual que los hombres las necesidades se proyectan en demanda de espacio público, equipamientos en salud y educación, oportunidades de trabajo formal y condiciones habitacionales adecuadas para el fortalecimiento del tejido social del Municipio.

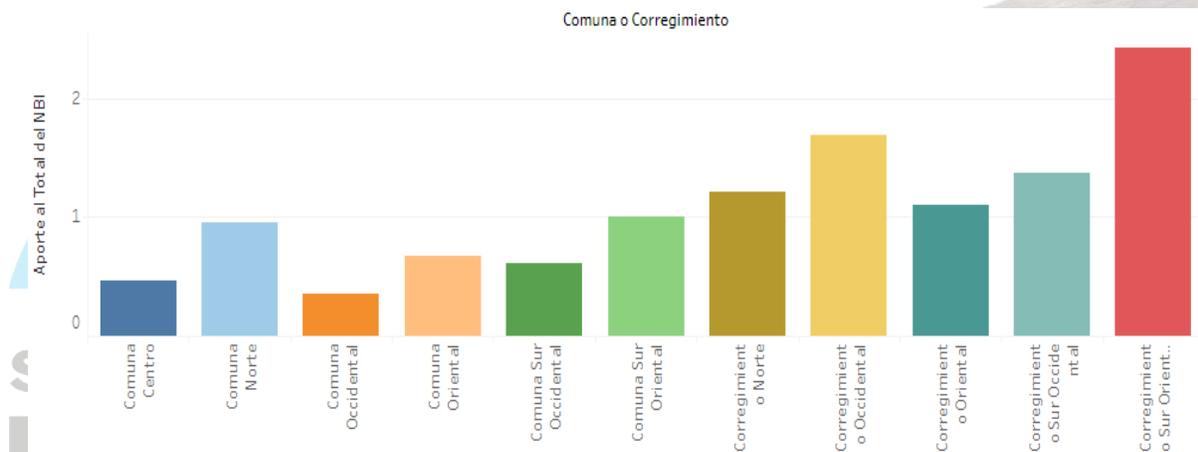
6. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO

Entre los primeros problemas más importantes que tiene el municipio según el observatorio socioeconómico en su informe de dinámica demográfica concluye que la densidad de población de Fusagasugá es muy alta con comparación de los otros municipios y por lo tanto de mantenerse el ritmo de crecimiento actual de la población presentaría una mayor vulnerabilidad de origen antrópico, el territorio será más denso para 2020, exigiendo una planificación de la ocupación, el uso y aprovechamiento óptimo del suelo ya que ha crecido la población, pero la distribución del suelo no ha cambiado mucho en los últimos 15 años.

Necesidades Básicas Insatisfechas por Categorías % Municipio de Fusagasugá							
Sector	Proporción de Personas en NBI (%)	Proporción de Personas en miseria	Componente vivienda	Componente Servicios	Componente Hacinamiento	Componente Inasistencia	Componente dependencia económica
Total	4,66%	0,38%	0,52%	0,28%	1,32%	1,49%	1,46%
Urbano	4,09%	0,27%	0,35%	0,28%	1,05%	1,34%	1,34%
Rural	7,81%	0,99%	1,48%	0,24%	2,79%	2,32%	2,11%

En materia de necesidades básicas insatisfechas, de acuerdo a los indicadores, busca determinar si las necesidades básicas de la población se encuentran cubiertas., de acuerdo al DANE 2018, 4.66% habitantes de cada cien tiene sus necesidades básicas insatisfechas en Fusagasugá; siendo mayor el porcentaje en el área rural, 7.81, mientras que en el área urbana se mantiene cercano al NBI general con 4.09; lo anterior se explica por la menor cobertura de los diferentes servicios básicos, como el acueducto y alcantarillado en el área rural. Al revisar las características evaluadas para medir el Índice de Necesidades básicas insatisfechas se encuentra que la dependencia económica y de hacinamiento son los índices con mayor prevalencia, tanto en la cabecera municipal como en la ruralidad,

Ilustración 6: Aporte al Total NBI



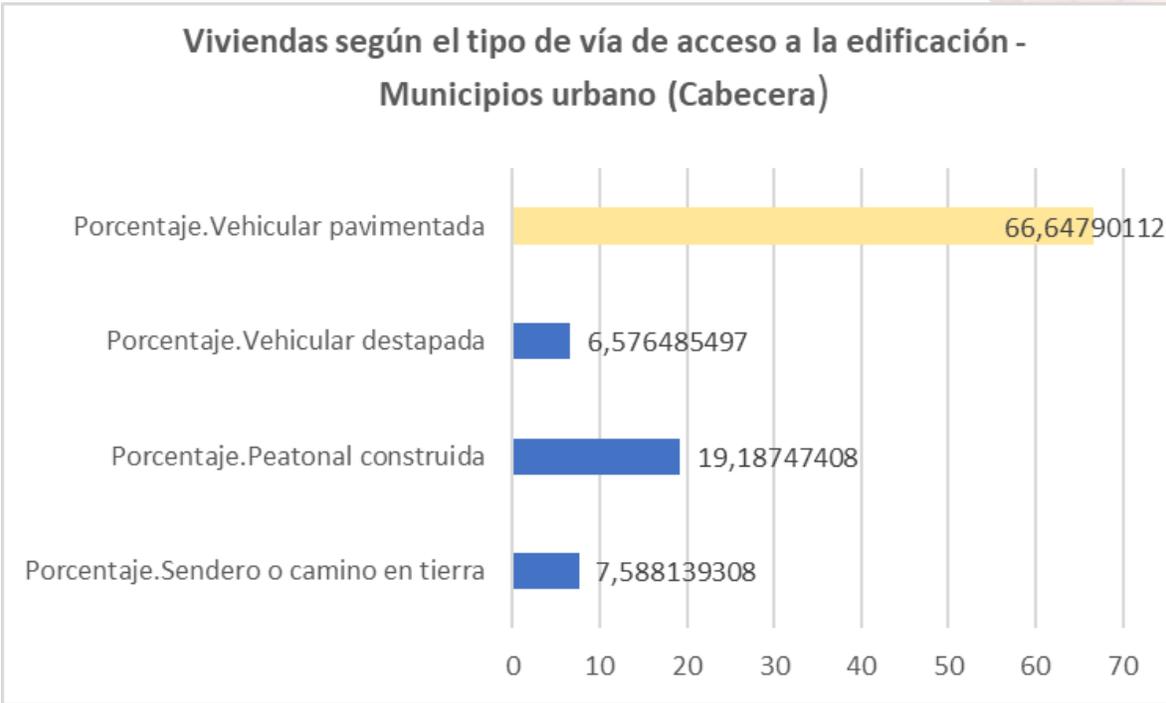
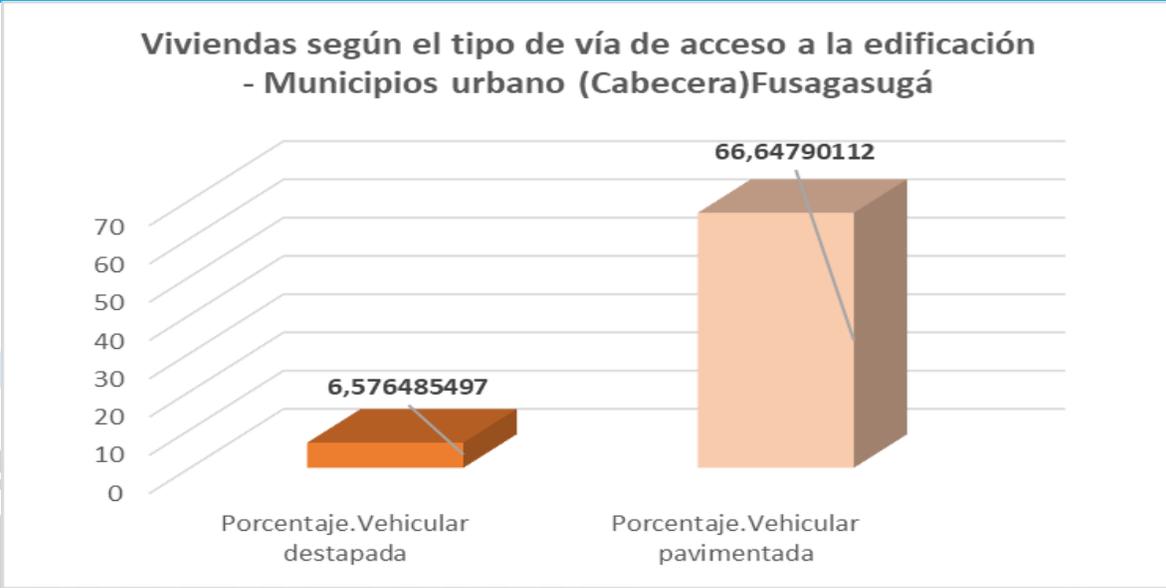
Fuente: Dane 2018- Comunas y Corregimientos- Observatorio Socioeconómico de Fusagasugá NBI informe 5.

De acuerdo a la gráfica y al reporte del observatorio de planeación se puede observar “que las comunas Norte y Sur Oriental proyectan mayores índices de Necesidades Básicas Insatisfechas, presentando con falencias respecto a condiciones dignas de vivienda, habitabilidad y en el acceso a servicios públicos domiciliarios, educación básica primaria y oportunidades de desarrollo económico”, y los corregimientos en la zona rural muestra mayor índice el sur Oriental con el 4.43% que corresponde 522 personas, en este corregimiento se ubican el mayor número de veredas y las más distantes de acuerdo al observatorio quien especifica que se divisan las mayores dificultades de infraestructura vial y medios de transporte hacia el perímetro urbano para el acceso a servicios de primera necesidad, centros de educación inicial, oportunidades de desarrollo económico, condiciones inadecuadas de vivienda y acceso a servicios públicos.

La pobreza multidimensional (IPM) de acuerdo al DANE establece que el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) adoptado para Colombia es un índice integrado que permite analizar múltiples dimensiones de la pobreza que son experimentadas simultáneamente por los hogares, este índice se compone de 5 dimensiones , que agrupa 15 indicadores, por ejemplo sería multidimensionalmente pobre los hogares que no tienen salud, presentan desnutrición, que carecen de agua limpia, electricidad, deserción escolar, bajo nivel educativo, analfabetismo, tener un trabajo precario, para Fusagasugá reporta que presenta una incidencia del 12,2% de la población que se encuentra en pobreza multidimensional, de acuerdo a los datos 2018.

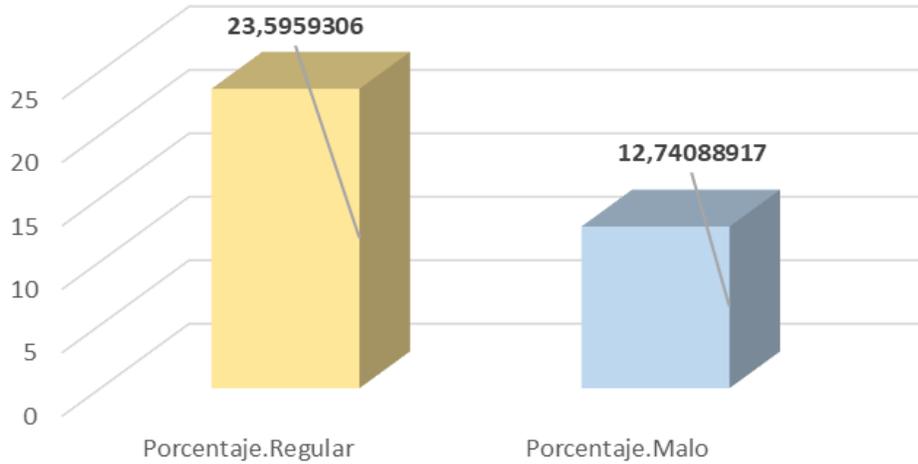
De acuerdo a la Encuesta Multipropósito, EM, que realiza el DANE en convenio con la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, recoge información del municipio de Fusagasugá de las viviendas, los hogares que conforman y las personas que las habitan. Como su nombre lo indica, responde a múltiples objetivos y propósitos para la toma de decisiones y el diseño de las políticas públicas.

VIVIENDA

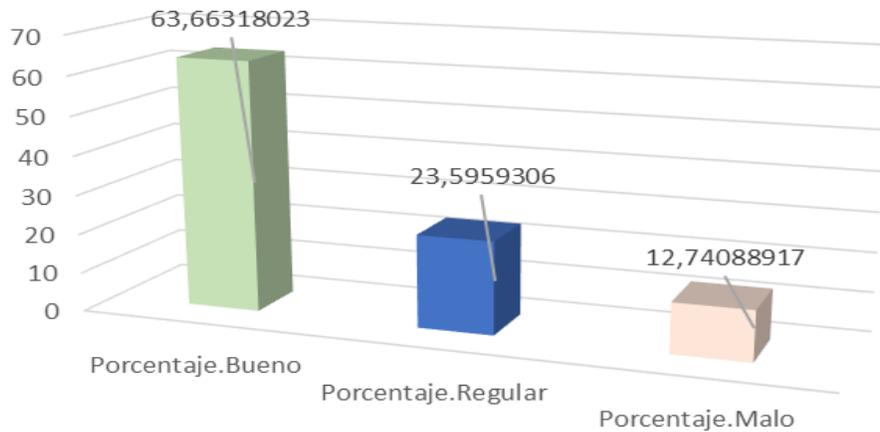


En materia de accesibilidad a las viviendas se puede observar que solamente el 66,6% de las viviendas del municipio de Fusagasugá cuentan con una vía de acceso vehicular pavimentada lo que hace necesario el ampliar la infraestructura vial sobre todo en materia de vías terciarias para garantizar un adecuado desarrollo infraestructural de las unidades habitacionales y comerciales del municipio.

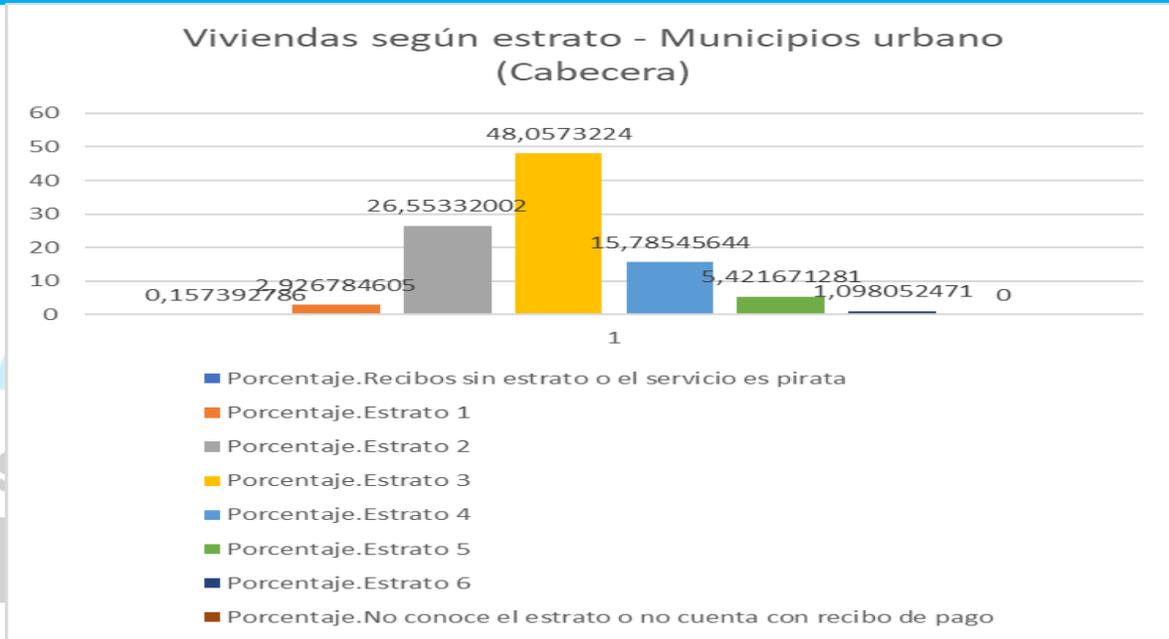
Viviendas según el estado de la vía de acceso - Municipios urbano (Cabecera) Fusagasugá



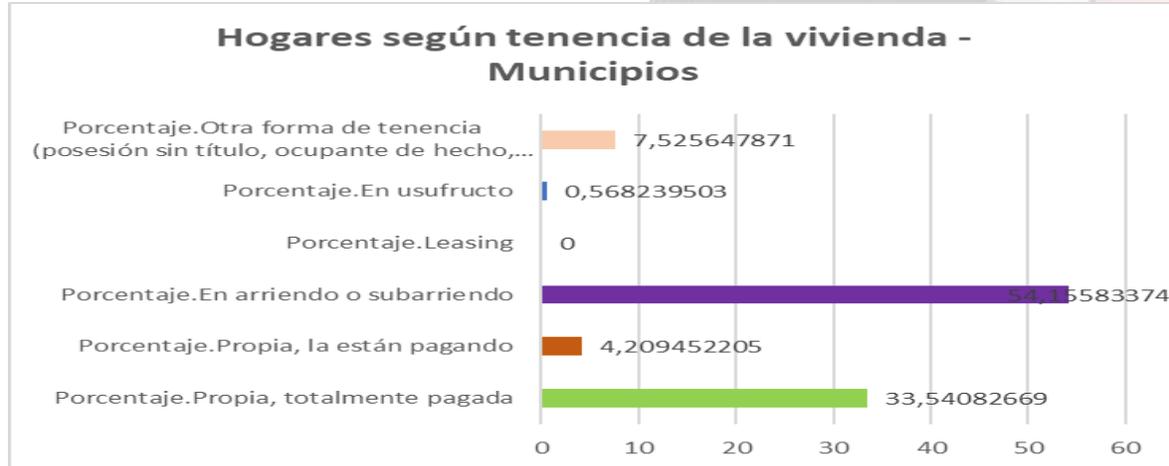
Viviendas según el estado de la vía de acceso - Municipios urbano (Cabecera)



Otro aspecto importante no solamente tiene que ver con la cantidad sino también con la calidad de las vías de acceso inmovilidad del municipio ya que solamente unas 2/3 partes de ellas cuentan con una calidad adecuada mientras que 1/3 parte se encuentra en estado regular o malo por lo cual es necesario no solamente ampliar la infraestructura sino mantener la calidad operativa de la pre existente.

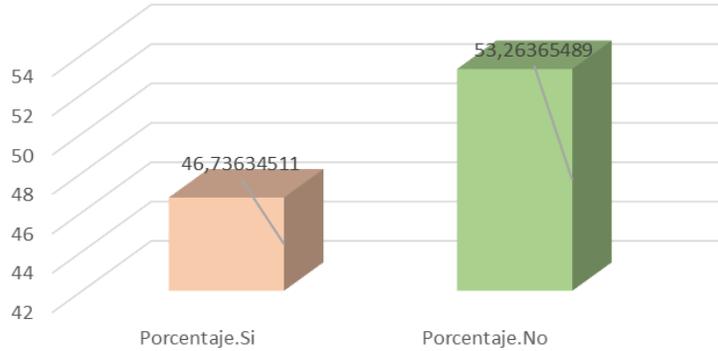


En lo referente al estrato de las viviendas, se puede observar que las 2/3 partes de la población son de estratos 1,2 y 3 y sólo 1/3 parte de estratos superiores razón por la cual se evidencia la necesidad de brindar un mayor acceso en materia de vivienda a las poblaciones de estratos medios y bajos que son los que en su mayor parte habitan en el municipio de Fusagasugá.



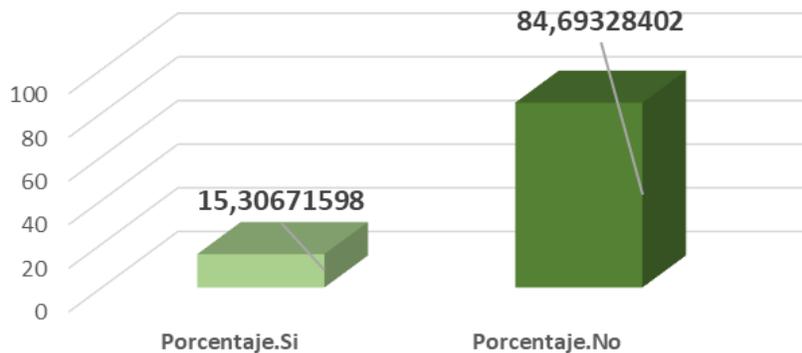
En cuanto a la tenencia o pertenencia de una vivienda se puede observar con preocupación que casi el 60% de la población no es propietaria de la vivienda en la cual habita y solamente 1/3 parte cuenta con una vivienda totalmente pagada razón por la cual resulta de vital importancia brindar accesibilidad a la población a vivienda propia y no arrendada y esto debe ser prioridad como meta de gobierno.

Hogares según si la fuente de financiamiento que piensa utilizar para la compra de vivienda es: Subsidios - Municipios urbano (Cabecera)

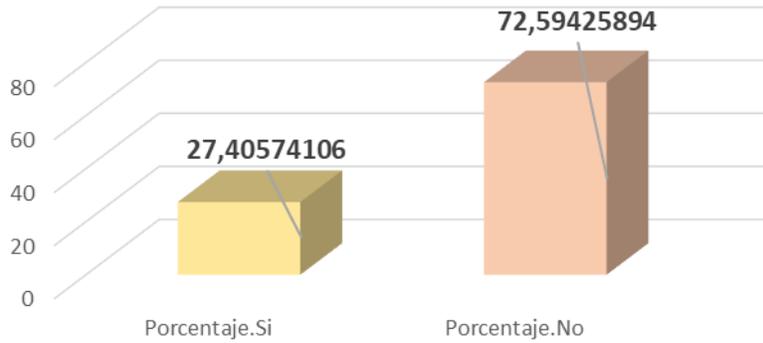


El subsidio a la vivienda es un mecanismo de vital importancia para garantizar la tenencia de vivienda propia pero como se puede observar solamente el 47% de la población ha accedido a este tipo de beneficios razón por la cual es importante generar mecanismos para facilitar el acceso y uso de este tipo de soluciones dentro de las metas de gobierno.

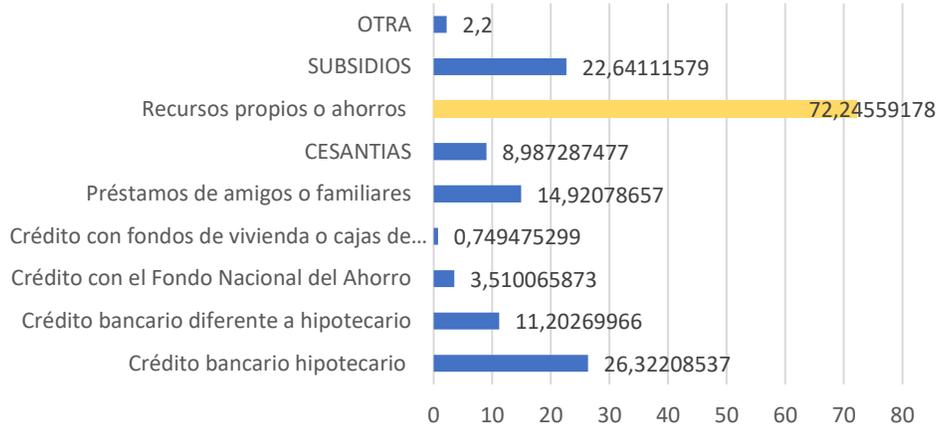
Hogares según si la fuente de financiamiento que piensa utilizar para la compra de vivienda es: Crédito con fondos de vivienda o cajas de vivienda - Municipios urbano (Cabecera)



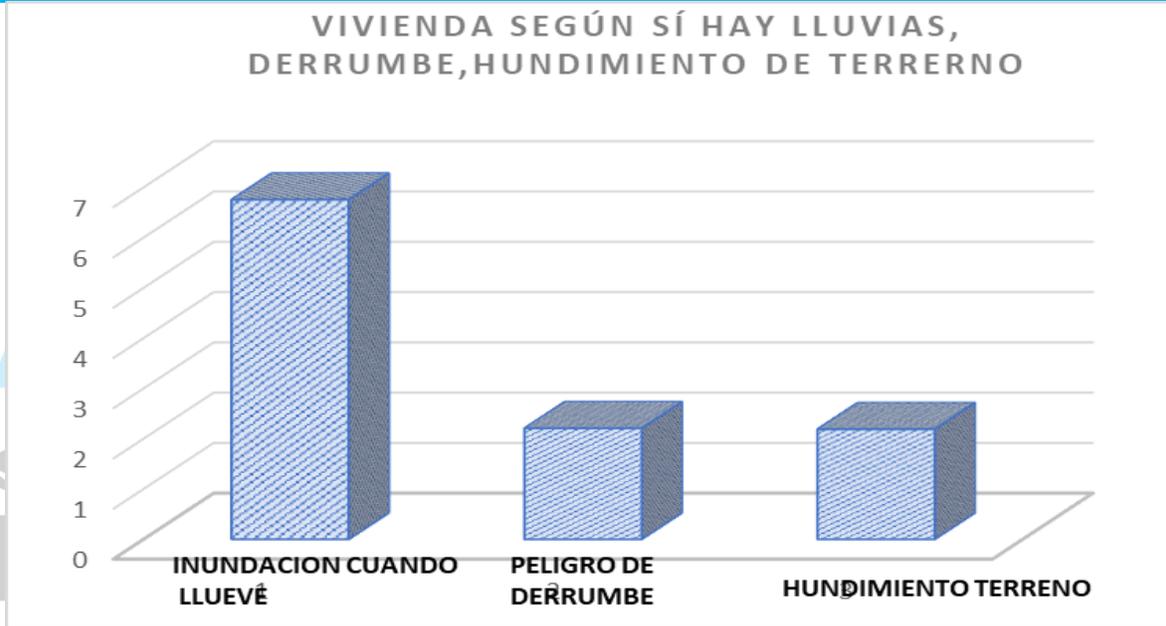
Hogares según si la fuente de financiamiento que piensa utilizar para la compra de vivienda es: Crédito con el Fondo Nacional del Ahorro - Municipios urbano (Cabecera)



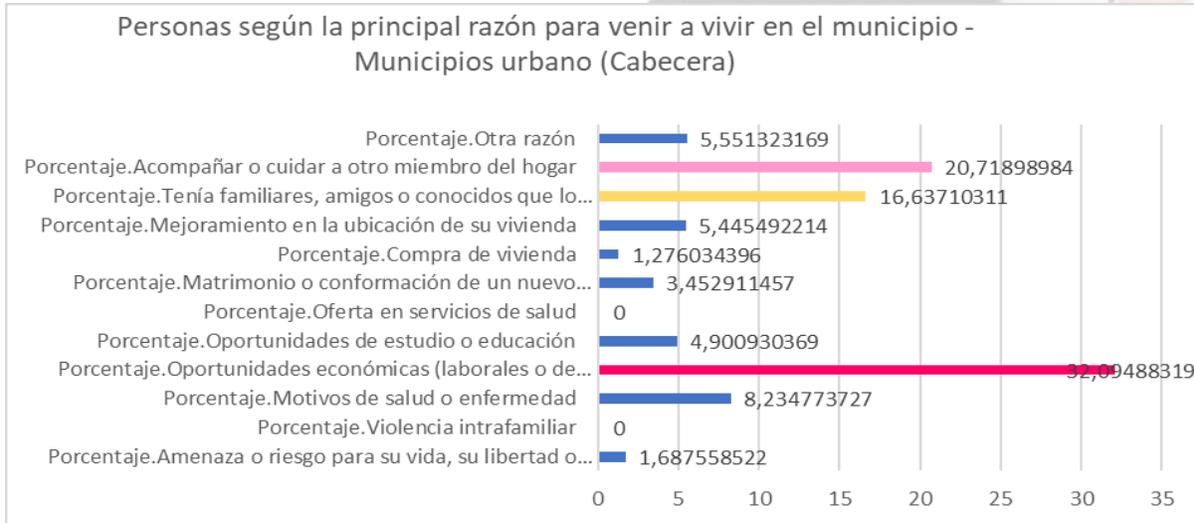
Hogares según si la fuente de financiamiento utilizada para la compra o construcción de la vivienda es



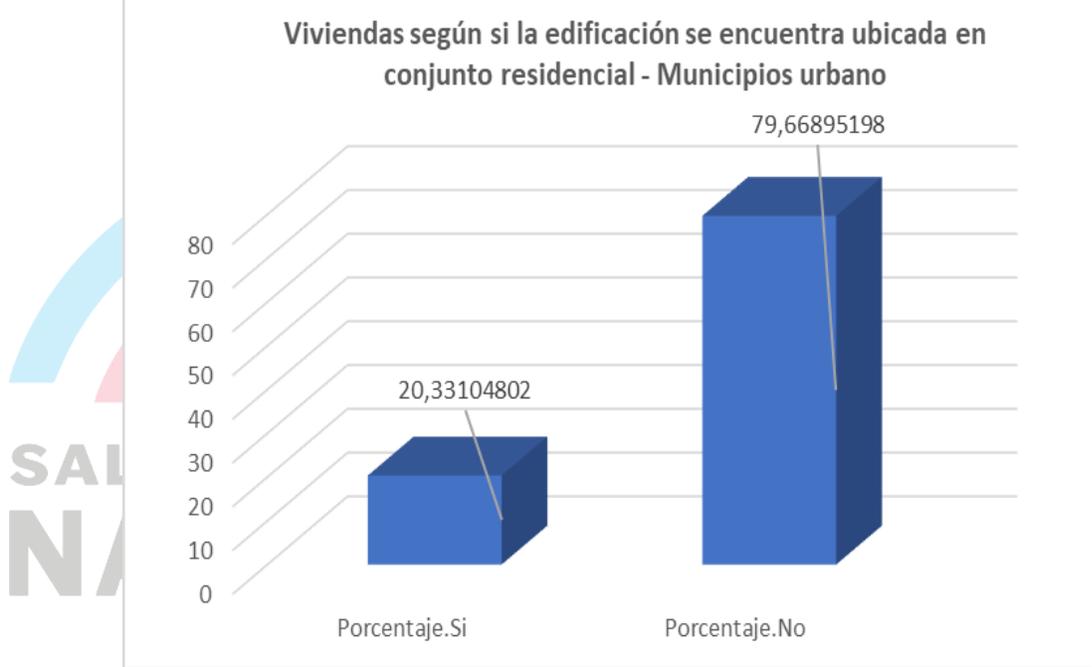
Para compensar esta situación es importante por ende garantizar una diversidad y variedad de mecanismos para garantizar el acceso eficaz y real a vivienda propia por parte de las familias de los diferentes estratos cómo se puede observar en los mecanismos anteriormente descritos existe un acceso a los mismos de manera diferencial pero aún siguen sin ser suficientes como para garantizar que la mayor parte de la población sea propietaria de su vivienda por ende aunque existen los mecanismos y se está accediendo a ellos el volumen de acceso aún no es lo suficientemente amplio como para compensar el déficit de propietarios de vivienda en el municipio de Fusagasugá.



Un aspecto también de vital importancia es las condiciones infraestructurales y del entorno en medio de las cuales se encuentra la vivienda y cómo estas pueden llegar a amenazar su integridad estructural y operativo como pueden ser las inundaciones un peligro de derrumbe o un hundimiento del terreno que son situaciones que se presentan actualmente en el municipio y amenazas la integridad de las viviendas del municipio de Fusagasugá

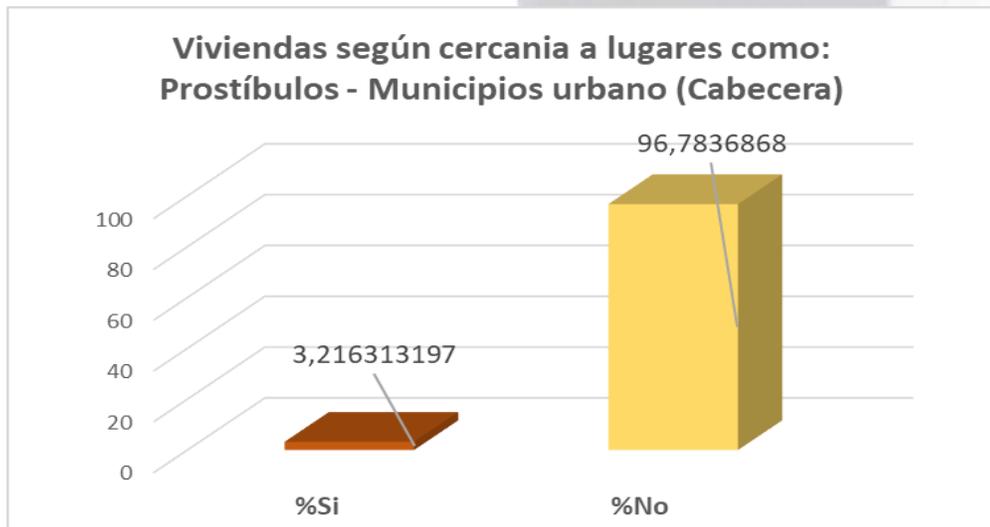


De otra parte en cuanto a las razones para habitar o llegar a habitar en el municipio de Fusagasugá la principal razón que ocupa casi 1/3 parte de los motivos es la de encontrar oportunidades económicas laborales de empleo de comercio en el municipio seguida de aquellas de orden familiar en donde se busca acompañar a un familiar o contar con el apoyo de amigos y conocidos para ubicarse en el municipio de Fusagasugá, entre éstas 2 bloques de razones se cubren las 2/3 partes de las principales causas de ubicación de la población en nuestro territorio lo que hace importante trabajar en garantizar condiciones adecuadas de empleo emprendimiento y de integración familiar y comunitaria.



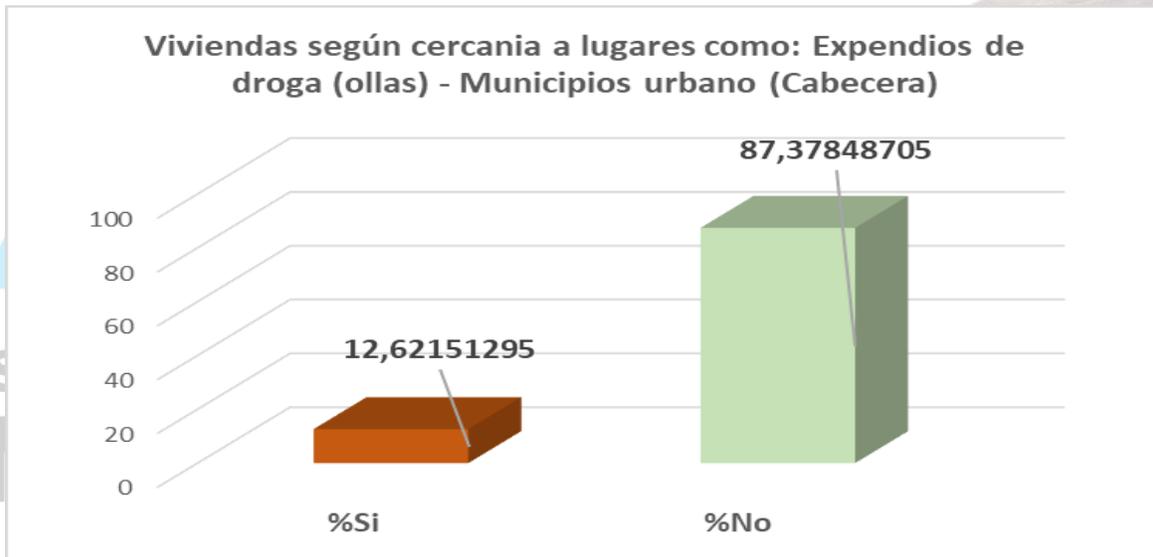
Con respecto a si las unidades de vivienda del municipio se ubican dentro de unidades residenciales cerradas o abiertas se puede evidenciar que el municipio cuenta principal realmente con edificaciones fuera de conjuntos residenciales siendo solamente 1/5 parte la que ocupa este tipo de viviendas por ende toda política de vivienda del municipio debe orientarse a aquellas viviendas que no se encuentran en este tipo de unidades residenciales principalmente.

SEGURIDAD

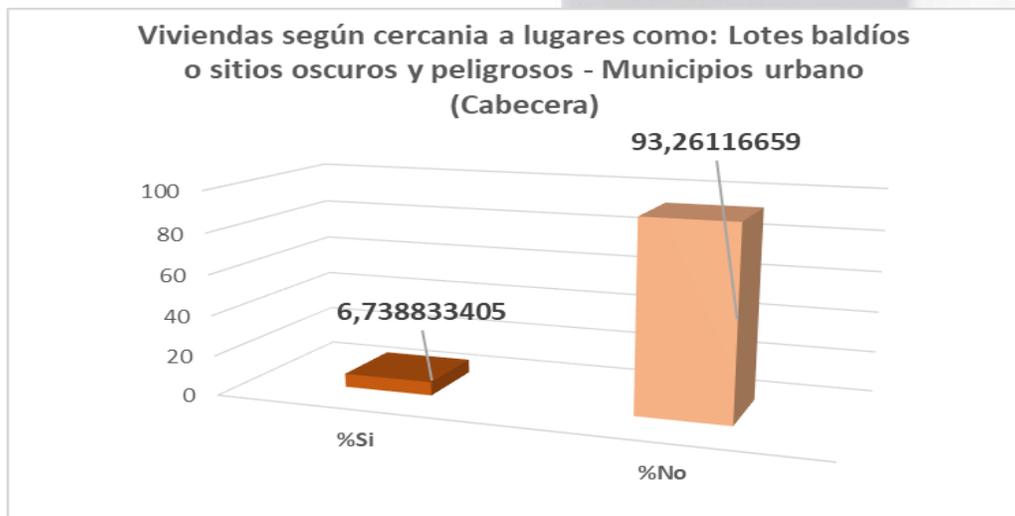


En lo referente a seguridad se puede observar que son muy pocas las viviendas su hogares que cuentan con zonas dedicadas a la prostitución en el municipio lo cual implica que ese pequeño porcentaje debe ser administrado de forma responsable y eficaz para evitar problemas de inseguridad

y desorden público en el municipio sobre todo en materia de turistas que acceden o busquen en Fusagasugá este tipo de servicio.

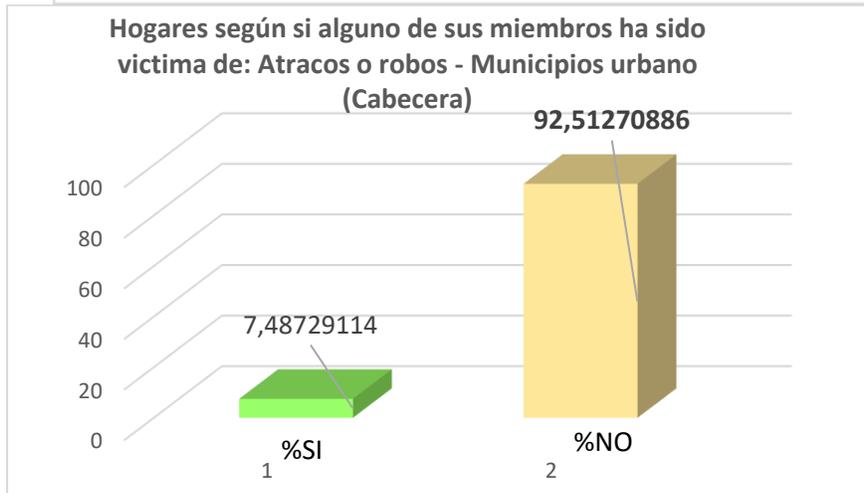
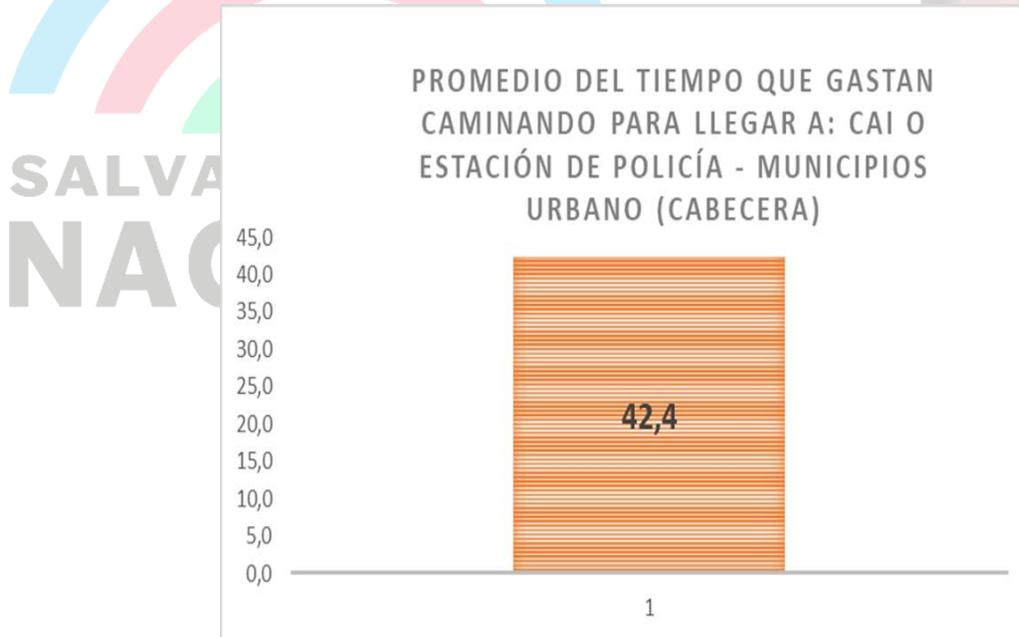


Lo que sí resulta muy preocupante es que el 12% de los hogares cuenten con cercanía o acceso a zonas de expendio y tráfico de sustancias psicoactivas teniendo en cuenta que son organizaciones criminales muy peligrosas las que desarrollan este tipo de actividad por lo que debe ser prioridad dentro del programa de gobierno el atender este tipo de problemática buscando eliminar o reducir significativamente la existencia de estos espacios.



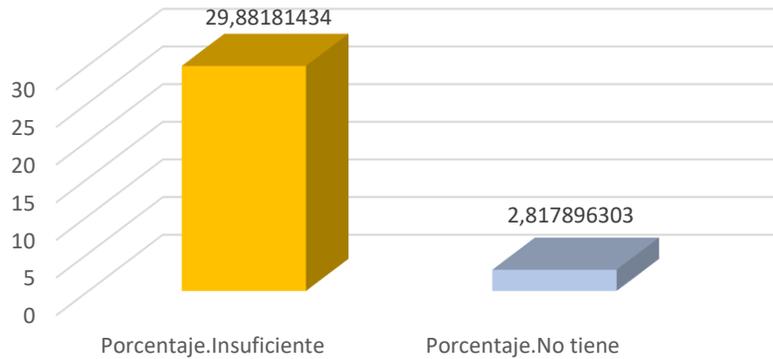
Otro aspecto preocupante es la existencia de un 6,7% de lotes baldíos oscuros o peligrosos que pueden colocar en riesgo a algunos hogares en el municipio por lo que proyectos como la iluminación pública y el ordenamiento de la infraestructura urbana, se convierten en proyectos de vital importancia a proyectar y desarrollar en el municipio en el próximo cuatrienio.

Un aspecto importante de toda garantía de seguridad o de acceso a servicios de seguridad públicos es la distancia o el tiempo en qué un centro de atención inmediata de la policía se encuentra de la población. Como se puede observar el tiempo en que puede llegar a tomar el desplazarse desde un CAI hasta una unidad de vivienda supera los 30 minutos, razón por la cual la capacidad de respuesta efectiva y oportuna así como las condiciones físicas para acceder a servicios de policía llegan a ser no solamente no oportunos sino también ineficiente por lo cual se hace muy necesario reducir estos tiempos a través de proyectos de ampliación de capacidades en materia de seguridad en el municipio.



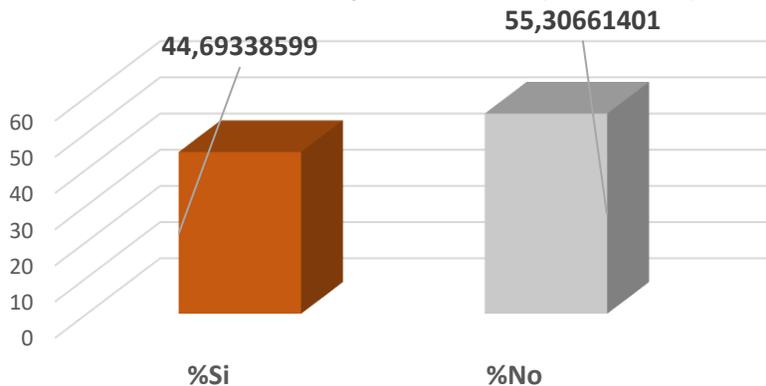
Con respecto a si la población ha sido víctima de atracos o robos en el municipio de Fusagasugá es preocupante identificar que un 7,4% de la población sí fue víctima de este tipo de actos criminales el corte del 2021, razón por la cual es muy necesario el fortalecer las capacidades en materia de seguridad del municipio el próximo gobierno.

Viviendas según la intensidad de la iluminación en la vía de acceso - Municipios urbano (Cabecera)



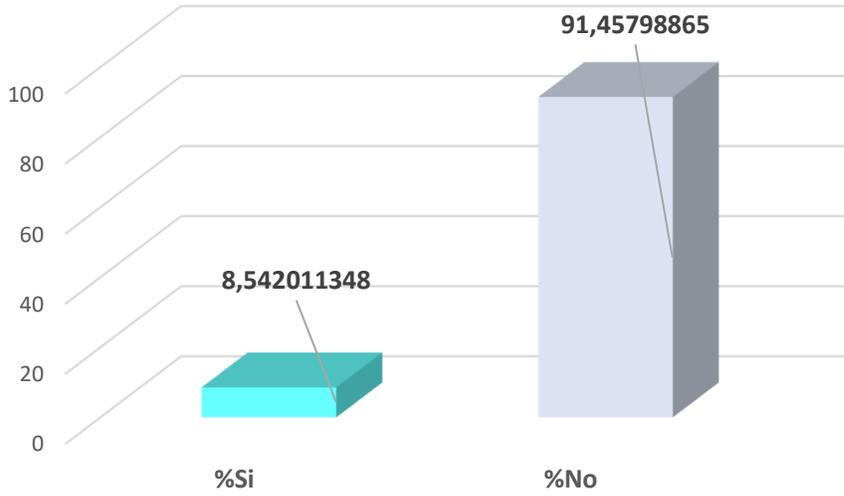
La seguridad en el territorio se encuentra asociada también a las condiciones de la infraestructura para garantizar la misma cuando una vivienda no cuenta con una iluminación adecuada en sus vías de acceso, la probabilidad de contar con la materialización de hechos delictivos es mucho más alta y si observamos casi el 31% de las viviendas no cuentan con una iluminación adecuada o suficiente es decir 1/3 parte de la población se encuentra expuesta a situaciones de inseguridad asociadas a condiciones infraestructurales.

Viviendas según problemas de: Inseguridad en el entorno - Municipios urbano (Cabecera)



Lo que lleva a que la percepción de seguridad del entorno sea muy alta casi redondeando el 45% de las viviendas del municipio que sienten y evidencia unos altos niveles de inseguridad en su entorno razón por la cual la seguridad se encuentra llamada a ser uno de los principales pilares de la planeación de gobierno en el próximo cuatrienio.

Hogares según si en el último año alguna persona del Hogar: Ha sido víctima de robo de su bicicleta - Municipios urbano (Cabecera)



Fusagasugá por sus características es un municipio que usa de forma amplia e intensiva la bicicleta como medio de transporte sin embargo el 8,5% de la población ha sido objeto de robos de bicicletas en los últimos años por lo que también se hace necesario garantizar condiciones de seguridad a los Bici usuarios

EDUCACIÓN

Identificamos las mayores problemáticas del sector educativo y las necesidades de los estudiantes para ser productivos y competitivos en la sociedad actual, así como ciudadanos promotores de una convivencia en paz y el respeto por la ciudad y el medio ambiente.

El primer problema identificado es el bajo acceso de los estudiantes que se gradúan de bachillerato a la educación superior. Esto obedece a diferentes factores: bajos ingresos económicos de las familias, insuficientes cupos ofertados en universidades públicas, insuficiente oferta de programas académicos, desconocimiento de los estudiantes de las opciones de matrícula gratuita o financiación de sus estudios, baja orientación escolar para el acceso a la educación superior y la ausencia de estrategias efectivas desde la Alcaldía Municipal que fomenten y promuevan todas las alternativas de acceso a la educación superior en los adolescentes y jóvenes de nuestro municipio.

Según las últimas estadísticas publicadas por el Ministerio de Educación Nacional, para el 2021 únicamente el 42% de los estudiantes que se graduaron de bachillerato accedieron a la educación superior, cifra que disminuye desde el 2015 con tendencia a bajar, como se muestra a continuación:

Municipio	Total Matrícula Grad	Bachilleres que ingresaron	Tasa de Tránsito In	Total Matrícula Grad	Bachilleres que ingresaron	Tasa de Tránsito In	Total Matrícula Grad	Bachilleres que ingresaron	Tasa de Tránsito In	Total Matrícula Grad	Bachilleres que ingresaron	Tasa de Tránsito In	Total Matrícula Grad	Bachilleres que ingresaron	Tasa de Tránsito In	Total Matrícula Grad	Bachilleres que ingresaron	Tasa de Tránsito In

	o 11 20 15	ron a edu cación super ior en 201 6	me dia to 201 6	o 11 20 16	ron a edu cación super ior en 201 7	me dia to 201 7	o 11 20 17	ron a edu cación super ior en 201 8	me dia to 201 8	o 11 20 18	ron a edu cación super ior en 201 9	me dia to 201 9	o 11 20 19	ron a edu cación super ior en 202 0	me dia to 202 0	o 11 20 20	ron a edu cación super ior en 202 1	me dia to 202 1
NACIONAL	48 4.6 64	184 .01 3	38, 0%	49 3.5 82	209 .18 5	42, 4%	49 5.3 71	191 .68 0	38, 7%	47 5.0 65	188 .66 6	39, 7%	47 6.0 45	190 .62 1	40, 0%	47 6.7 40	189 .31 6	39, 7%
CUNDI NAMA RCA	32. 36 5	13. 779	42, 6%	32. 26 2	14. 907	46, 2%	32. 25 2	13. 195	40, 9%	31. 25 1	12. 493	40, 0%	31. 31 3	13. 309	42, 5%	30. 60 1	13. 161	43, 0%
FUSAG ASUG Á	1.5 26	756	49, 5%	1.5 64	793	50, 7%	1.5 59	741	47, 5%	1.4 96	645	43, 1%	1.5 00	685	45, 7%	1.4 50	609	42, 0%

Fuente: <https://snies.mineducacion.gov.co/portal/Informes-e-indicadores/Perfiles-departamentales-de-Educacion-Superior/>

Acceder a la educación superior potencializa las capacidades y el proyecto de vida de nuestros jóvenes, brindará mayores oportunidades para acceder a empleo, mejores ingresos y al emprendimiento.

El segundo problema identificado son los factores que impiden en mejoramiento de la calidad educativa. Estos factores son: insuficientes ambientes escolares para desarrollar jornadas únicas, ambientes escolares deteriorados, carencia de la dotación de ambientes y herramientas educativas, poco apoyo a los proyectos escolares de ciencia, tecnología e innovación (CTel), insuficientes ambientes educativos tecnológicos, planes de estudio poco pertinentes en pedagogía y didáctica, desarticulación de las modalidades de la educación media técnica con el sector productivo, el Programa de Alimentación Escolar -PAE- no llega a todos los estudiantes del sector oficial, la deserción escolar y el alto índice de reprobación.

Según el último informe de cobertura en cifras emitido por el Ministerio de Educación Nacional, para el año 2021 únicamente el 84,35% de los estudiantes aprobaron el año escolar en el sector oficial (tuvieron éxito), con un 3,37% de desertores y 12,28% de reprobados, lo que genera una alerta significativa ya que los altos índices de repitencia generan el abandono de la escuela y la limitación de acceder a mejores oportunidades y condiciones de vida. A continuación, se muestra el resumen de la eficiencia interna (éxito escolar = aprobación) desde los grados 0° a 11° en los sectores oficial y privado del municipio de Fusagasugá:

ENTIDAD	Oficial			No oficial			
	AÑO	Aprobado	Desertor	Reprobado	Aprobado	Desertor	Reprobado
FUSAGASUGÁ	2018	88,30%	4,47%	7,23%	97,19%	2,76%	0,05%
	2019	84,28%	7,08%	8,63%	95,06%	4,91%	0,03%
	2020	87,17%	4,44%	8,39%	93,07%	6,28%	0,65%
	2021	84,35%	3,37%	12,28%	91,91%	6,93%	1,16%

Fuente: Informe cobertura en cifras (mayo 2023), Ministerio de Educación Nacional.

Comparando los resultados de las pruebas Saber 11 de los años 2019 y 2022, es poco lo que se ha avanzado en materia de resultados en las Instituciones Educativas Oficiales. A continuación, se presentan los datos generales:

Resultados pruebas Saber 11° año 2019 – Fusagasugá			Resultados pruebas Saber 11° año 2022 – Fusagasugá		
Nivel de agregación	Promedio	Desviación	Nivel de agregación	Promedio	Desviación
Colombia	253 ●	50 ▼	Colombia	254 ●	51 ▼
ET	266	43	ET	267	46
Oficiales urbanos ET	256 ●	42 ●	Oficiales urbanos ET	258 ●	44 ●
Oficiales rurales ET	266 ●	42 ●	Oficiales rurales ET	266 ●	42 ▲
Privados ET	282 ●	41 ●	Privados ET	285 ●	46 ●
GC 2 ET	254 ●	41 ●	GC 2 ET	251 ●	42 ▲
GC 3 ET	275 ●	41 ●	GC 3 ET	270 ●	45 ●
GC 4 ET	298 ▼	39 ▲	GC 4 ET	306 ▼	40 ▲

Fuente: ICFES

Recuperado de:
http://www.icfesinteractivo.gov.co/resultadosSaber/resultadosSaber11/rep_resultados.htm

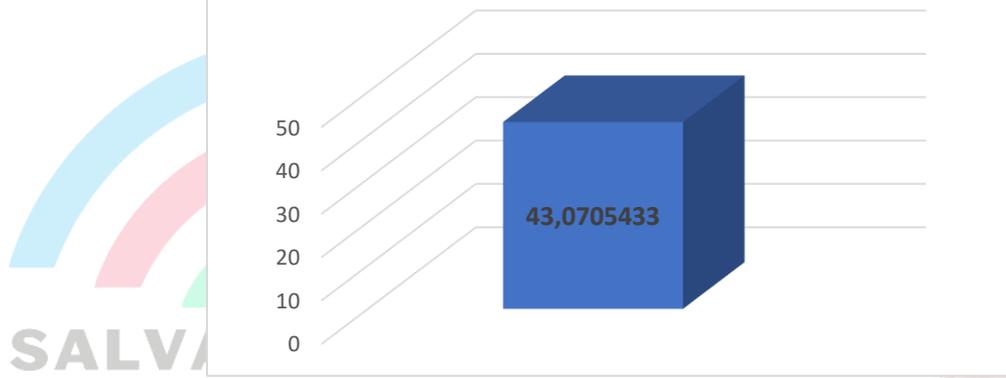
El tercer problema identificado son las situaciones que afectan la convivencia escolar, dentro y fuera de los establecimientos educativos, y que ponen en riesgo los desempeños académicos, la salud y el desarrollo integral de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Factores internos como: acoso escolar, intimidación, acoso sexual, ciber acoso, agresión física, agresión verbal, agresión electrónica, agresión gestual, discriminación, daño de pertenencias escolares, robo, violencia de género, violencia sexual y el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas. Estos son algunas de las situaciones más apremiantes a prevenir dentro de los establecimientos educativos con una fuerte alianza con las familias como primeros garantes de los derechos de los menores.

Factores externos como: las dificultades en la movilidad, el expendio de drogas alrededor de los establecimientos educativos, los robos a los estudiantes y padres de familia a la salida de los colegios. Además, de la carencia de actividades extraescolares para el aprovechamiento del tiempo libre, como los son las actividades culturales, deportivas, ambientales, tecnológicas.

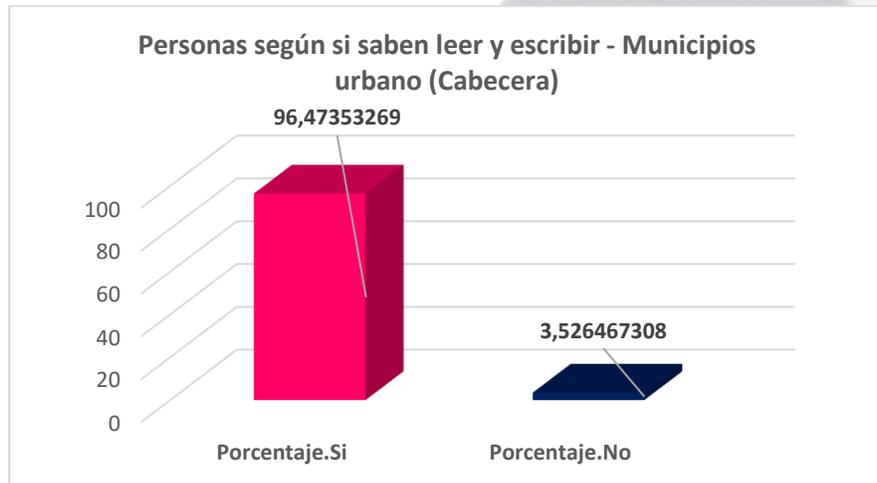
La representatividad estadística de la encuesta se ha venido desagregando a través de las distintas indicadores de poblaciones que a nivel de educación nos arroja los siguientes datos:

Promedio del tiempo que gastan caminando para llegar a: Biblioteca - Municipios urbano (Cabecera)



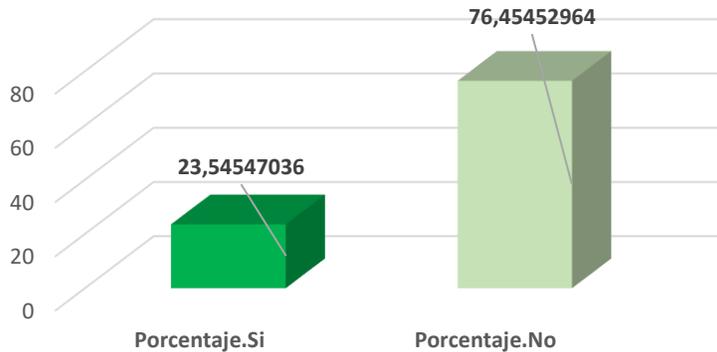
La accesibilidad a la cultura y a la educación en el municipio de Fusagasugá deben ser una prioridad para garantizar el acceso real de la población a los medios de producción y transmisión de la cultura en el municipio por lo que si una persona se demora casi 1 hora desplazándose a pie hasta una biblioteca quiere decir que los centros de difusión de cultura y conocimiento son una realidad física muy lejana y de difícil acceso para la mayor parte de la población del municipio por lo tanto es de gran importancia que el próximo gobierno integre en su planificación de gobierno la ampliación del número de este tipo de espacios de vital importancia para el desarrollo del municipio y de sus habitantes.

Personas según si saben leer y escribir - Municipios urbano (Cabecera)



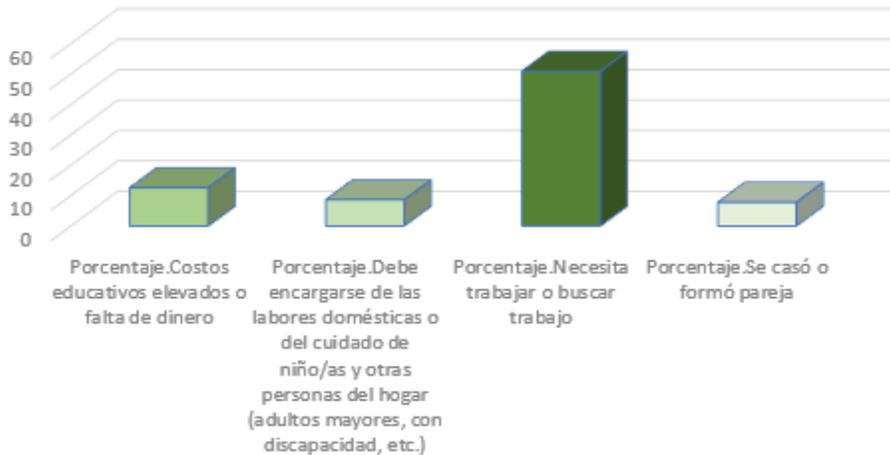
En lo referente a analfabetismo se puede evidenciar que afortunadamente el 96,5% de la población se encuentra alfabetizado, pero existe un pequeño y preocupante porcentaje del 3,5% que aún no logra saber leer y escribir pasan por la cual es importante ampliar la oferta de educación a diversos sectores de la población incluidos adultos y personas mayores para reducir los índices de analfabetismo en el municipio de Fusagasugá.

Personas según si actualmente estudian - Municipios urbano (Cabecera)



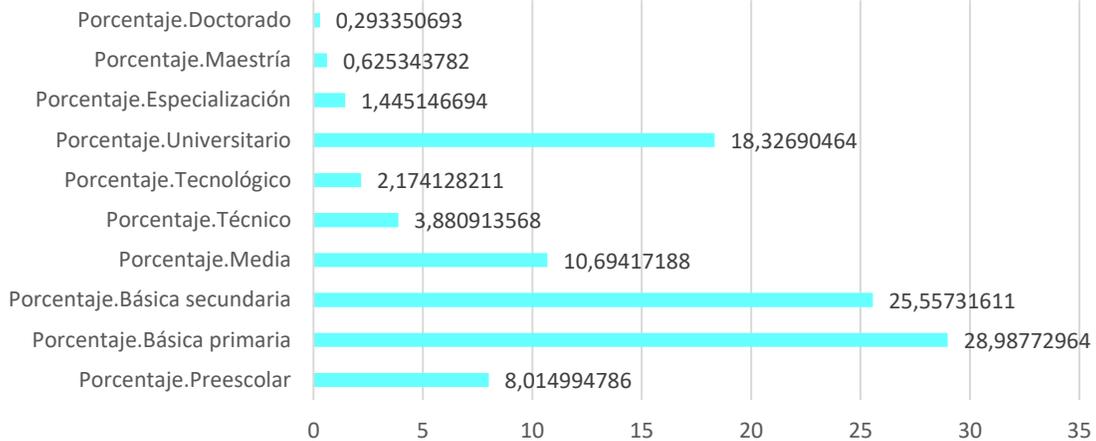
Las sociedades y economías actuales son sociedades del conocimiento y economías del conocimiento razón por la cual la población no solamente infantil y juvenil sino también adulta y adulta mayor requiere constantemente de encontrarse en procesos educativos de actualización y mejora continua como se puede observar solamente 1/4 parte de la población se encuentra desarrollando procesos de formación porcentaje muy preocupante de la luz de las características actuales de la sociedad razón por la cual es de vital importancia ampliar la cobertura en los diferentes actores y cursos de vida del municipio para garantizar su mejor adaptabilidad a la economía y la sociedad.

Personas según la principal razón por la que no estudian - Municipios urbano (Cabecera)



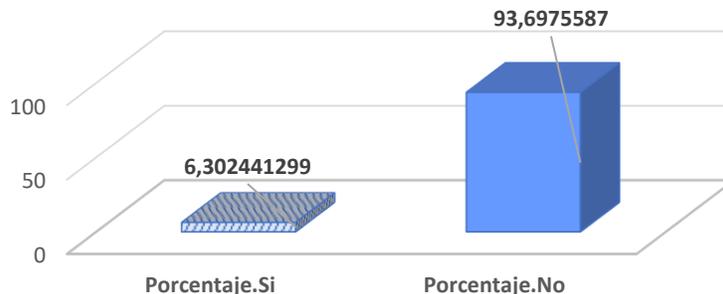
Si se indaga las causas de este alto índice de desescolarización o de bajo nivel de educación en la población se observa que la primer causa es de índole económico ya que se deja de estudiar porque se necesita trabajar o buscar trabajo es decir que la primer causa de deserción educativa está asociada a la impericia esa necesidad de subsistir económicamente pasando la educación a 1 segundo plano dentro de esa lógica, lógica que se debe superar con modelos disruptivos en el municipio para poder garantizar mejor acceso de educación a todas las poblaciones

Personas según nivel educativo (estudios en curso) - Municipios urbano (Cabecera)



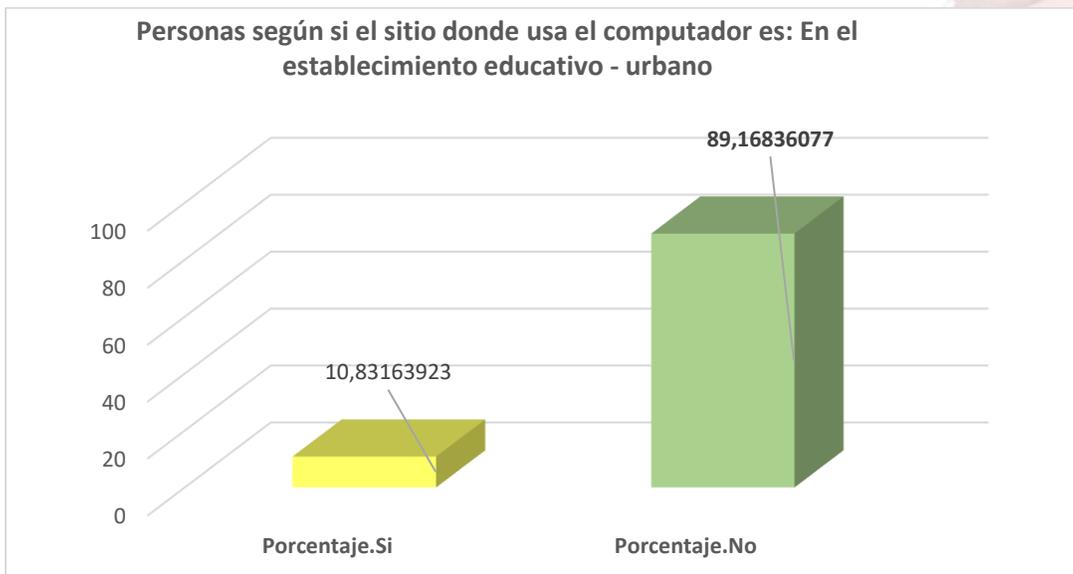
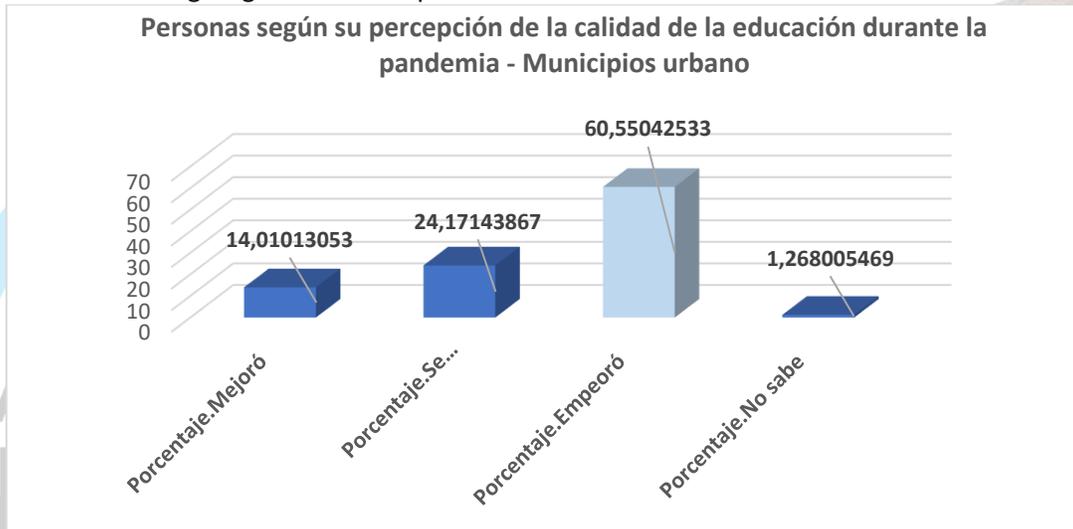
Observando el nivel educativo de la población se puede enunciar de forma clara y evidente que las 2/3 partes de la población cuentan con niveles educativos iguales o inferiores al bachillerato, siendo la formación profesional ya sea técnica tecnológica universitaria de posgrado la de menor rango cubriendo entre todos solo 1/3 parte de la población. Hoy en educación superior solamente la educación de pregrado universitario cuenta con un nivel aceptable pero la educación de posgrado o técnica y tecnológica es relativamente baja en la población lo que quiere decir de manera aproximada, que es solamente 1 de cada 10 personas de Fusagasugá las que cuentan con una educación superior. Esto genera una gran problemática en muchos frentes como en la competitividad económica en la capacidad para desarrollar innovaciones o nuevos negocios o para incluso generar empleos en el municipio razón por la cual debe ser de vital importancia dentro del plan de desarrollo de nuestro próximo gobierno el promover y ampliar la educación superior en el municipio en todas las edades.

PERSONAS SEGÚN SI RECIBIÓ SUBSIDIO O BECA PARA ESTUDIAR DURANTE ESTE AÑO ESCOLAR - URBANO



Una variable importante son las personas que reciben subsidios o becas para estudiar durante el año escolar si se busca ampliar la cobertura en materia de educación en los diferentes rangos etarios será

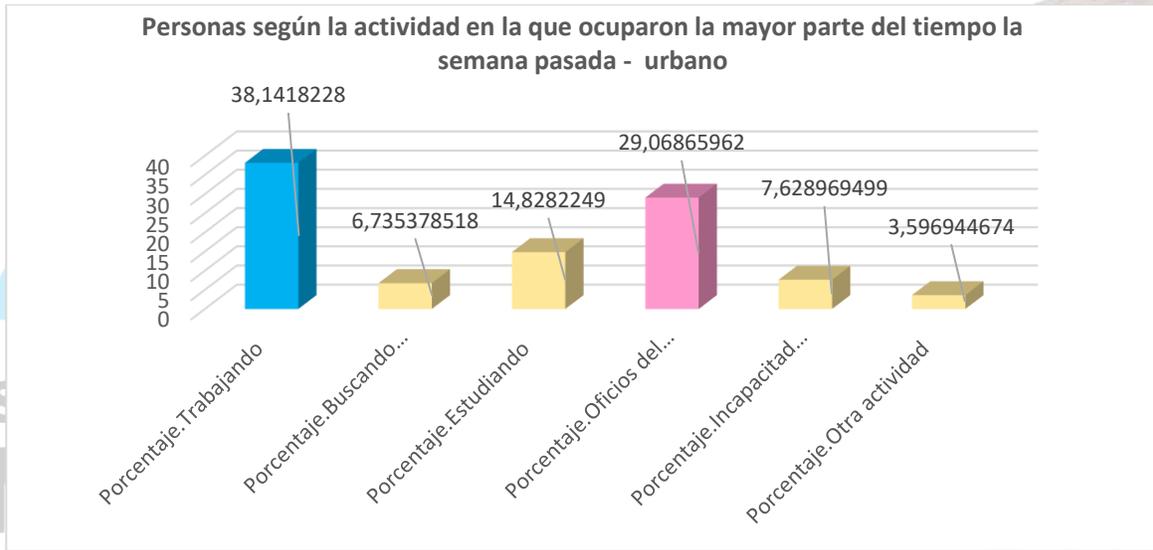
necesario aumentar el 6,3% de subsidios en la población para poder mejorar los niveles educativos de la población de Fusagasugá durante los próximos 4 años.



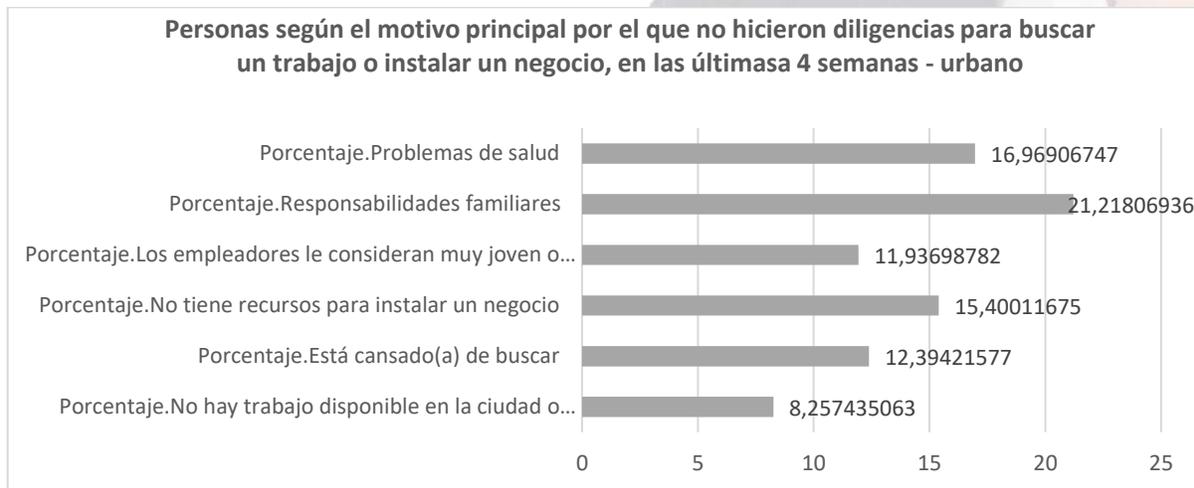
Hoy un aspecto importante de la educación en los tiempos modernos es la formación en las tecnologías de la información y la comunicación, como se evidencia solamente el 10% de la población accede a un computador en un establecimiento educativo lo cual es un porcentaje muy bajo con

respecto a las necesidades de formación en tecnologías del mundo o del por lo que se debe dotar a las instituciones educativas en el próximo cuatrienio entonces las herramientas y condiciones suficientes para este tipo de educación de tan alta importancia para construir nuestro futuro.

EMPLEO

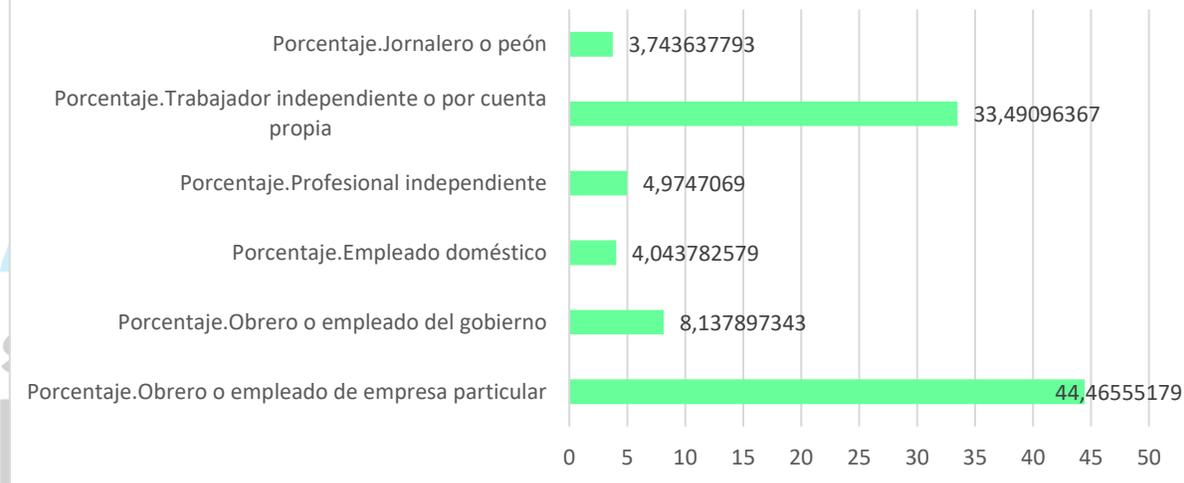


Si observamos las actividades que ocupan la mayor parte del tiempo de la población en Fusagasugá se puede observar que el panorama de empleo es bastante preocupante ya que la desocupación es bastante alta en el municipio razón por la cual el mejoramiento del empleo y la economía se vuelven metas neurálgicas a mejorar en el municipio ya que hoy no se pueden garantizar las condiciones de vida mínimas de subsistencia de la población sin empleo y sin ingresos



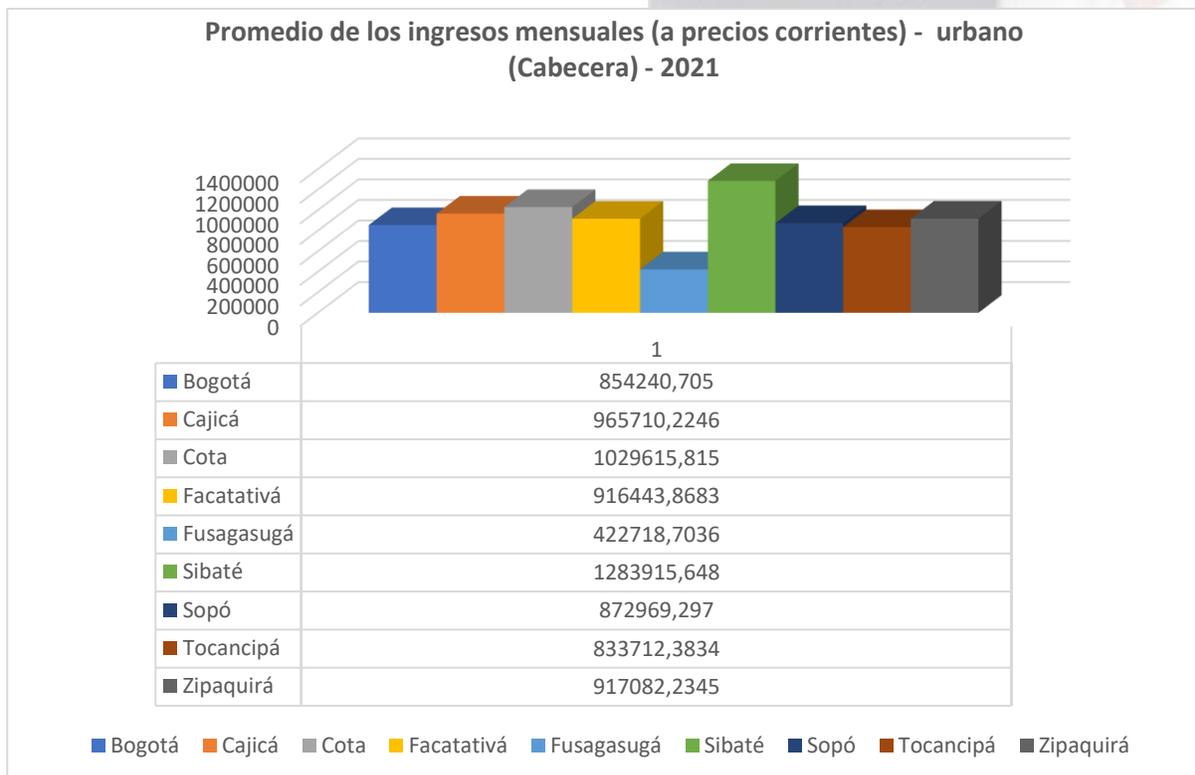
De otra parte si se observa las razones que llevan a la población a no buscar trabajo o generar un emprendimiento están asociadas en primer lugar a responsabilidades familiares en segundo a temas asociados a condiciones de salud y en tercer lugar al no contar con recurso alguno para o buscar trabajo o emprender un nuevo negocio finalmente se puede observar que hay personas que ya han desistido de buscar trabajo o que en algunos casos los empleadores los consideran o muy viejos o muy jóvenes por lo tanto se evidencia una gran problemática en materia de empleo dentro de la población que debe resolverse de manera urgente ya que se puede estar gestando una gran problemática social con impactos en materia de seguridad y pobreza extrema de no resolverse de manera oportuna.

Personas según posición ocupacional del trabajador - urbano



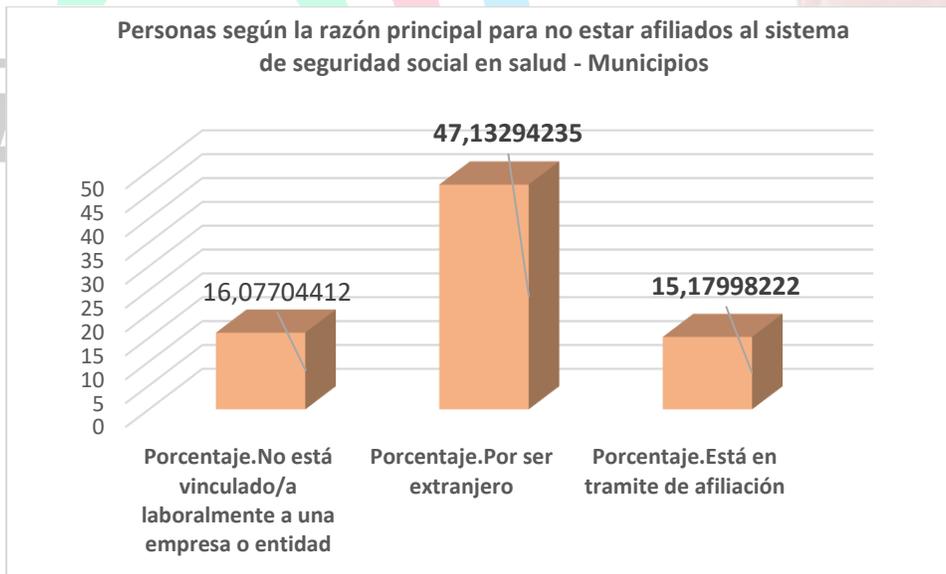
En lo referente al tipo de trabajo o condiciones laborales existentes se puede observar que un 44% de la población es u obrero o empleado de una empresa o del gobierno siendo estos casi el hola 60% de la población que labora actualmente hoy 1/3 parte de las personas que trabajan se encuentran en condiciones de mayor inestabilidad laboral como son los trabajadores independientes hoy o los profesionales independientes así como los jornaleros o peones por lo que podríamos decir que cuatro de cada 10 personas de Fusagasugá no cuentan con condiciones laborales establece del municipio.

Promedio de los ingresos mensuales (a precios corrientes) - urbano (Cabecera) - 2021



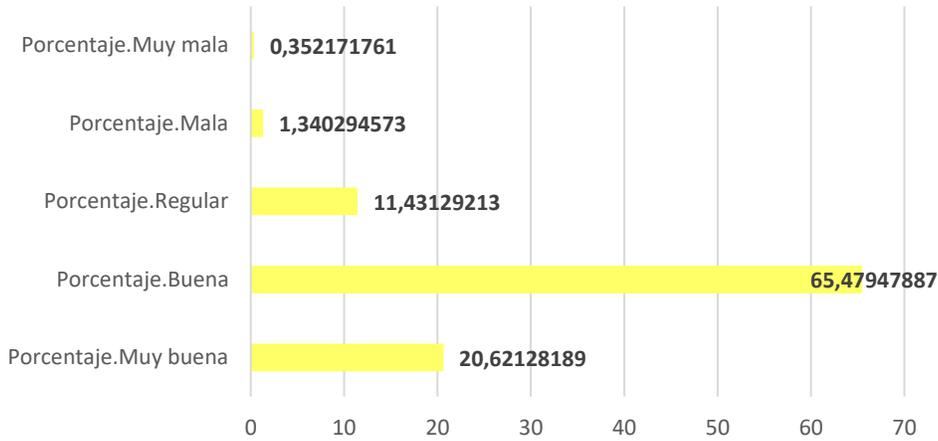
Pero la cifra más grave y preocupante del empleo en el municipio en la roja el promedio de ingreso de las personas del municipio con respecto a otros municipios del departamento de Cundinamarca con características e ingresos similares donde se puede observar que Fusagasugá es uno por no decir que el más bajo en materia de ingresos entre municipios de características similares como cabezas de provincia o municipios de alta población e ingresos lo que hace evidente que la pobreza o la pobreza extrema sea mucho más palpable en el municipio y generando vulnerabilidades en materia de seguridad consumo de sustancias psicoactivas embarazos adolescentes prostitución y afines.

SALUD



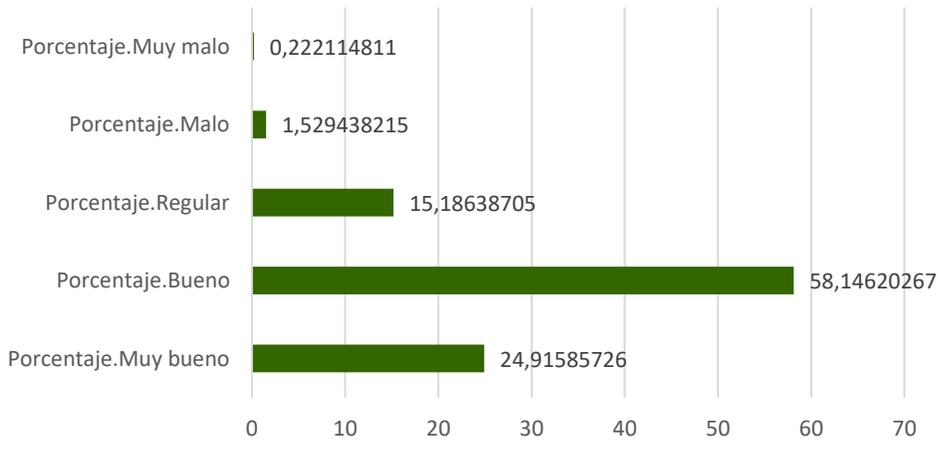
En materia de seguridad sanitaria y salud pública se puede evidenciar que el principal problema en materia de acceso al sistema de seguridad social en salud es ser extranjero y posiblemente venezolano razón por la cual la población más expuesta la epidemiología es y desarrollo de patologías para hacer la población extranjera que se encuentra fuera del sistema solamente un 31% de la población no se encuentra afiliada por razones de orden administrativo o legal por lo que es necesario atender en materia de sanidad la problemática que estas poblaciones pueden generar en materia de salud pública para el municipio de manera urgente.

Personas según percepción de la calidad del servicio de salud - urbano



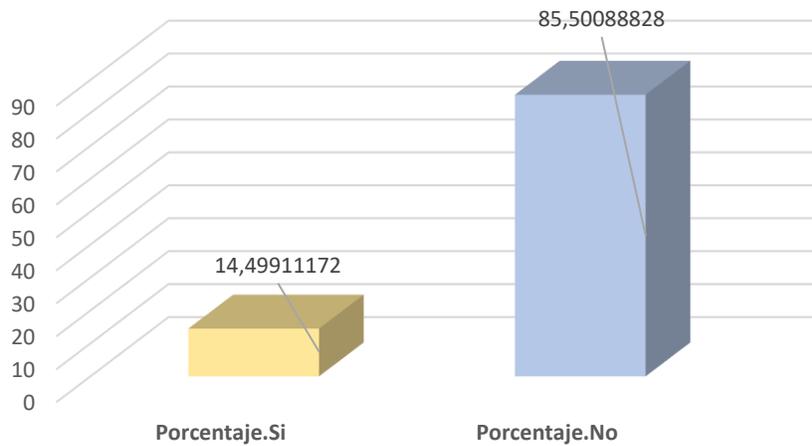
Un aspecto positivo del servicio de salud a destacar es que el 86% de la población considera que el servicio de salud desde calidad razón por la cual se hace necesario no solo mantener sino mejorar constantemente está calidad en el servicio existente en el municipio.

Personas según su estado de salud - Municipios urbano (Cabecera)



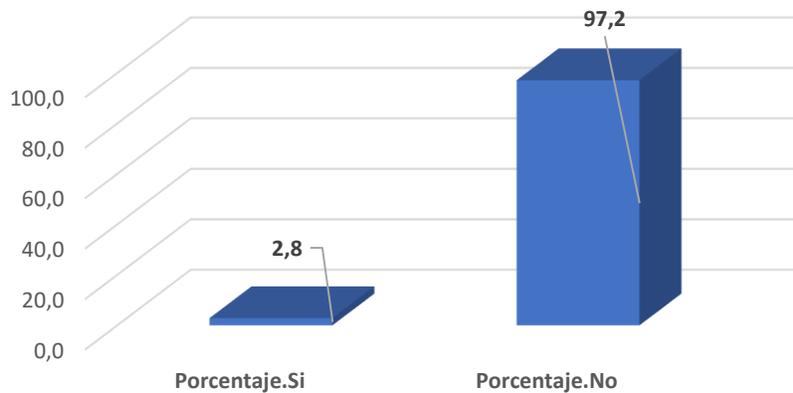
En materia de autopercepción del estado de salud se puede afirmar que más del 80% de la población considera que su estado de salud es bueno o muy bueno razón por la cual es necesario atender a ese porcentaje de la población que considera que su estado de salud no es el adecuado para mejorar su calidad de vida y bienestar personal.

Hogares según si en el hogar se ha presentado: Enfermedad grave - Municipios urbano (Cabecera)



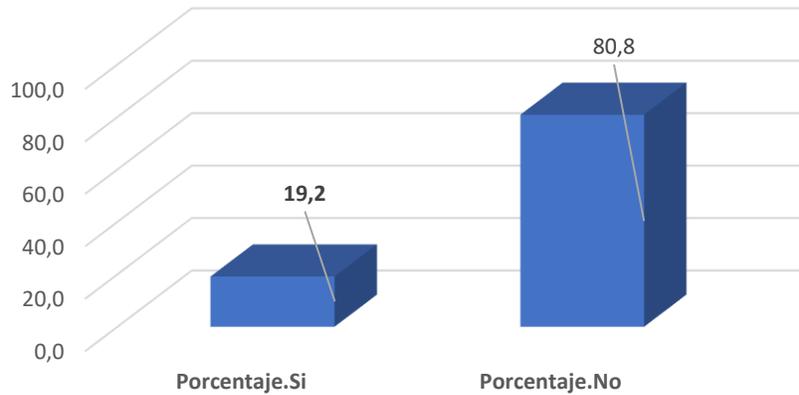
En consonancia con lo anterior se puede decir según las cifras que solamente un 14% de la población de hogares ha contado con personas con enfermedades graves o muy graves cifra que es positiva en materia de sanidad pública y que se debe mantener y mejorar en los próximos 4 años de nuestro gobierno

Personas según si por lo menos una vez al año, consultan por prevención servicios de: Psicología - URBANO



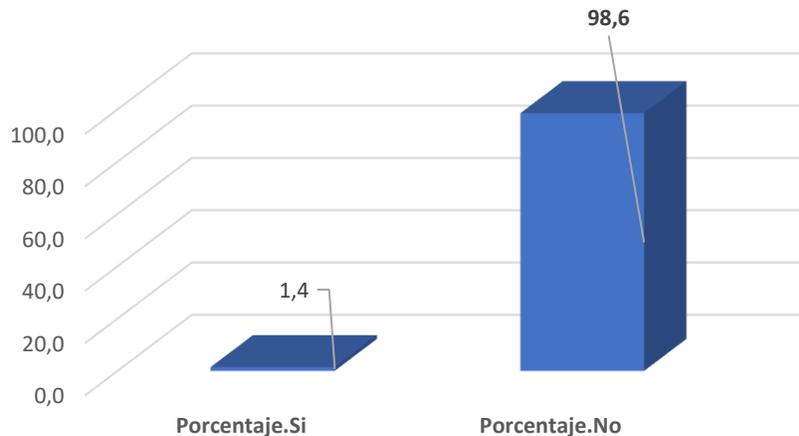
La salud mental para la población de Fusagasugá no es un motivo principal de consulta siendo solamente el 2,8% de la población la que busca o accede a este tipo de servicios por lo tanto es necesario identificar las poblaciones que sufren de patologías como depresión o tendencias suicidas tan comunes en la población actual para poder brindarles este tipo de servicios y mejorar su calidad de vida a nivel de salud mental.

Personas según si les han diagnosticado alguna de estas enfermedades o problemas de salud: Enfermedades del sistema circulatorio, como hipertensión o problemas



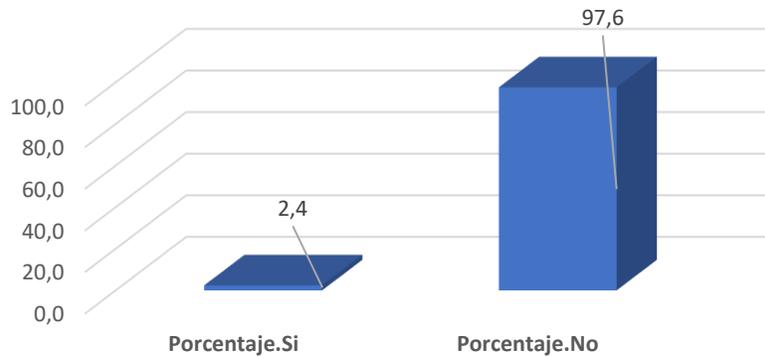
Es preocupante sin embargo que el 20% de la población cuenta con enfermedades de orden cardiovascular ya que esta es una de las principales causas de muerte en el país y el departamento así como en el mundo por lo que se hace muy importante promover acciones de atención y tratamiento de este tipo de patologías así como acciones de prevención en materia de actividad física deporte y nutrición para reducir la existencia de este tipo de patologías.

Personas según si les han diagnosticado alguna de estas enfermedades o problemas de salud: Tumores malignos, cáncer - Municipios urbano



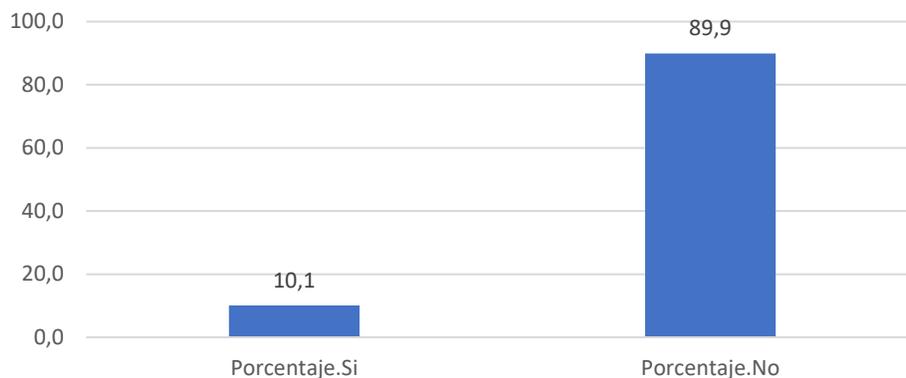
Los tumores malignos o el cáncer afortunadamente no están asociados a un gran porcentaje de la población sino a un porcentaje mínimo de ella razón por la cual es importante garantizar un tratamiento adecuado a este segmento de la población y también trabajar en la prevención a nivel de la tradicional y de actividad física y de estilos de vida saludable para reducir la probabilidad de aparición de este tipo de patologías

Personas según si les han diagnosticado alguna de estas enfermedades o problemas de salud: Enfermedades mentales o del comportamiento (depresión, ansiedad,

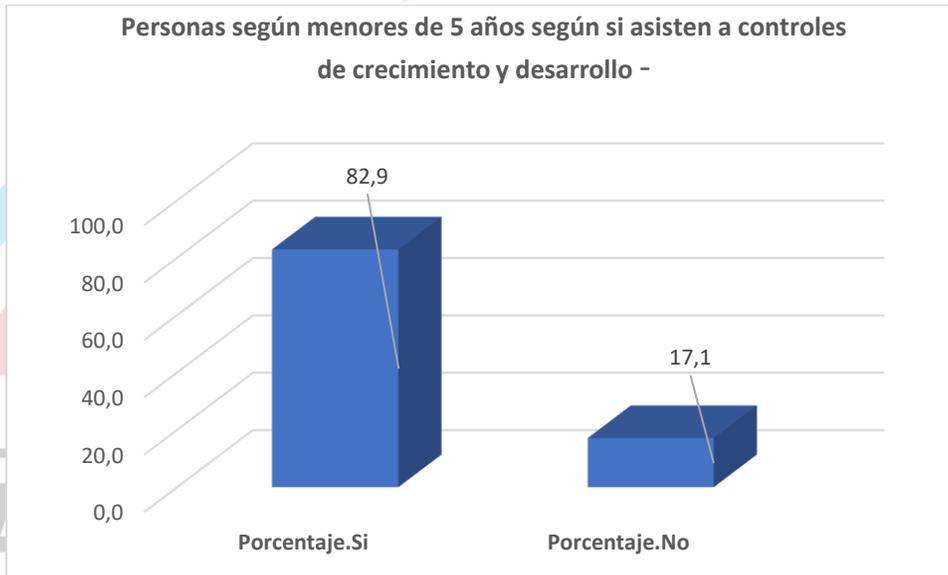


La presencia de enfermedades mentales como depresión ansiedad y otros asociados hoy es baja pero requiere de atención ya que el sur registro es muy alto en este tipo de patologías por lo que es posible que las cifras sean un poco más altas de lo que se enuncia inicialmente sobre todo en población juvenil y adulta razón por la cual es importante tener como acción de gobierno el registrar y atender de forma más eficaz este tipo de problemáticas.

Personas según si les han diagnosticado alguna de estas enfermedades o problemas de salud: Enfermedades nutricionales y del metabolismo como: diabetes, obesidad o desnutrición, anemia, de la tiroides - Urbano



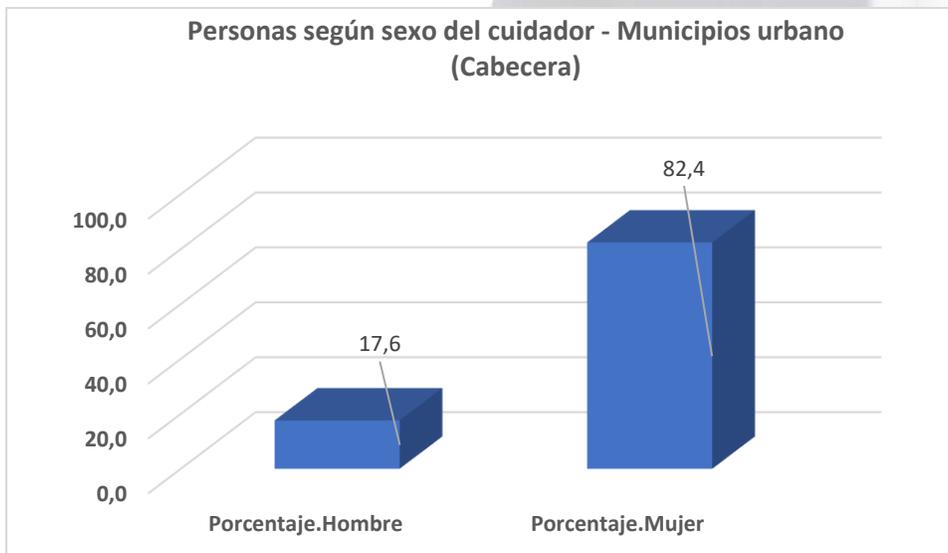
Lo que sí genera una gran alerta y una gran preocupación en materia de sanidad pública son las enfermedades asociadas a problemas nutricionales y de metabolismo como la diabetes la obesidad la desnutrición la anemia o problemas de tiroides siendo una de cada 10 personas de Fusagasugá la que sufre este tipo de patologías razón por la cual en el próximo cuatrenio de nuestro gobierno será prioridad es promover una nutrición sana una actividad física y una alimentación más saludable en el hogar y también en el comercio para garantizar condiciones de vida y salud más adecuadas para nuestra población.



Otra cifra preocupante es la existencia de un 17% de niños menores de 5 años que no asisten a ningún tipo de control de crecimiento y desarrollo lo que dificulta la identificación temprana de diversos tipos de patologías enfermedades o problemas asociados al desarrollo adecuado del niño o aquellos asociados a discapacidades físicas mentales visuales o de diverso tipo que de no tratarse de forma

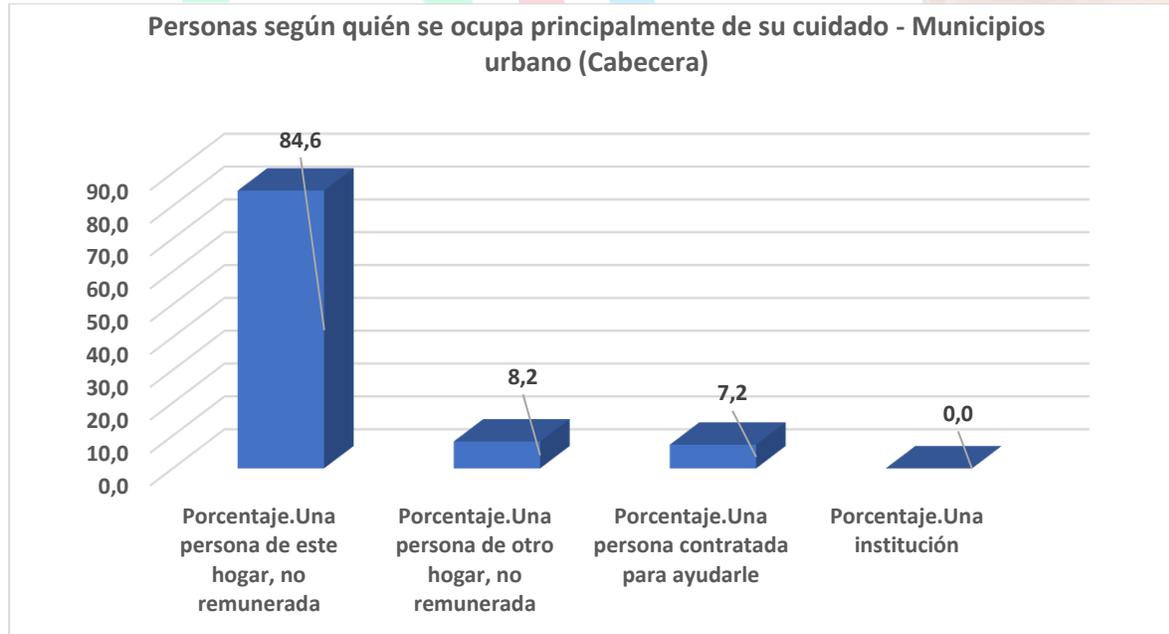
temprana y adecuada lee generaran una mala calidad de vida y un limitado desarrollo personal a las personas que no sean identificadas de forma oportuna por lo que esta tensión en la primera infancia será una prioridad de nuestro gobierno.

CUIDADO



Existe una clara división sexual en el trabajo generador de desigualdad entre hombres y mujeres, el cuidado forma parte de los valores humanos esenciales, están en el centro de la vida, actualmente somos una sociedad que envejece paulatinamente, que cuenta con niveles crecientes de enfermedades que generan limitaciones físicas mentales o de diverso tipo, requieren de cuidadores y cuidadoras y contar con una vida digna e integrarse de forma adecuada en la sociedad, por ende se puede identificar que es la mujer en un 82% la que principalmente es la figura de cuidado en Fusagasugá, este punto es uno de los nudos críticos de desigualdad de género, las mujeres han estado expuestas a un conjunto de barreras que desconoce e invisibiliza sus aportes al bienestar social, pero también requieren de protección social para garantizarles también un desarrollo personal y un crecimiento como personas más allá de su función de cuidado.

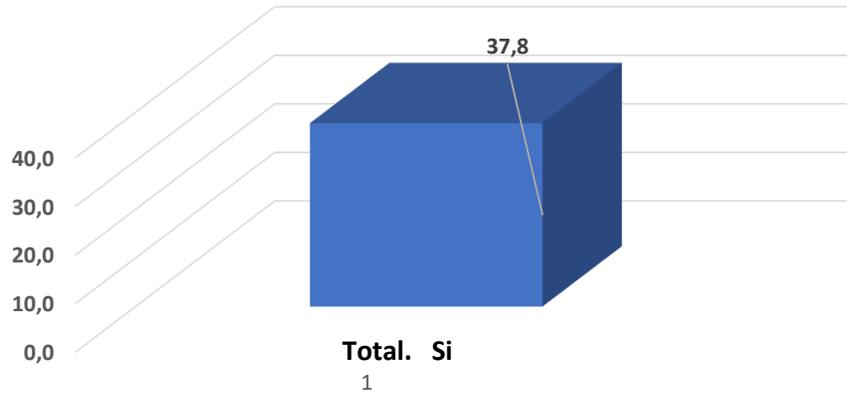
Personas según quién se ocupa principalmente de su cuidado - Municipios urbano (Cabecera)



Se evidencia que 84,6% de mujeres realizan trabajos de cuidado no remunerado en Fusagasugá del mismo hogar, mientras que 8,2% de otras mujeres lo realizan perteneciendo a otro hogar sin remuneración, lo cual evidencia la participación masiva de las mujeres en este tipo de trabajo.

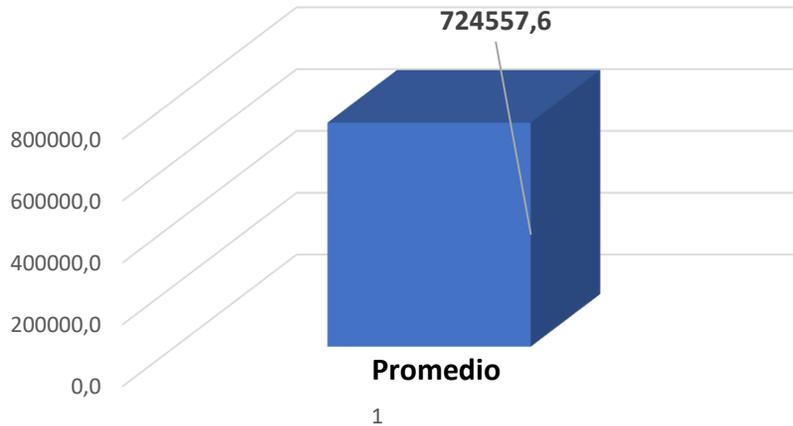
No obstante, esta participación se ve agudizada por la dedicación horaria que destinan las mujeres a estas actividades, en Fusagasugá no se encuentran datos, pero de acuerdo a la Encuesta nacional del tiempo (ENUT), las mujeres dedicaron, en promedio, 7 horas 44 minutos diarias a estas actividades, mientras que los hombres dedicaron 3 horas 6 minutos en promedio. El trabajo de cuidado recae de forma desproporcionada en las mujeres de los hogares Fusagasugueños, respondiendo a una división sexual del trabajo inequitativa que confina a las mujeres al trabajo de cuidado.

Personas según quién asume el pago de su cuidador: El sistema de salud (Entidad Promotora de Salud (EPS), Entidad Promotora de Salud del régimen Subsidiado (EPS-S)) - Municipios urbano (Cabecera)



La encuesta multipropósito también nos reporta mujeres que cuidan a otros debido a una lesión, enfermedad crónica o discapacidad del paciente, bajo un trabajo formal o remunerado de un 37,8% por la entidad promotora de salud.

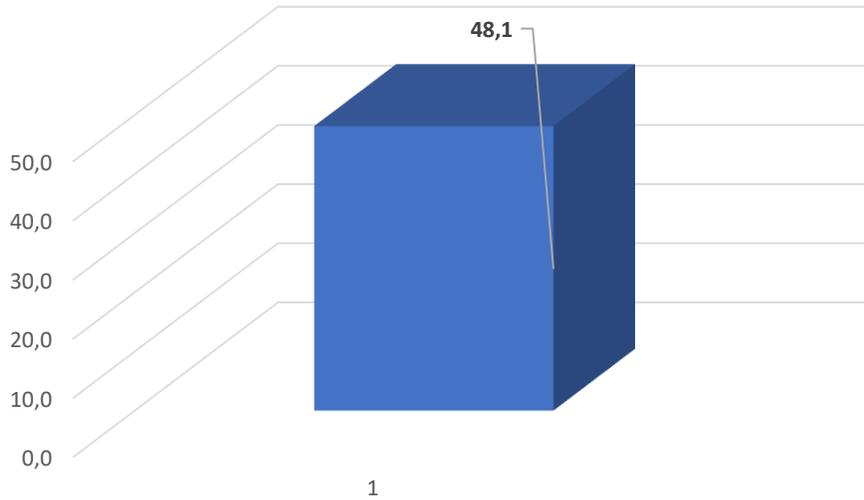
Promedio del valor mensual pagado al cuidador (a precios corrientes) - Municipios urbano



El promedio del valor pagado a un cuidador en el municipio de Fusagasugá al corte del 2021 se encontraba bordeando el salario mínimo o un poco menos del salario mínimo de aquel año por ende se puede evidenciar que el ingreso de un cuidador es el mínimo posible por lo que se necesita generar mecanismos de protección social adicionales desde el gobierno municipal para generarles condiciones de vida dignas.

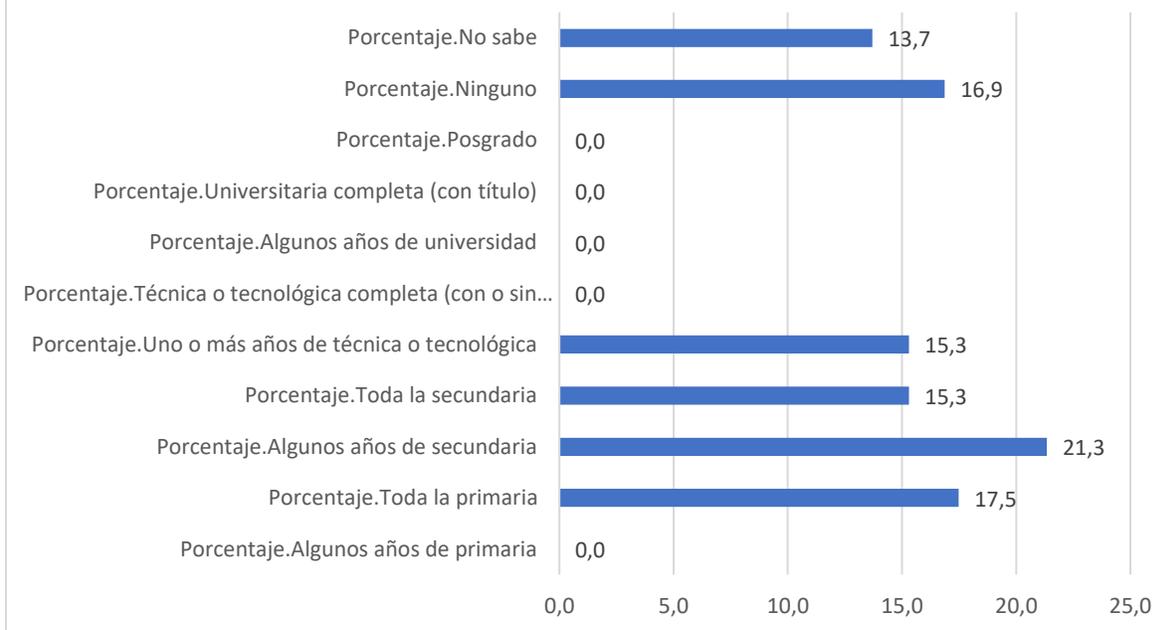
SALVACIÓN NACIONAL

Promedio de edad (años) del cuidador de los niños menores de 5 años - Municipios urbano



La población cuidadora de niños menores de 5 años es población adulta cercana a los 50 años en promedio razón por la cual hoy se debe priorizar a la mujer adulta como la población cuidadora por excelencia en el municipio y a quien se debe dirigir toda acción de apoyo hoy en mayor medida

Personas según el nivel educativo del cuidador de los niños menores de 5 años - Municipios urbano

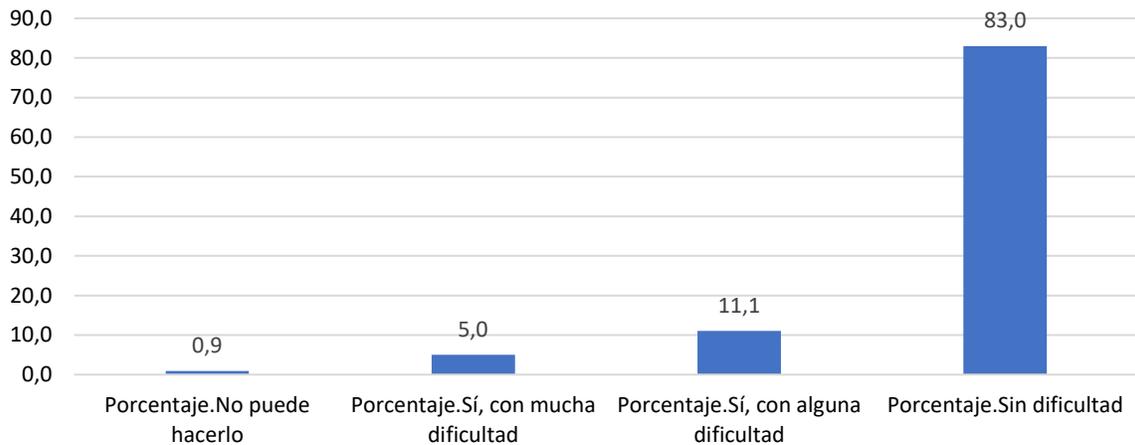


De igual manera se evidencia que las cuidadoras de niños y niñas menores de 5 años cuentan con un nivel educativo muy bajo inferior al bachillerato o no cuentan con el mismo, por lo que en esos términos el patrón de una cuidadora en el municipio, es que es una mujer de escasos ingresos adulta cercana a los 50 años con bajos niveles educativos y por ende con escasas o nulas probabilidades de desarrollo personal de alcanzar sus sueños y metas, que las ha llevado encontrar en el cuidado una forma de vida con una carga excesiva que se traduce en desigualdades materializadas en el desarrollo de la vida de las mujeres.

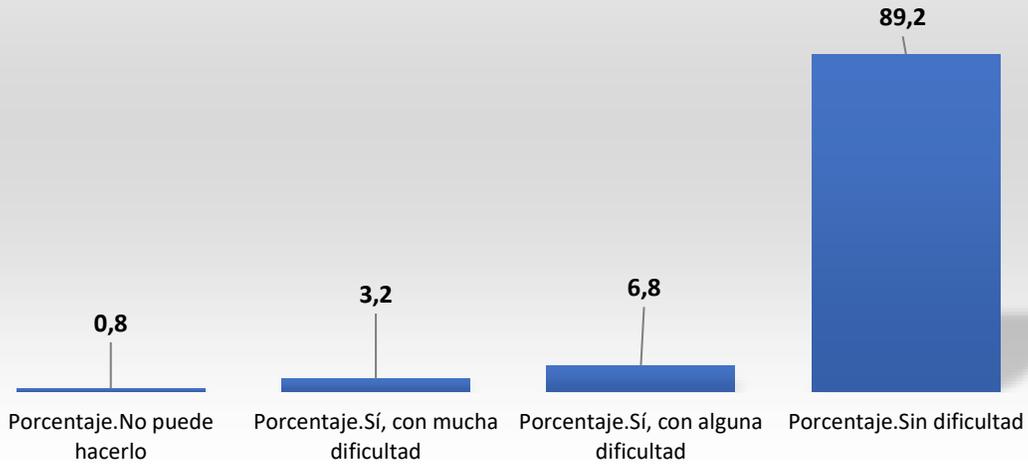
DISCAPACIDAD

El cuidado en población con discapacidad es complejo incluye múltiples tareas, diversas emociones, sentimientos y aprendizajes, con diferentes flujos de intensidades en las necesidades de cuidado, la responsabilidad recae en las mujeres con impactos en actividades, tiempo y salud.

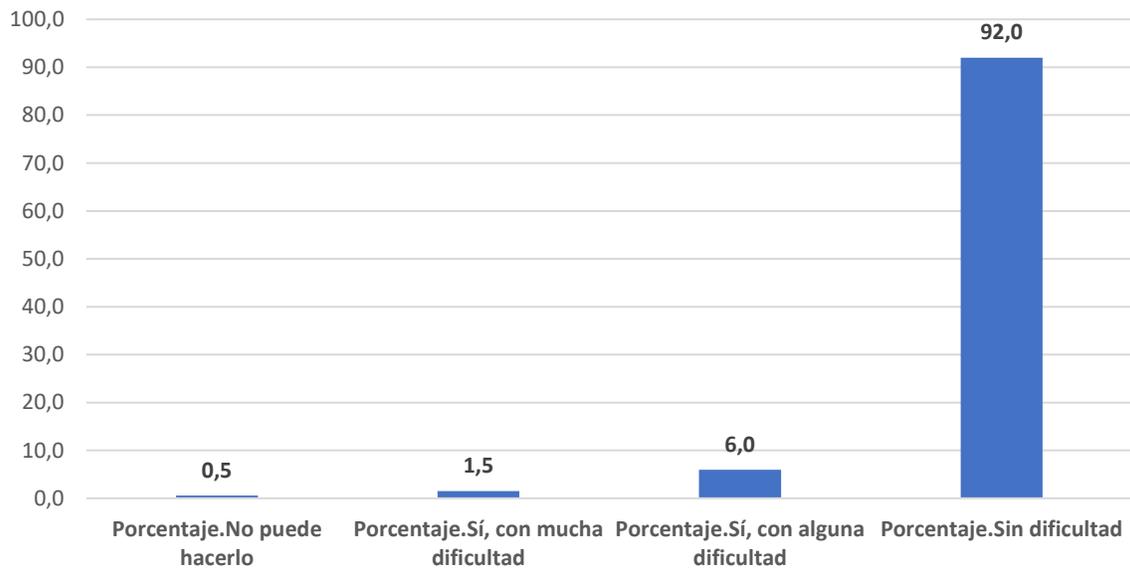
Personas según si debido a su condición física y mental, en su vida diaria tienen dificultades para realizar las siguientes actividades: Mover el cuerpo, caminar o subir y bajar escaleras? - Municipios urbano)



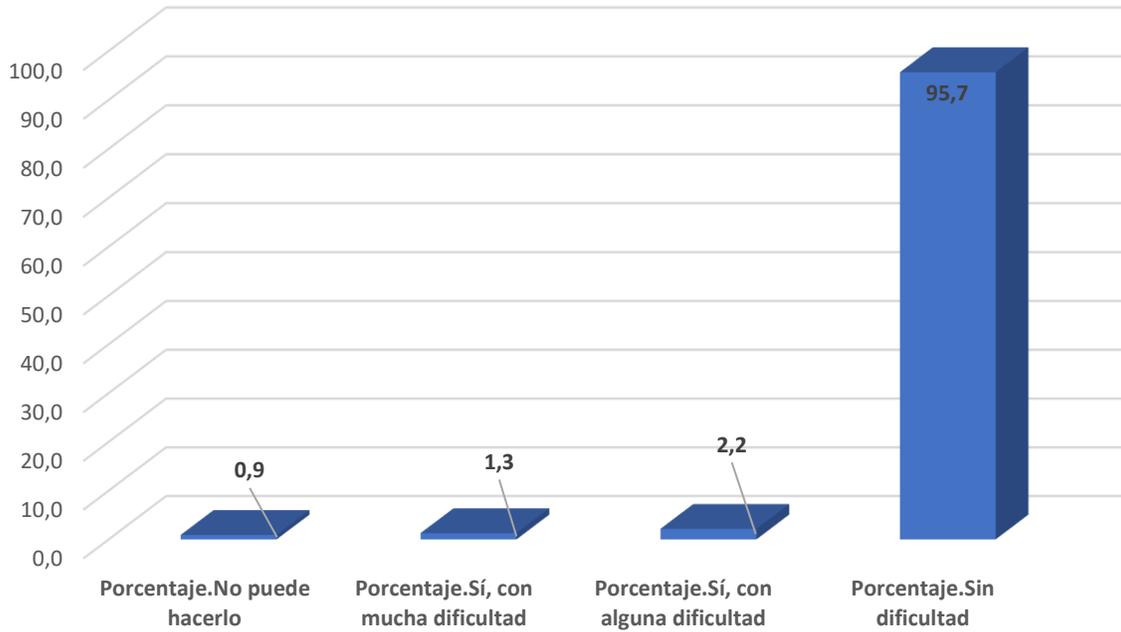
Personas según si debido a su condición física y mental, en su vida diaria tienen dificultades para realizar las siguientes actividades: Agarrar, mover objetos o usar sus brazos o manos? - Municipios urbano (Cabecera)



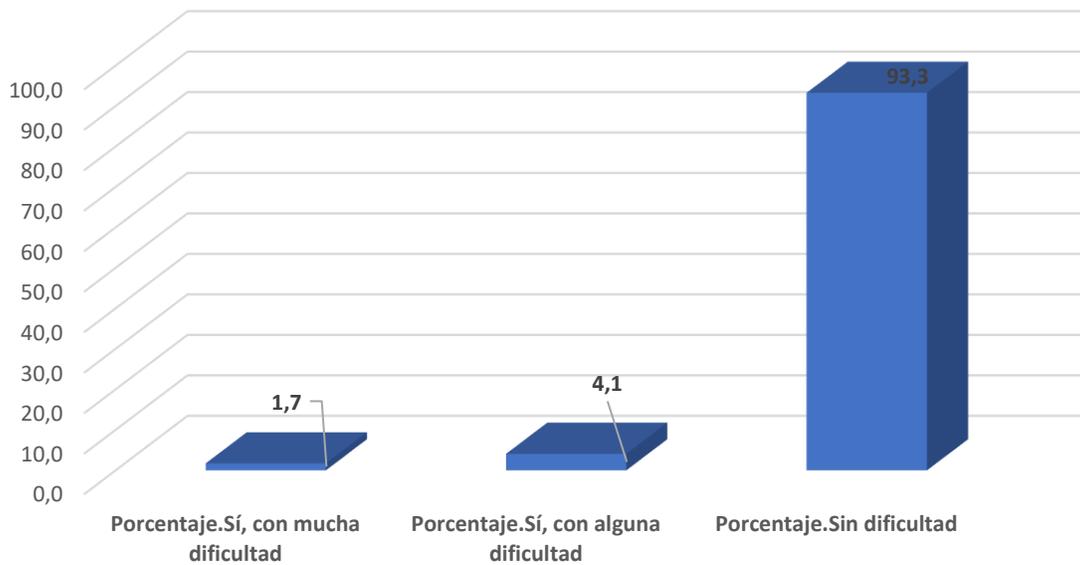
Personas según si debido a su condición física y mental, en su vida diaria tienen dificultades para realizar las siguientes actividades: Oír, aún con audífonos medicados u otros aparatos especiales? - Municipios urbano



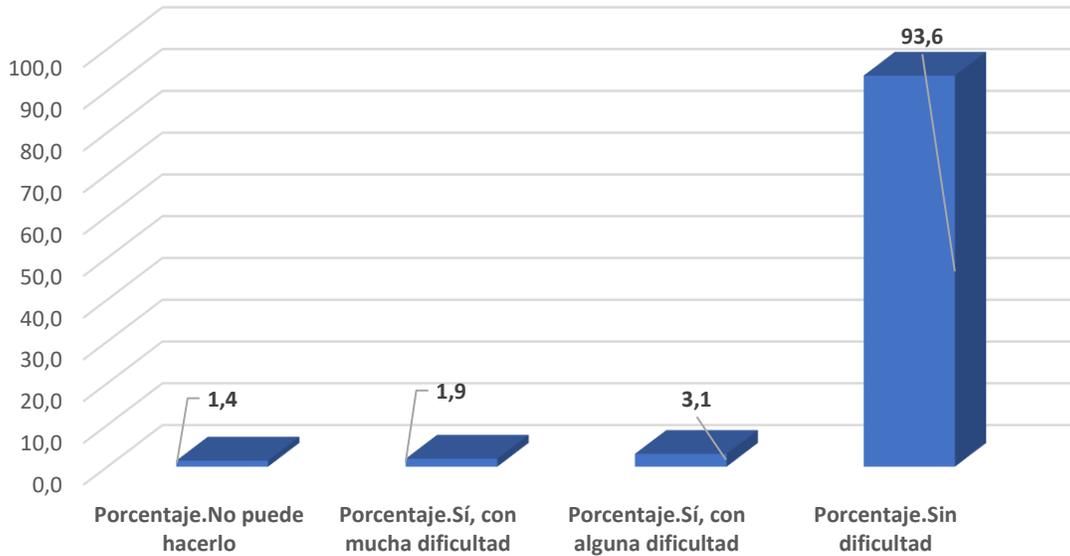
Personas según si debido a su condición física y mental, en su vida diaria tienen dificultades para realizar las siguientes actividades: Hablar o conversar? - Municipios urbano (Cabecera)



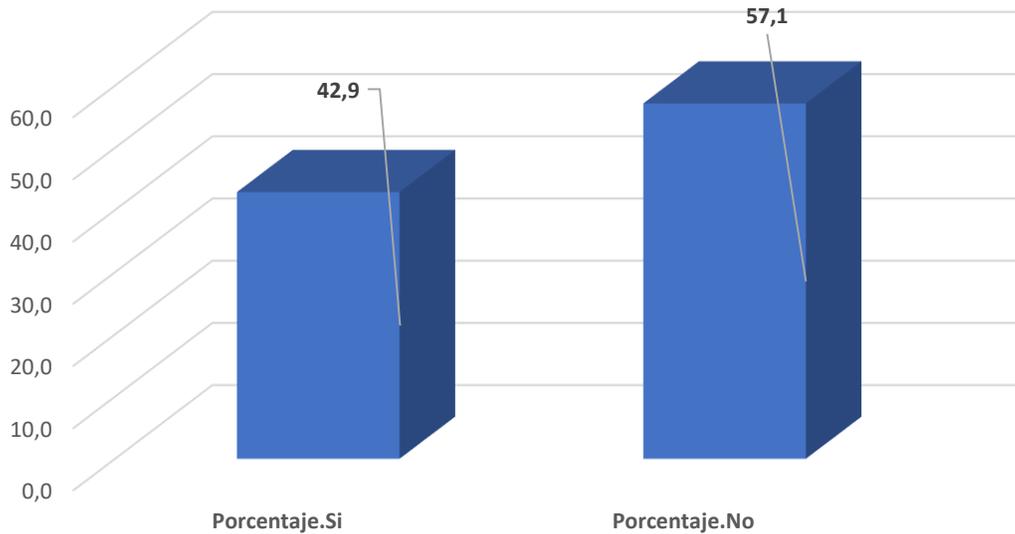
Personas según si debido a su condición física y mental, en su vida diaria tienen dificultades para realizar las siguientes actividades: Entender, aprender, recordar o tomar decisiones por si mismo? - Municipios urbano (Cabecera)



Personas según si debido a su condición física y mental, en su vida diaria tienen dificultades para realizar las siguientes actividades: Comer, vestirse o bañarse por si mismo(a)? - Municipios urbano (Cabecera)



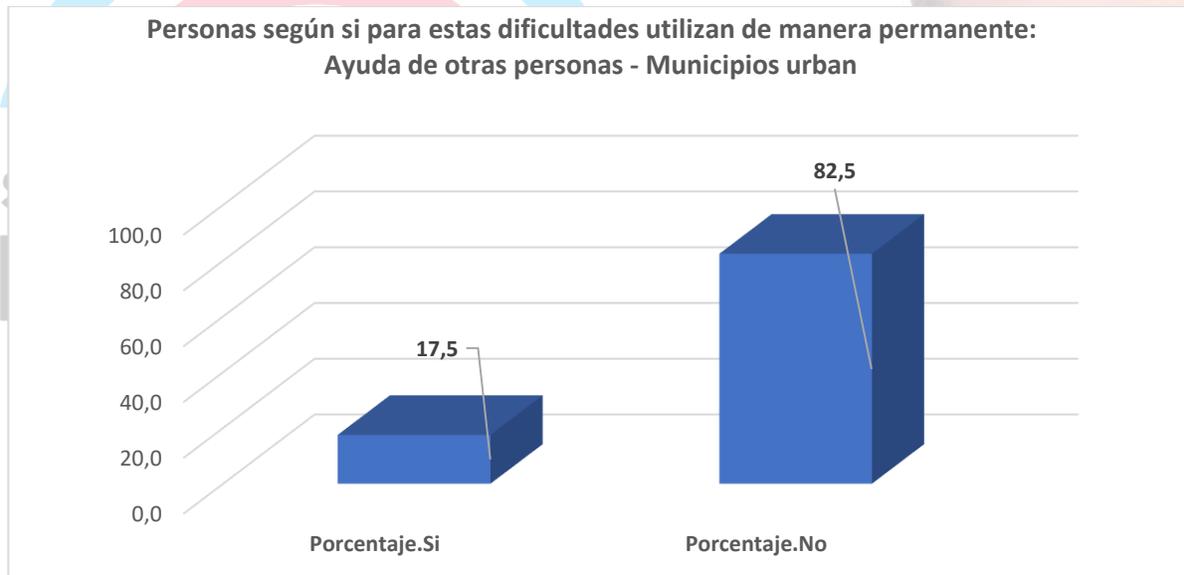
Personas según si para estas dificultades utilizan de manera permanente: Gafas, lentes, lupas, bastones, sillas de rueda, implantes cocleares, entre otros - Municipios urbano (Cabecera)



Como se puede observar en las estadísticas anteriores existen indicadores pequeños por cada tipo de discapacidad existente que en suma integran un volumen de población importante y considerable de personas con discapacidades de diverso tipo, que tienen necesidades diferentes y requerimientos

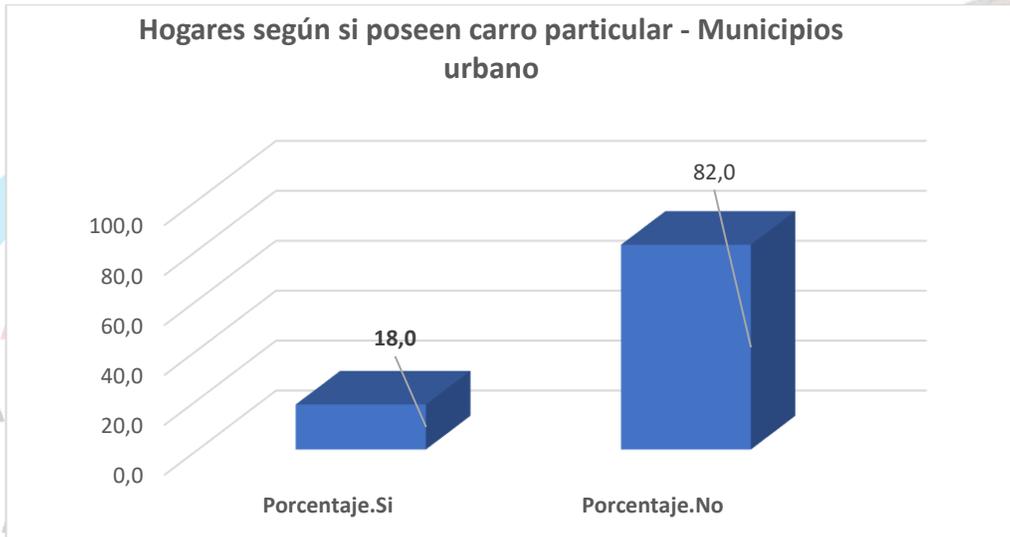
diferentes para poder integrarse de forma efectiva la sociedad y la economía e inclusive a las mismas infraestructuras públicas y privadas en medio de las cuales se desenvuelve.

Por ende resulta de vital importancia que la planificación de gobierno atienda las necesidades de estas personas en diferentes frentes tanto en el educativo, como en el de orden sanitario, como en materia laboral y económica así como en el de condiciones de acceso.

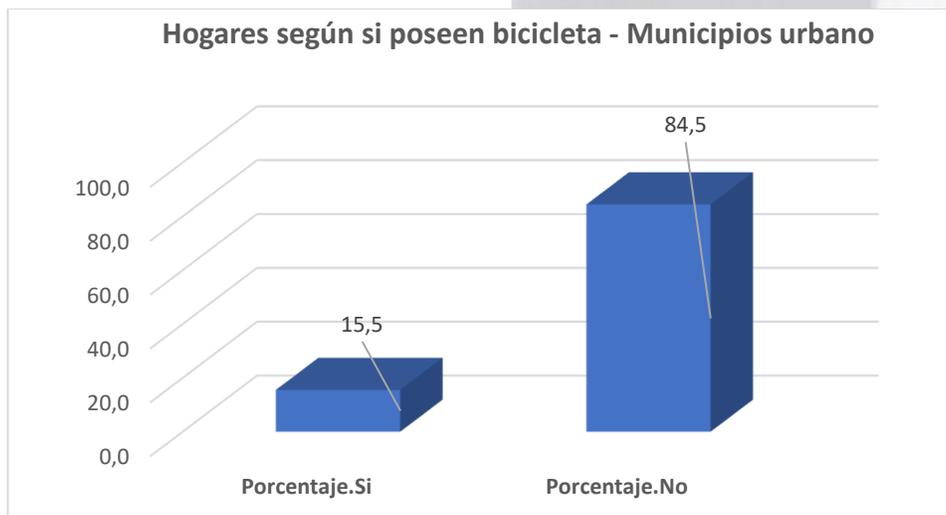


Como se puede observar el 17% de la población con discapacidad necesita el apoyo permanente de otros para poder desenvolverse en su vida cotidiana lo que hace que tanto las/los cuidadores, como las personas con discapacidad tengan que ser objeto de atención y apoyo por parte del gobierno municipal para garantizar su inclusión, desarrollo efectivo y apoyo emocional dada la experiencia de cuidar y ser cuidado.

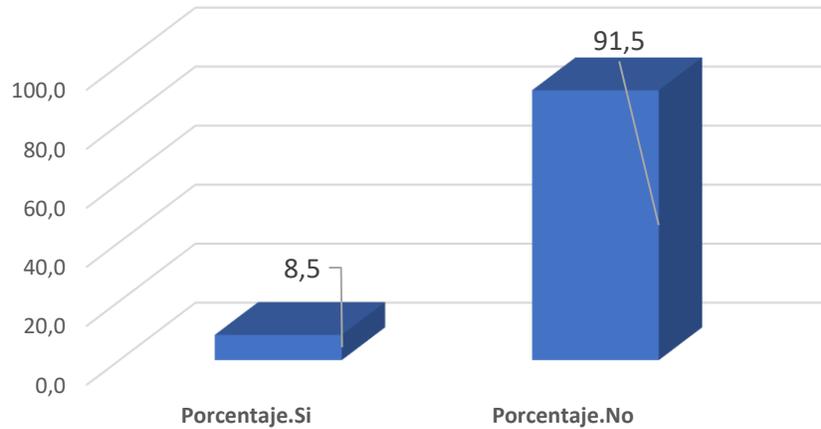
TRANSPORTE



En el municipio el 18% de la población cuenta con un vehículo propio para su movilidad lo que es una cifra importante, es decir que 2 de cada 10 personas tienen un vehículo y por ende la presión sobre la infraestructura vial del municipio es alta, sin contar aquí con la presión que se ejerce en los días festivos y vacacionales en los cuales vehículos de Bogotá, del Sumapaz, otras zonas del país y de Cundinamarca transitan en el municipio generando presión sobre la infraestructura vial del mismo y haciendo necesaria una ampliación y mejoramiento de las condiciones de la malla vial del como factor prioritario de desarrollo infraestructural.

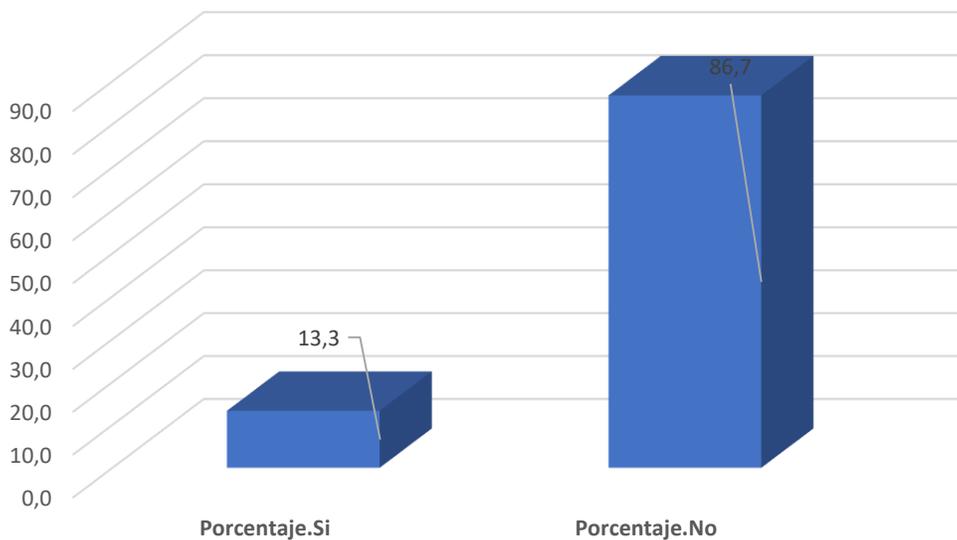


Hogares según si en el último año alguna persona del Hogar:
Ha sido víctima de robo de su bicicleta

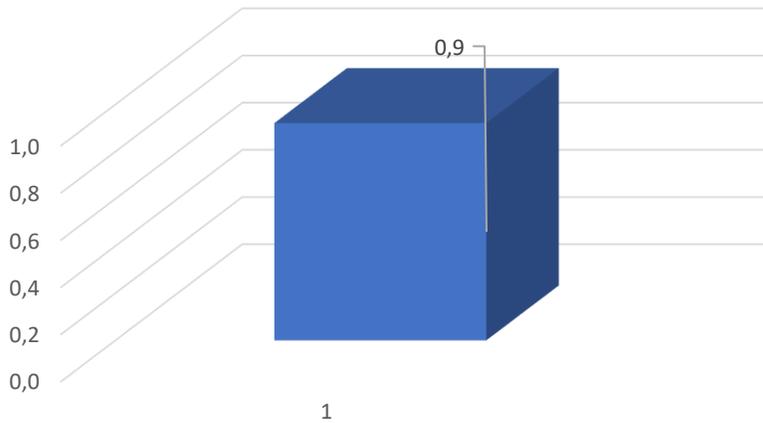


Un importante medio de movilidad en Fusagasugá es la bicicleta y que bueno sí vamos anteriormente el porcentaje de robo de las mismas dentro de la población es significativo por lo que se debe garantizar condiciones de seguridad vial para este tipo de movilidad ecológicamente amigable y que no genera altas presiones sobre la infraestructura vial el municipio ni congestiones excesivas ni contaminación, para una movilidad segura, sostenible y accesible.

Hogares según si poseen motocicleta - Municipios urbano

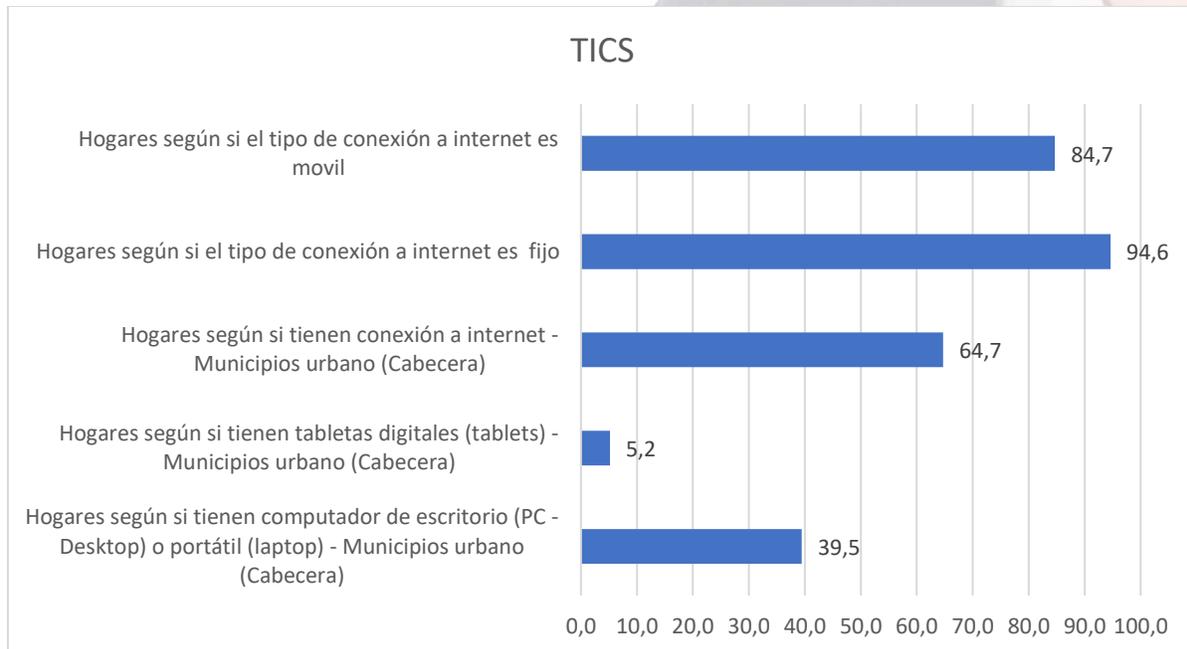


Promedio del número de motocicletas que se utilizan como herramienta de trabajo



La motocicleta es otro importante medio de movilidad en el municipio y viene aumentando los casos de utilidad como herramienta de trabajo, es necesario que la movilidad de bajo impacto como la de bicicletas y motos cuenten con condiciones adecuadas para su movilidad, con acciones de construcción y/o conservación.

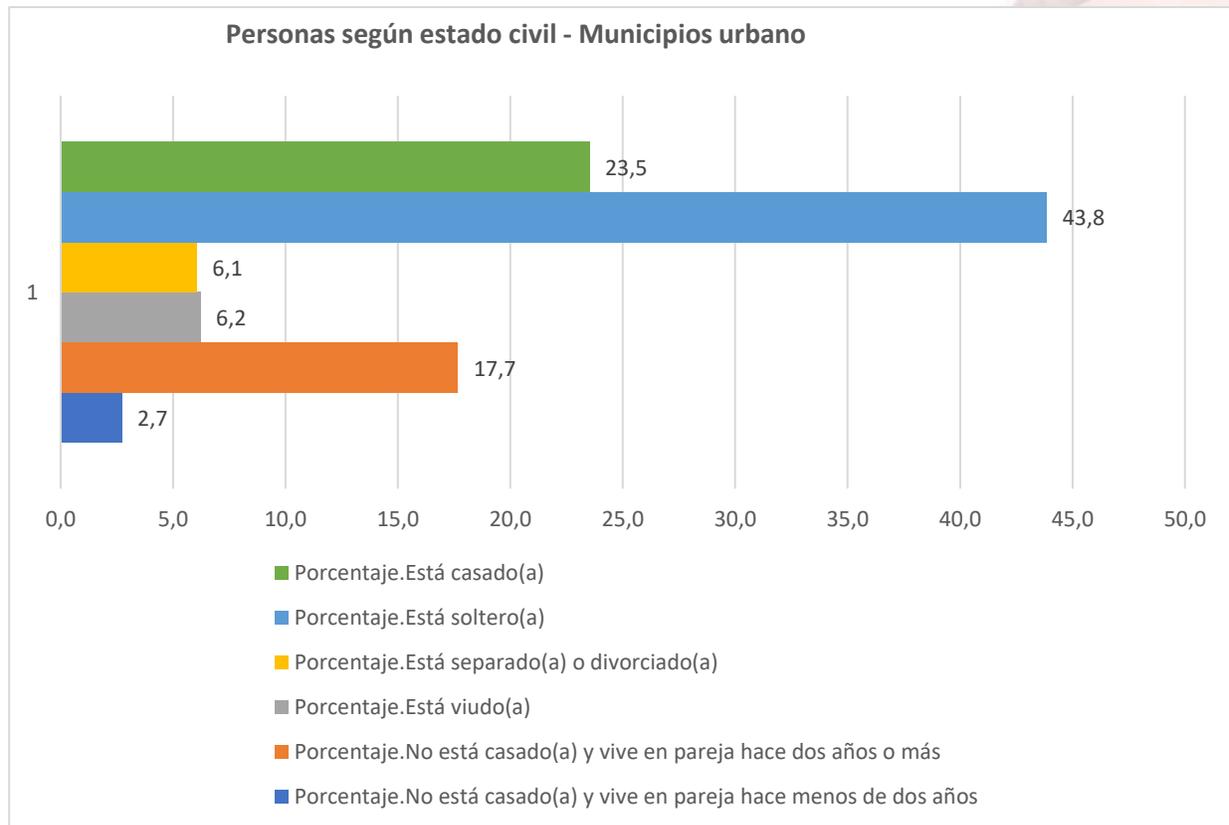
TICS



Hoy las tecnologías de la información y la comunicación son la base estructural sobre la cual opera el mundo moderno podemos decir que casi todas las operaciones transacciones y acciones humanas hoy

en día se soportan sobre la alta tecnología y sobre todo sobre las tecnologías de la información y la comunicación por lo tanto el acceso a conectividad tanto móvil como fija debe aumentar de manera importante del municipio, sobre todo en las zonas rurales para garantizar una conexión de la población de Fusagasugá no solamente con el mundo sino también con su gobierno, el cual debe digitalizarse para poder descentralizar los servicios y facilitar el acceso a los mismos por parte de la población, hoy una población que requiere se cierren las brechas digitales en materia de acceso a equipos de cómputo celulares conectividad y diversas herramientas que la tecnología en su avance va generando y que cuando su acceso es limitado también se limita el desarrollo económico, social personal y educativo de las personas y las poblaciones por ende para este gobierno será una prioridad el desarrollo de la tecnología y el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, no solo a nivel de acceso en cuanto a equipos software y conectividad sino también en cuanto al desarrollo de una Fusagasugá como ciudad inteligente como un territorio inteligente que usa las tecnologías de la cuarta Revolución Industrial y las tecnologías emergentes para modernizar los servicios de ciudad y hacerla cada vez más eficiente asequible y eficaz para sus ciudadanos.

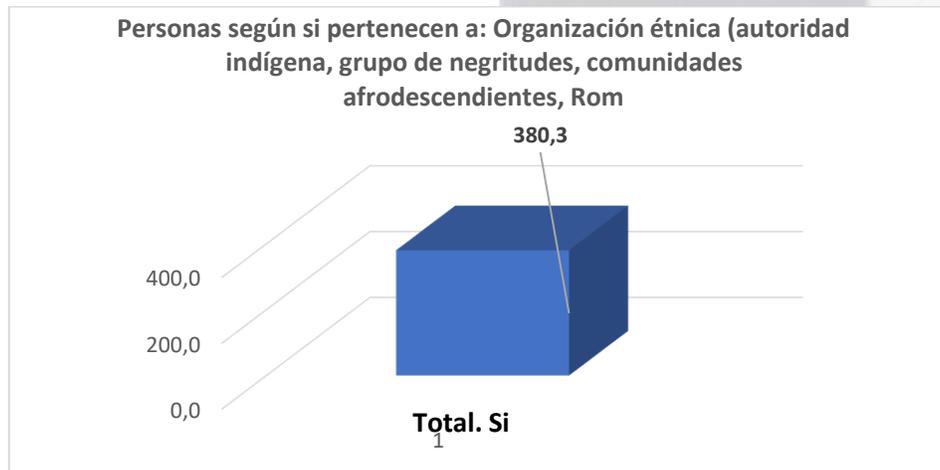
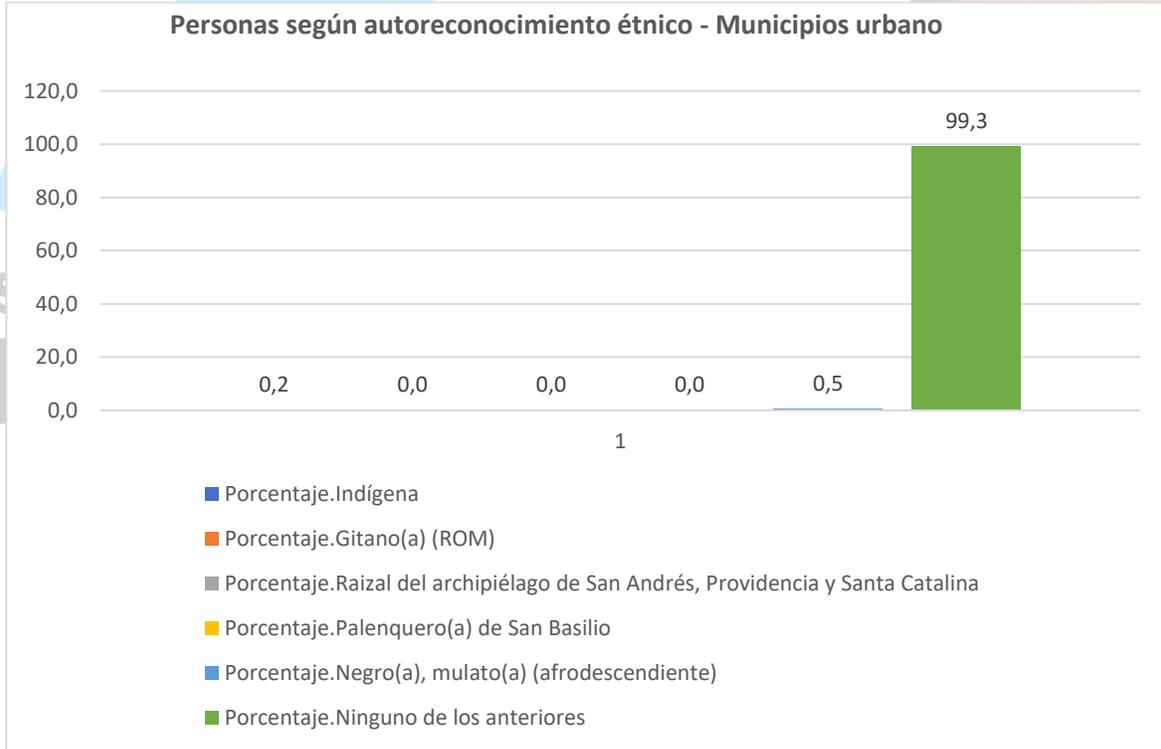
NACIONAL FAMILIAS



Actualmente existe una tendencia mundial en la cual la vida en pareja o familia es cada vez más escasa y aumentan de forma creciente el número de personas solas, separadas o divorciadas que nos encontramos casados de manera formal por lo que el concepto de familia evoluciona y cambia como cambian las sociedades en el tiempo y el enfoque del gobierno y su administración debe cambiar con

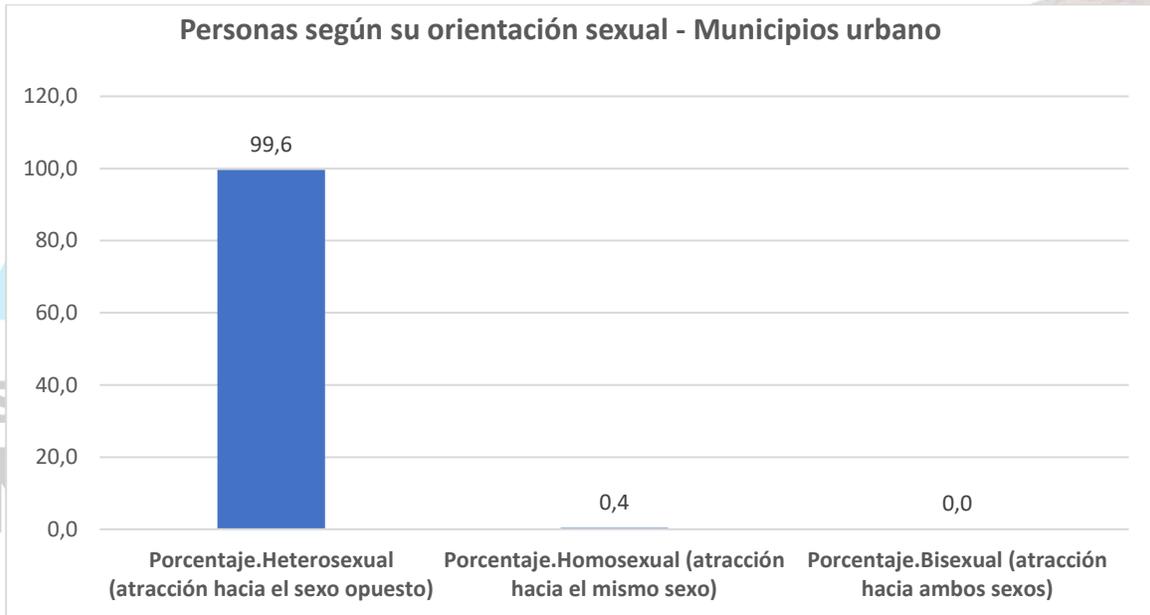
ellos por ende la familia nuclear como estereotipo social debe trasladarse a otros tipos de familia con otras características y en torno a esas desarrollar sociedad y construir municipio.

ETNIAS

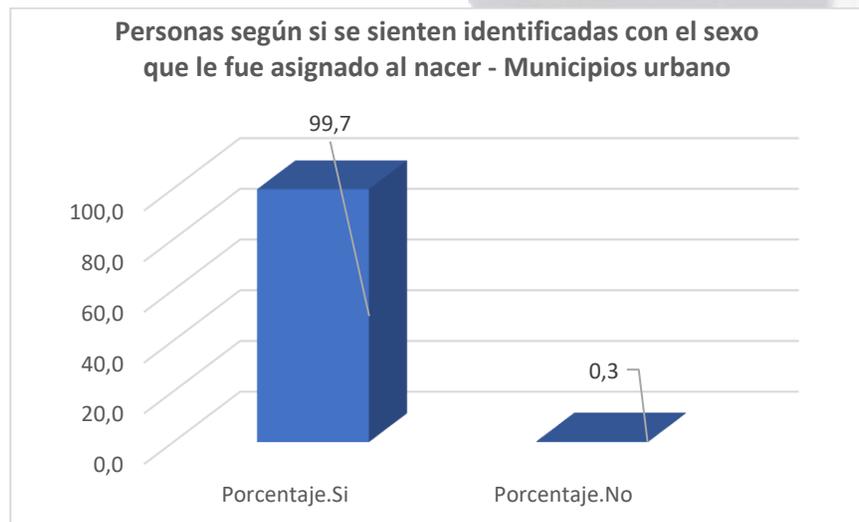


Si bien la población étnica no es muy alta en el municipio de Fusagasugá, debe atenderse y garantizarse sus derechos y los servicios de estado a los que deben acceder por lo tanto acción de estado municipal el garantizar derechos esta población dentro del marco legal existente.

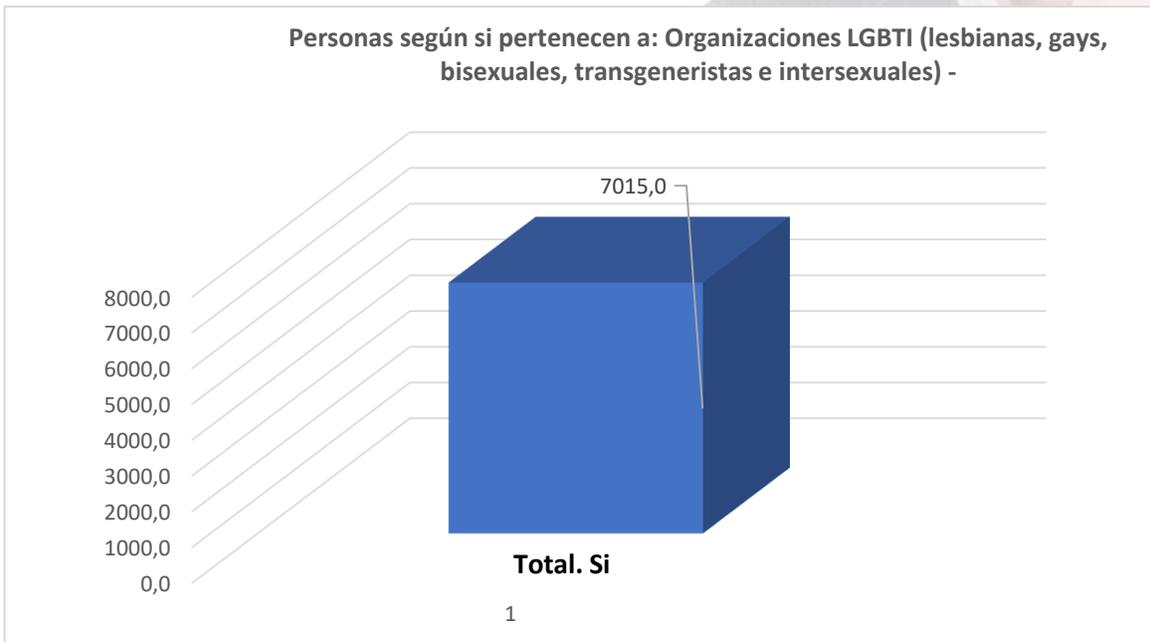
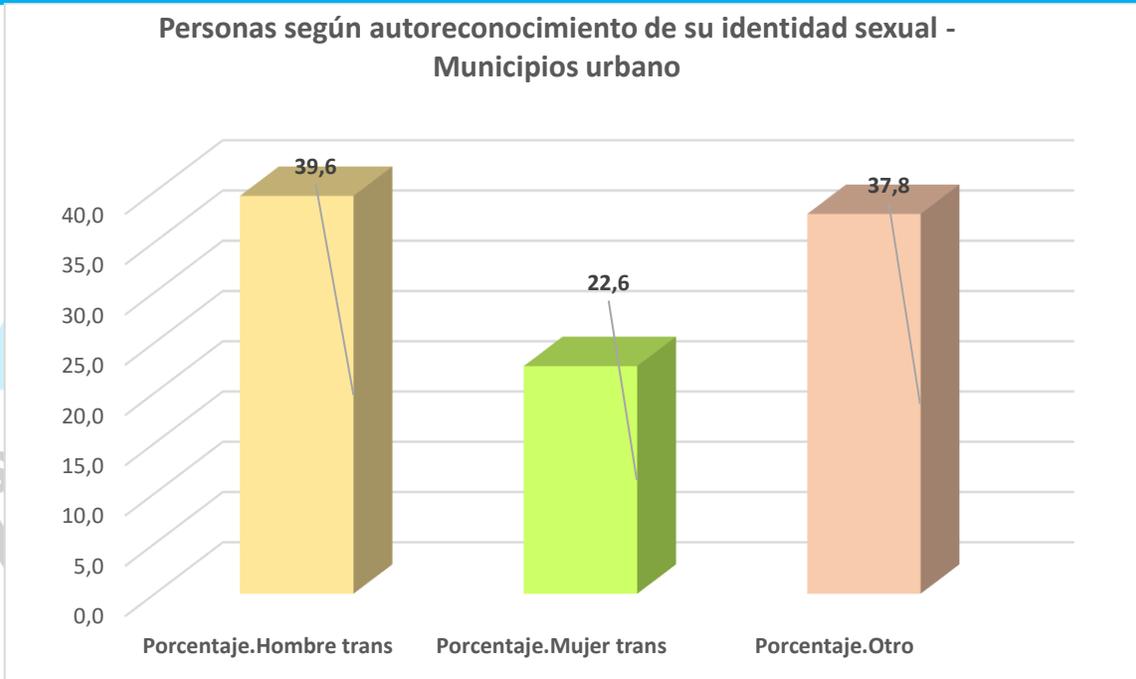
LGBTIQ+



La orientación sexual esta conceptualizada en la capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, o de su mismo género, o de más de un género, la diversidad todavía esta vista como un tabú, esto imposibilita que los encuestados exprese libremente por temor a ser juzgados por lo tanto encontramos que en Fusagasugá el 0,4% son homosexuales y el 99,6% cisgénero.



La vivencia interna e individual del género tal y como cada persona la siente profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento de nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo y otras expresiones construidas socialmente del hombre y de la mujer, solo 0,3% manifestó diferencias biológicas.



La discriminación y violencia contra las personas con orientación sexual e identidad de género diversas-LGBTI, sigue siendo una práctica naturalizada en diferentes escenarios sociales y culturales. Esta situación genera múltiples barreras en el goce efectivo de los derechos humanos de esta población, que se traduce en un acceso desigual a condiciones mínimas de vida digna y de realización personal., el reconocimiento es importante para garantizar la inclusión social a aquellas poblaciones

que por los patrones culturales y las ideologías de género existentes se ven excluidas o segregadas de la sociedad y la economía por razón de su género u orientación sexual.

hoy las mujeres y la población LGBTIQ+ son una población significativamente alta en el municipio y requieren atención y garantía de derechos dentro del marco legal del estado colombiano por lo que la mujer será una prioridad en esta administración que buscamos liderar y la población LGBTIQ+ Con sus casi 7000 identificados a 2021, hoy deben ser objeto de garantía de derechos por parte del gobierno municipal.

7. ENCUENTROS ESTRATEGICOS Y DIALOGOS CIUDADANOS

Dentro de la estrategia de ¡Vamos a Construir ciudad! Se generaron espacios de participación donde la comunidad, por interés propio y a través en un ejercicio de confianza mutua dieron a conocer las problemáticas sentidas del Municipio.



Se realizaron ejercicios de diálogo colectivo, desde el mes de abril del año 2022, en diferentes lugares de la zona rural y urbana, el cual constituye un reto, pues requirió de organización de concertación con la población de diferentes sectores que se constituyeron en enriquecedoras conversaciones que permitieron reconocer sus diferentes ideas frente sus preocupaciones y como proyectaban ver el municipio.

Pasos de los encuentros:

- ✓ Estableciendo confianza
- ✓ Presentación del candidato y su visión del municipio

- ✓ Población: Ser escuchadas/os en inquietudes, problemáticas, evaluación de la gestión de diferentes gobernantes del municipio, posibles soluciones.

Después de cada ejercicio de dialogo se fue dinamizando por más personas, que buscaban ser escuchados, generando incidencia en la participación ciudadana que contribuyen a las acciones priorizadas en este programa de gobierno, a la fecha se llevan realizadas 2040 reuniones con diferentes sectores impactando un total de 11800 personas a la fecha de julio de 2023.

Cabe señalar que cada jornada de trabajo se adelantado con dos facilitadores, quienes sistematizaron los encuentros con la ciudadanía, su percepción que tienen en cuanto a la prestación y garantía de los servicios, sus recomendaciones y observaciones para generar acciones de mejora en la administración municipal y la posibilidad de incidir en la toma de decisiones públicas quedando consignadas en este documento.

Opiniones Y Acuerdos Sobre Lo Fundamental Con La Comunidad:

Dentro de los encuentros ciudadanos y de acuerdo a lo expresado por la comunidad se han percibido las diferentes problemáticas o necesidades en el municipio:

El alto crecimiento de la delincuencia frente a delitos como hurto a residencias, vehículos, motos, bicicletas, delito común, el microtráfico, más acentuados en el casco urbano, también generaron una percepción de inseguridad en el punto del puente del rio cuya vereda la isla por la vía que conduce al municipio de Arbeláez.

Frente a seguridad manifiestan el aumentando la delincuencia, resaltando que hay una falta de gobernabilidad y de autoridad de la cabeza del municipio, muchas de las zonas se han reorganizado para proteger sus viviendas, negocios y parques, la falta de un Sistema de Información geográfica con la finalidad de ubicar los delitos de una zona acotada en el tiempo y el espacio para la toma de decisiones oportunas de los gobernantes.

El incremento del comercio informal en las zonas residenciales, sin ningún control generando desorden en la presentación del municipio e igualmente la situación de invasión del espacio público en los alrededores de la plaza de mercado, y venta de alucinógenos, aumento de población habitante de calle que ha llegado de otras ciudades, igualmente la desorganización de los contenedores de basura en el municipio.

Dada la situación de delincuencia los jóvenes estudiantes del Sena, refieren la falta de transporte en el horario nocturno en la zona del corregimiento occidental.

Dado las situaciones de inseguridad que se han presentado en el municipio de personas ajenas, que han llegado a cometer actos vandálicos y de homicidio, la comunidad refiere que es importante hacer un control preventivo constante en los hoteles, moteles del centro en el registro de hospedajes para la verificación de antecedentes que permita la protección y seguridad ciudadana.

En los recorridos de reconocimientos por las veredas de los corregimiento se visibiliza diferentes necesidades en la comunidad el corregimiento Norte especialmente la Aguadita quiere consolidarse como un centro turístico ambiental, generando una ruta turística para el desarrollo del turismo,

recuperación y puesta en marcha del parque San Rafael, recuperación de la plaza de toros como un centro de convenciones, ferias y eventos, estudios y diseños del alcantarillado y la planta de agua residual para el centro poblado, recuperación de la granja ambiental del Colegio de la Aguadita.

En las veredas del sur exponen la situación de vulnerabilidad en 4 niveles por remoción en masa de amenaza: en el sector de El Guavio, Batán, Bochica, Sardinias, Guavio, Mesitas y Espinalito, mejoramiento de las vías, remodelación de las instituciones educativas y mayor presencial policial por los delitos que se han registrado en la zona como hurto y homicidio, requieren fortalecimiento del puesto de salud e incentivar el turismo ecológico.

En el corregimiento occidental existen cambios respecto al centro agro tecnológico de comercialización y exposiciones 'Quebracho' como es el abandono en las vías de acceso, en infraestructura, mantenimiento, se encuentra deshabitada, perdiendo potencial que pudiera estar generando oportunidades para trabajar, e implementar desarrollo.

En la vereda Pekín la comunidad refiere que existe una amenaza alta por deslizamiento de la montaña, apropiación con los terreros que se han tomado en sitios baldíos y realizan asentamientos, inseguridad, por lo que piden mayor control en la zona y de policía por situaciones de inseguridad.

En la vereda oriental encontramos deslizamientos en masa en la carretera, inseguridad, y escasez de agua potable y extender el turismo para vía que conduce a Pasca.

Otros de los componentes que se tienen en cuenta son la falta de oportunidad de trabajo, de planificación para la generación de empresas, de bienes, productos, servicios con puestos de trabajo digno.

Generar una estrategia de ventana turística que permita posicionar a Fusagasugá, que el arte, la cultura el deporte sean el eje de la ciudad, que exista constantemente espacios que permitan la visibilización y comercialización de sus productos, que haya convenios para impulsar e inyectar las muestras creativas de los empresarios informales, generar emprendimientos rápidos que les permita generar ingresos a corto plazo, la falta de un centro de acopio con los 10 municipios de la provincia del Sumapaz que aún no han sido organizado ni aprovechados para generar más recursos y empleabilidad.

Mayor infraestructura que permita cobertura a la atención de la salud, de agilizar la construcción del hospital de 3 nivel para la población de diferentes patologías dadas su rangos etarios y tratamientos especiales teniendo que desplazarse a la ciudad de Bogotá.

Se realizaron varios encuentros con el sector educativo quienes ven con urgencia la necesidad de gestionar más universidades con carreras alternativas dada la demanda de los jóvenes, de mantener la matrícula cero, ya que para muchos de ellos el traslado ha sido su única opción, para otros ha sido dejar sus sueños, metas a un lado por el costo de hospedaje, alimentación, o por no encontrar carreras de su vocación los lleva a tomar otras carreras profesionales, técnica o tecnológicas o desertan de lo educativo.

Dentro de los espacios participativos los docentes refieren que se perdió la funcionalidad de la casa pedagógica, requieren de una contratación oportuna de los servicios auxiliares en los colegios como

aseadoras, ecónomas, personal docente idóneo y que sean de Fusagasugá, otra de las situaciones es la falta de gestión y destinación de recursos, falta de inversión en infraestructura, falta de construcción de un mega colegio, más gestión incidente ante el Ministerio de educación.

Ampliar los espacios de formación, cultural y deportiva para los estudiantes, fortalecer en los colegios la ciencia, robótica y biotécnica en la educación media técnica. Falta de garantías en la administración por los operadores en el Plan de Alimentación Escolar (PAE), con el objetivo de evitar el mal uso de recursos económicos, físicos o fallas o faltas en materias de calidad e inocuidad, la creación de restaurantes en las sedes para evitar el traslado de las niñas y los niños a la institución educativa principal. Igualmente, la comunidad solicita revisión de los contratos y servicios de las rutas escolares de los colegios oficiales.

Se requiere mayor infraestructura para los estudiantes en condición de discapacidad, en los diferentes niveles escolares Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Técnica o Académica y Educación para Adultos, no se cuentan con profesionales de apoyo en el acompañamiento, de intérpretes y modelo lingüístico, la falta de fortalecimiento de las estrategias de cualificación a los docentes en la adaptación y atención de población en Inclusión educativa, más presencia de policía en acompañamiento vial en los colegios en las entradas y salidas.

preocupación de los niños de grados sextos por utilización de venta de droga al interior de las instituciones educativas, los rectores y docentes de las instituciones educativas solicitan asignación idónea y responsable de la Secretaría(o) de educación para no generar retrocesos administrativo en los procesos adelantados con los rectores de las instituciones, sugieren que conozca el sector y este formado en lo educativo.

Faltan programas urbanísticos planificados enfocados al interés social, subsidios para la mejora física de casas que se encuentran construidas con materiales reciclados.

El crecimiento de la ciudad y el desorden administrativo en los permisos cerca a los cerros de construcciones, es un problema para el recurso hídrico, la falta de actualización cartográfica a 70 predios, que pueden generar otra situación de riesgo, generando inquietud en algunos ciudadanos frente a las acciones a los terreros, El mal estado de las vías urbanas y Interveredales, obstrucción de la movilidad, carencia de espacios deportivos y culturales seguros.

A nivel de deporte y recreación las problemáticas reportadas por la comunidad y profesionales en el campo enfatizaron la falta de recursos para atender las necesidades de la comunidad en los temas del deporte, recreación y actividad física como son los limitantes frente la estructura administrativa y misional para la dimensión de las necesidades del municipio, desarticulación institucional del sector con los entes a nivel municipal, Departamental y nacional, falta de un programa de incentivos para atender los procesos del deporte formativo y competitivo.

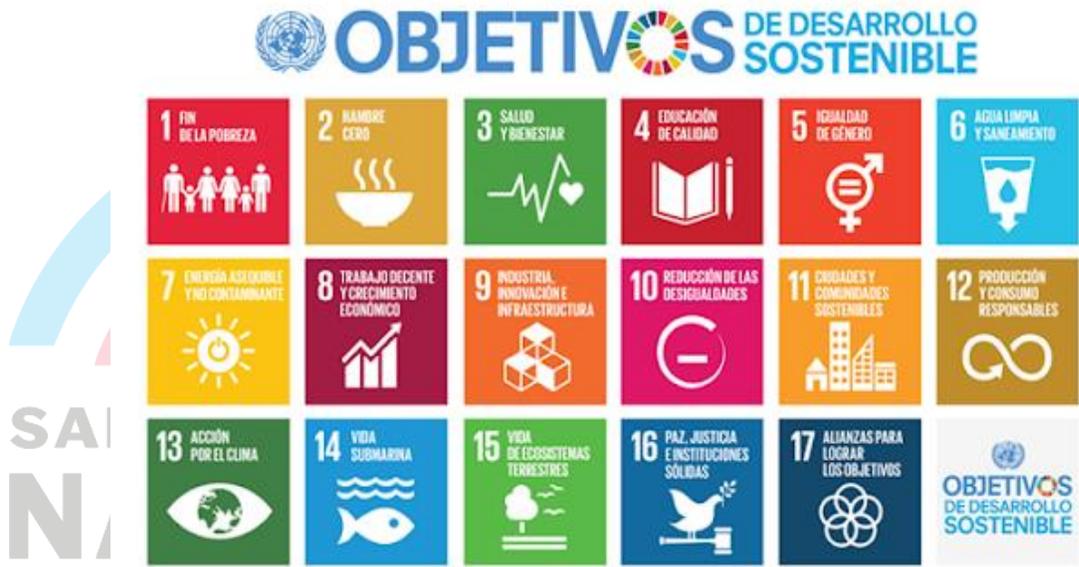
Carencia de una iniciativa que permita el empoderamiento de los líderes comunales para el desarrollo de programas del sector en su territorio. Dificultades administrativas, financieras y logísticas en la ampliación de la oferta del sector para todas las comunas y corregimientos. Falta de una estructura tecnológica para el desarrollo, mejoramiento y promoción adecuada de la función administrativa y misional del Iderf.

En el encuentro con la población con diferentes habilidades se encontraron dentro de las situaciones reportadas que muchos de ellos no estudian, situación que les dificulta aún más la posibilidad de adquirir empleos que mejore sus condiciones para el cambio del nivel de vida, otras de las situaciones es la poca accesibilidad en espacios públicos, en espacios de transporte, innovación en la infraestructura, no existe una caracterización actualizada, en el registro de localización, falta de acuerdos interinstitucionales para el acceso a un trabajo digno y fortalecer los programas de inclusión laboral.

Dentro de la mesa elaborada con las mujeres de diferentes sectores frente de las denuncias presentadas ante las entidades de justicia, resaltan que no se sienten protegidas en su totalidad, no hay una información clara frente a la ruta de atención, no hay orientación a sus respectivos derechos frente a la atención con el agresor, no se tienen personas que den sus servicios desde un enfoque de derechos con perspectiva de género, también informan que en algunos procesos que llevan ante la Fiscalía y juzgado se han sentido violentadas dado que los profesionales no le dan celeridad a los casos o buscan que desistan para cerrar el caso, haciéndolas sentir culpables o orientándolas que es mejor buscando conciliación con el agresor para luego archivar.

Se realizaron reuniones con varios jóvenes líderes quienes manifestaron que en Fusagasugá hace falta mayor espacios para fortalecer los procesos de participación en los diferentes escenarios, públicos como políticos de fortalecer los procesos de ciencia tecnología e Investigación, emprendimientos juveniles, escuelas deportivas, mayor estímulos para sus iniciativas, generar convenios con universidades para tener una mayor oferta educativa, mayor espacios de forma inmediata para la salud mental, prevención de consumo de spa, de información sexual y reproductiva. a nivel del servicio social de grado 10 y 11 los adolescentes refieren que sean tenidos en cuenta para proyectos innovadores, protección del ambiente, recreación, social y tecnológico y escenarios dignos deportivos para diferentes modalidades que no se tienen en Fusagasugá.

8. OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE



Reconociendo la necesidad de adoptar medidas que mejoren la calidad de vida en Fusagasugá, asumimos la construcción de nuestro programa de gobierno a través de la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible como ejes transversales de nuestra visión de ciudad. Entendemos la relevancia de los ODS como el llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad. Garantizamos que nuestro gobierno estará dirigido al cumplimiento de la agenda mundial de desarrollo y la agenda local Fusagasugá 2030, enfocado en la resolución de los retos que le impone el futuro al planeta, y sobre todo, a nuestra ciudad: el cambio climático, la lucha contra las desigualdades sociales, la modernización y reactivación económica, la lucha contra la corrupción, la construcción de ciudades sostenibles e inteligentes, entre otros. A través de una gran convergencia que articule a las instituciones locales, las organizaciones no gubernamentales, el sector privado y la ciudadanía trabajaremos por el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros ciudadanos y la materialización de la agenda de los ODS, trabajaremos por el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros ciudadanos y la materialización de la agenda de los ODS.



PROYECTOS ESTRATÉGICOS

9. CON AUTORIDAD, GOBIERNO Y TECNOLOGÍA, FUSAGASUGÁ UNA SOLA ESTRATEGIA PARA EL ORDEN, LA DEFENSA MUNICIPAL Y TERRITORIAL

ODS PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS, ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Nuestro objetivo es apuntarle a una ciudad segura, pacífica, resiliente, preocupada por la protección de la vida y los bienes de cada ciudadano; una ciudad que le apueste a la convivencia y la resolución pacífica de los conflictos, donde no se permite la corrupción, contrarrestar la ilegalidad, delincuencia, e intervenir de manera integral sobre los factores sociales que impactan la seguridad, la sana convivencia que generan problemas para la efectiva respuesta del sistema de seguridad y judicial, la sociedad civil es el eje más importante y determinante.

AUTORIDAD Y GOBIERNO

Nuestras metas desde el enfoque de AUTORIDAD Y GOBIERNO es hacer un sistema de seguridad integral que busque convertir a Fusagasugá en un **laboratorio de paz** y en donde cada ciudadano tenga la certeza que el gobierno es el garante de sus inversiones, de su tranquilidad, que Fusagasugá sea una ciudad para caminar durante las 24 horas.

Fortaleceremos las Competencias ciudadanas mediadas por las tecnologías en pro de la seguridad complementado en la implementación del concepto de centro de operación de seguridad 24/7.

La Batalla contra los delitos que atentan la integridad moral y la vida

implementaremos una estrategia de seguridad y convivencia con un grupo de profesionales expertos en seguridad que bajo la fortaleza de la AUTORIDAD Y GOBIERNO retomen el dominio de la seguridad en nuestro territorio.

- Crearemos la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana, especializada en estudiar y prevenir el delito en el territorio, utilizando la tecnología para derrotar a las estructuras criminales que hacen hoy manejo del territorio.
- Diseñaremos acciones para generar un **laboratorio de paz**, que permita resolver los problemas de conflictividad social que se generan en territorio producto de la inadecuada acción de la administración.
- Buscaremos consolidar con la seguridad oportunidades para una ciudad de 24 horas, que incluya la participación activa de los ciudadanos, sectores empresariales, comerciales y sociales.

La Batalla también será contra delitos en contra del patrimonio personal y colectivo

- Fortaleceremos la convivencia barrial a través de la prevención de situaciones de violencia en los barrios, comunas y corregimientos (agresión física, agresión verbal, acoso y abuso sexual). Esto, a través de la implementación de proyectos pedagógicos sociales en busca de la protección de la seguridad ciudadana, que busquen el desarrollo de competencias ciudadanas en protocolos de seguridad en el ejercicio de los derechos humanos.
- Realizaremos la estrategia “PACTO POR LA SEGURIDAD”, con AUTORIDAD Y GOBIERNO a través de la promoción de espacios seguros para los ciudadanos y comerciantes del sector, establecer acuerdos y consensos en pro de contar con entornos seguros.
- Implementar un sistema de seguridad inteligente que integra tecnologías de la cuarta Revolución Industrial, así como una organización comunitaria de soporte fuerte participativa e integrada que hagan un uso productivo y útil de los recursos e información y herramientas que brinda la tecnología para no solamente la atención de situaciones que atentan contra la convivencia sino también para prevenirlas.
- Implementaremos estrategias tecnológicas reales y efectivas con la video vigilancia desde el aire tierra, en coordinación con un sistema de drones que persuaden el delito y mantiene monitoreado el territorio, el seguimiento y marcación de automotores en la ciudad es muy importante para el control de los vehículos que entran y salen de la ciudad, controlaremos las entradas y salidas del municipio en una estrategia denominada “BIENVENIDA SEGURA” y “DESPEDIDA SEGURA”.
- fortalecimiento de la fuerza pública a nivel de personal, capacidad vehicular, operativa y administrativa con el fin de hacerla amplia y visible.
- Buscaremos acuerdos con la policía Nacional para permitir el ingreso de jóvenes de Fusagasugá, a la carrera policial, financiados por el municipio, para que después de su graduación presten su labor en el territorio.
- El cumplimiento por parte del municipio, en lo que ordena la ley y sus competencias con los temas de incautación de elementos hurtados y expendios psicoactivos; tendrá todo el cumplimiento con la agilidad y prontitud necesarios para castigar el delito.
- Fortalecimiento de redes ciudadanas de seguridad y convivencia
- Se realizarán en las instituciones educativas planes preventivos y de requisita en búsqueda de estupefacientes y desarticular los brazos de las mafias enquistados en los claustros educativos de Fusagasugá.

- Realizaremos la recuperación con ornato, pintura, iluminación, aseo y presencia institucional con Festivales, jornadas inter-ciudadanas culturales, deportivas, ambientales, tecnológicos, espacios hoy denominados de miedo o de calor, en los que se compartirán la recuperación sistemática del espacio público para el ser humano.
- **Implementaremos un plan de acción con todos los organismos de socorro Bomberos, Cruz Roja y Defensa Civil de la mano como el mejor equipo para la seguridad**, todos los organismos de Socorro son una prioridad para el trabajo de **SEGURIDAD CON UN GOBIERNO EN TERRITORIO** .
- Con el mejor cuerpo de bomberos voluntarios y profesionales, hoy reconocidos como uno de los activos más importantes de la ciudad. implementaremos dentro de la agenda de gobierno como un especial proyecto la remodelación y construcción del edificio central con todas las comodidades administrativas, logísticas y de esparcimiento para hacer de la estación central el cerebro administrativo de seguridad del municipio en emergencias y desastres , además de poder convertirse en una institución para el estudio de los temas afines .
- Apoyaremos los estudios y diseño de la subestación en la zona de la pampa y los esfuerzos para extender una subestación en Chinauta.
- Se revisará la factibilidad fiscal para aumentar la sobretasa bomberil escalonada para hacer un esfuerzo y potencializar el trabajo de nuestros bomberos.
- Gestionaremos bajo la modalidad de gestión diplomática internacional desde la oficina de relaciones internacionales del municipio, para hacer convenios y acuerdos con empresas que venden maquinaria de punta para el desempeño profesional de los bomberos de Fusagasugá , se implementara una cruzada diplomática para gestionar recursos especialmente maquinaria, equipos e intercambio educativo y cultural de nuestros bomberos.
- Hacer de los bomberos la posibilidad del funcionamiento de la escuela bomberil de la región del Sumapaz.
- Convencidos que los bomberos son uno de los mejores activos del municipio por su trabajo para el ser humano, haremos una jornada de padrinazgo desde el despacho del municipio para estar siempre atentos y con las botas puestas al servicio de todos los cuerpos de socorro de Fusagasugá.

Empresas, entidades y comunidad UNIDAS trabajando por la seguridad sobre el “todos ganan”

- Coordinaremos que tendremos es garantizar la COORDINACIÓN y promover el trabajo en equipo, realizar acuerdos colectivos que permita que las estrategias en seguridad y convivencia tengan un impacto, con las instituciones de seguridad con los actores de la fuerza pública, Ejército , Policía, SIPOL, B2 GAULA, el sector justicia, con el único fin de mejorar y reducir cualquier caso de inseguridad.

- Implementaremos un programa de cultura ciudadana que promueven el respeto y acatamiento voluntario a las normas de convivencia y seguridad, para que exista una transformación cultural y construcción de igualdad.
- **Promoveremos la corresponsabilidad vinculando a todos los sectores**, desde una mirada urgente todas aquellas desigualdades estructurales que no ha permitido que se detenga los diferentes casos de abuso sexual, acoso sexual, violencia física, psicológica en calle, generaremos para mejorar que los recorridos femeninos sean seguros sin barreras que puedan ejercer el pleno ejercicio de la ciudadanía y de los derechos de las mujeres, especialmente a tener una vida y a un hábitat libre de violencias, por más espacios iluminados, resignificados, seguros para transitar.
- Optimizaremos el sistema de video vigilancia del municipio con capacidad de georreferenciación para respuestas efectivas e inmediatas contra la delincuencia que nos permita identificar y desplegar operativos de impacto para intervenir los focos de inseguridad, reforzar la presencia de la fuerza pública en los entornos escolares, parques, entradas y salidas de la ciudad, zonas reportadas con el mayor índice de inseguridad, preparar una intervención integral, oportuna y eficaz de los organismos de inteligencia, seguridad y justicia para reducir los delitos de más alto impacto.

10. UNA CIUDAD EDUCADA PARA EL SER HUMANO

ODS- EDUCACIÓN DE CALIDAD, HAMBRE CERO, IGUALDAD, INCLUSIVA, EQUITATIVA, CRECIMIENTO ECONÓMICO, INNOVACIÓN, PARA MAYOR OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO Y BIENESTAR

Mejor Educación, Más Oportunidades Para La Vida Y El Ser Humano

Soñamos con una Fusagasugá que cuente con los entornos escolares que propicien el aprendizaje, el desarrollo de talentos y la paz, que conlleve al reconocimiento nivel Nacional por sus buenos resultados en las pruebas saber 11, sus altos niveles de aprobación escolar anual y el alto ingreso de los bachilleres a la educación técnica, tecnológica y profesional. Queremos vernos reconocidos a nivel nacional por sus resultados en cobertura, calidad, convivencia, acceso a la educación superior y jóvenes emprendedores o con empleo.

El compromiso con la educación y los objetivos del Milenio es total. Por esto, nuestro plan de gobierno desde la competencia territorial se compromete en los próximos 4 años alcanzar de manera anticipada cada una de las metas propuestas por las Naciones Unidas para 2030, estamos comprometidos con una vida digna, con entornos que favorezcan el desarrollo, ninguno debe vivir en

pobreza, hambre cero, debemos gozar de un ambiente sano, en paz. con oportunidades en equidad, inclusión e igualdad para todas las personas de Fusagasugá.

- Para 2027, garantizar que todos los niños y niñas completen una educación primaria y secundaria gratuita, equitativa y de calidad que conduzca a resultados de aprendizaje relevantes y efectivos para el Objetivo 4.
- Para 2027, garantizar que todos los niños y niñas tengan acceso a un desarrollo, atención y educación preprimaria de calidad en la primera infancia para que estén preparados para la educación primaria.
- Para 2027, garantizar el acceso equitativo de todas las mujeres y hombres a una educación técnica, profesional y terciaria asequible y de calidad, incluida la universidad.
- Para 2027, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen habilidades relevantes, incluidas habilidades técnicas y vocacionales, para el empleo, los trabajos decentes y el espíritu empresarial.
- Para 2027, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar la igualdad de acceso a todos los niveles de educación y formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos étnicos, las mujeres y las niñas y niños en situaciones de vulnerabilidad.
- Para 2027, garantizar que todos los jóvenes y una proporción sustancial de adultos, tanto hombres como mujeres, logren la alfabetización y la aritmética.
- Para 2027, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos y las habilidades necesarios para promover el desarrollo sostenible, lo que incluye, entre otros, la educación para el desarrollo sostenible y estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, ciudadanía y valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.
- Para 2027, construir y mejorar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños, las discapacidades y las cuestiones de género y proporcionen entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.
- Es indispensable para cumplir con nuestras metas cualificar a los docentes y el clima institucional y mejorar la calidad de la educación en Fusagasugá depende de esa labor. ofreciendo el apoyo requerido desde la institucionalidad para la labor que desempeñan contar su apoyo para las políticas educativas de la ciudad, y el respeto a los acuerdos laborales.

Todos a la educación superior.

- Crearemos la dirección de gestión y fomento del acceso a la educación superior en la Secretaría de Educación, encargada de garantizar que todas y todos los graduandos de la educación media tengan la oportunidad de acceder a programas técnicos, tecnológicos y profesionales.
- Celebraremos convenios institucionales para la movilidad de estudiantes de básica secundaria y media (grados 9°, 10° y 11°) de Instituciones Educativas Oficiales hacia la educación superior, además de convenios para cupos de educación superior con matrícula CERO.

Ambientes escolares de calidad.

- Construiremos una Institución Educativa con jornada única para 1.200 estudiantes que permita fortalecer la formación integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio de Fusagasugá, fomentando estrategias para el aprendizaje orientadas en el desarrollo de las competencias básicas, socioemocionales y ciudadanas.
- Mejoraremos las infraestructuras educativas del municipio, con la intervención de ambientes pedagógicos como aulas, laboratorios, aulas especializadas (bilingüismo, sistemas), cerramientos, baterías de baños y zonas recreo-deportivas, para brindar ambientes escolares de calidad para el aprendizaje.
- Diseñaremos una ciudadela educativa con entornos seguros para estudiantes y familias, con andenes y vías señalizadas para la movilización, con espacios para la promoción de la cultura y el deporte en un ecosistema que beneficia a la comunidad educativa, el comercio y la ciudadanía.

Entornos escolares seguros

- Fortaleceremos la convivencia escolar a través de la prevención de situaciones de violencia escolar (agresión física, agresión verbal, acoso y abuso sexual). Esto, a través de la implementación de proyectos pedagógicos que busquen el desarrollo de competencias ciudadanas, el ejercicio de los derechos humanos y derechos sexuales y reproductivos.
- En cada institución educativa se realizará una “Alianza con la comunidad para un entorno seguro”, a través de la promoción de espacios de diálogo con los ciudadanos y comerciantes del sector para establecer acuerdos y consensos en pro de contar con entornos seguros para la comunidad educativa, el comercio y la ciudadanía.
- Implementaremos la estrategia de entornos escolares protectores a través de la articulación y ejecución de acciones interinstitucionales con la Secretaría de Salud, Secretaría de Gobierno, Personería Municipal, Policía Nacional, Defensa Civil y la Defensoría del Pueblo.

Más y mejor Tiempo escolar

- Para el uso significativo del tiempo libre extraescolar, desarrollaremos Jornadas Escolares
- Complementarias (JEC) en las Instituciones Educativas que cuentan con las jornadas mañana y tarde, a través de las Cajas de compensación familiar, Secretaría de Cultura y el IDERF. De esta manera contribuimos a la reducción y prevención de situaciones de riesgo para los estudiantes que afectan su vida escolar y familiar.
- Realizaremos Festivales y jornadas interescolares culturales, deportivas, ambientales, tecnológicos, espacios en los que se compartirán los aprendizajes, talentos, habilidades y competencias de los estudiantes de los establecimientos educativos oficiales y privados.

Más y mejor Alimentación escolar

- Aumentaremos la cobertura del programa de alimentación escolar (PAE) para los estudiantes del bachillerato que hoy no tienen el beneficio, favoreciendo a las familias en su economía y brindando un complemento alimentario que le brinde a los educandos los nutrientes necesarios durante la jornada escolar.

- Prestaremos el servicio de alimentación escolar desde el primer día de clases y de manera continua durante todo el año escolar, garantizando variedad y calidad nutricional en los alimentos.
- Garantizamos que los alimentos, productos y servicios que hacen parte de la cadena del Programa de Alimentación Escolar (PAE) sean adquiridos prioritariamente con los productores del municipio y del Sumapaz.

Más y mejor Transporte escolar

- Aumentaremos las rutas y beneficiarios del transporte escolar, favoreciendo a las familias con bajos recursos económicos para que sus hijos o familiares puedan asistir diariamente al colegio.
- Garantizaremos la prestación del servicio de transporte escolar desde el primer día de clases, implementando una aplicación móvil para celular para el seguimiento de las rutas de sus hijos.

Educación rural con oportunidades

- Realizaremos alianzas con instituciones técnicas y tecnológicas de alta calidad para el fortalecimiento de la educación media técnica en las instituciones educativas rurales.
- Fomentaremos los proyectos escolares productivos de la zona rural, de manera que se identifiquen los recursos existentes y las oportunidades para el emprendimiento que genere conocimientos, destrezas y habilidades para su proyecto de vida en escenarios productivos.
- Dotaremos a las Instituciones Educativas Rurales con tecnologías para el fortalecimiento de la educación rural, acorde a las áreas técnicas de la educación media y las propuestas de proyectos escolares productivos.

Instituciones educativas competentes

- Apoyaremos los proyectos escolares de ciencia, tecnología e innovación (CTel) que se generen en las instituciones educativas oficiales, a través de recursos para capacitación y dotación.
- Dotaremos de ambientes educativos tecnológicos para el aprendizaje que permitan el acceso a contenidos educativos de calidad, bibliotecas virtuales, aprendizaje del idioma inglés, herramientas para estudiantes con discapacidad y las diferentes áreas del conocimiento.
- Articularemos las modalidades de la educación media técnica con el sector productivo, a través de espacios de diálogo y concertación con los empresarios locales y regionales que permita ajustar los planes de estudio a las necesidades del mercado y los sectores económicos de la región.
- Fortalecemos de la educación básica primaria con la resignificación de los planes de estudios, basado en los cuatro pilares de la educación: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, aprender a ser.
- Diversificamos la oferta en la educación media de las instituciones educativas oficiales e implementaremos una modalidad en educación media con especialidad deportiva.

- Se realizará una alianza estratégica con establecimientos educativos privados en el municipio, con el propósito de acordar acciones en beneficio mutuo para el mejoramiento de la calidad educativa y el bienestar de la comunidad educativa.
- Estableceremos alianzas con las instituciones educativas oficiales para implementar ciclos propedéuticos que permitan formar a los estudiantes de bachillerato en técnicos profesionales en áreas requeridas efectivamente por la economía para su desarrollo y crecimiento.
- Ampliaremos la oferta de programas técnicos y tecnológicos en alianza con el Sena y los programas de formación profesional en alianza con universidades públicas y privadas hoy en carreras requeridas por la economía y el mercado, así como las condiciones y avances de la tecnología en la era de la cuarta Revolución Industrial.
- Implementar programas de formación para jóvenes y adultos que cuentan con niveles educativos iguales o inferiores a bachillerato con el fin de tecnificar y cualificar la mano de obra y generar capacidades para el emprendimiento y la empresa en el municipio.

En diálogo con la familia

- En cada Institución Educativa realizaremos la “Alianza familia y escuela” para formar mejores seres humanos. Vinculamos a los garantes de sus derechos a tomar conciencia de ser los primeros educadores y lograr acuerdos que permitan el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.
- Fortaleceremos las escuelas de familias, para brindar la información, formación, orientación y asesoramiento a los padres de familia, tutores y/o cuidadores, para que cuenten con las herramientas necesarias para mejorar las relaciones familiares y la formación de sus hijos.
- Garantizaremos los espacios de Diálogo planeados y continuos de la comunidad educativa (Directivos docentes, docentes, administrativos, estudiantes y padres de familia) con la alcanciudadanía, con el fin de abordar las problemáticas y necesidades del contexto.
- Le apostaremos a la educación para que las mujeres terminen sus procesos de formación académica, convenios para educación superior, gestión de becas y programas de formación con oportunidad para acceder al mercado laboral especialmente a mujeres víctimas de violencias basadas en género y las mujeres cuidadoras.

Fortalecimiento de la educación inicial

- Ampliaremos la oferta de educación inicial a través de convenios con cajas de compensación familiar, de manera que los niños y niñas de 3 a 5 años tengan la posibilidad de ser atendidos con programas pertinentes y en entornos lúdicos adecuados en el marco de la atención integral, beneficiando a diferentes sectores sociales y en especial a las madres cabeza de familia.
- Dotaremos a las Instituciones educativas oficiales de herramientas didácticas para la educación inicial en el nivel de preescolar.

11. PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR POR UNA PARTICIPACIÓN SIGNIFICATIVA PARA LA GARANTÍA DE SUS DERECHOS

ODS-TRANSVERSAL

Fusagasugá será un territorio en donde todos los niños, niñas, adolescentes y sus familias, tendrán plena garantía de derechos. La protección integral para todos los momentos del curso de vida será bandera de nuestro gobierno, potenciando las realizaciones y sus entornos, en línea con el cumplimiento a los acuerdos de los ODS.

En nuestro municipio las principales necesidades, responden a la particularidad y diversidad de los niños, niñas y adolescentes. Para ello, se debe contar con atenciones especializadas y diferenciales, que dan la posibilidad de brindar aproximaciones, acompañamientos, ofertas y servicios respetuosos y pertinentes, de acuerdo con el contexto y la situación de cada niño, niña y adolescente.

- Se actualizará el diagnóstico de la política pública, se generarán los ajustes que se consideren necesarios para dar cumplimiento a la normativa nacional y responder efectivamente a las necesidades que tienen los niños, niñas, los jóvenes y las familias de Fusagasugá.
- Por ello se avanzará en la ampliación de la educación inicial con atención integral desde los cero años en coordinación con el ICBF, cumpliendo con la atención y fortalecimiento a la primera infancia.
- Realizaremos estrategias de promoción, prevención, protección y restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, la inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad.
- Se realizará una estrategia que permita implementar en las familias una alimentación sana, adecuada para la primera infancia, niñas, niños, adolescentes y familia para su sano crecimiento y desarrollo aportando a la reducción de enfermedades de obesidad, diabetes en edades tempranas y futuras.
- Se priorizarán campañas encaminadas a la prevención de violencias en entornos protectores temas estratégicos como de abuso sexual en niños, niñas, y adolescentes, maltrato infantil, explotación sexual y comercial contra niños, niñas y adolescentes y embarazo en adolescentes.
- Priorización en la atención de niños, niñas y adolescentes en salud mental por violencias generadas en sus diferentes entornos.

- Fortalecer a las familias en sus entornos para que sean seguros, dignos y corresponsables, con formación en principios y valores e igualdad.
- Generar acciones específicas y presupuestales, para la gestión de un hogar de paso para ubicación inicial de niños, niñas y adolescentes.
- Cualificar las competencias del talento humano de las IPS públicas y privadas, de simulación clínica en modelos simulados y en los servicios de atención materno perinatal de las IPS en consulta preconcepcional, control prenatal, atención de parto y posparto, anticoncepción post evento obstétrico, interrupción voluntaria del embarazo y humanización de los servicios de salud.
- Incrementar las coberturas de vacunación a través de las IPS habilitadas en el Municipio.
- Fortaleceremos y generaremos mayores espacios de participación significativa para niños, niñas, adolescentes en toma de decisiones, opiniones, sugerencias que impactaran en las decisiones territoriales y a crear y seguir normas de respeto, convivencia en la escuela, en el barrio y en su territorio a través de las mesas de participación formativas y articuladas con los personeritos y instituto de participación y acción comunal.
- Implementaremos de la estrategia Sembrando los líderes y el talento humano del futuro en el cual se buscará formar a niñas, niños y adolescentes en competencias en liderazgo social político y económico con el fin de construir las bases de un futuro mejor para Fusagasugá
- Generaremos espacios de experiencias artísticas como artes plásticas, literatura, música, expresión dramática y corporal que permite mayor expresión de su mundo y territorio.
- Se priorizará la búsqueda de alianzas con el sector público y privado para aumentar los cupos de atención a primera infancia que en este momento sólo atienden el ICBF en la ciudad, como son las modalidades de atención especializada para la primera infancia buscando que los horarios sean flexibles para que les permita a las cuidadoras laborar y capacitarse.
- Implementaremos del programa Fusagasugá libre de maltrato y explotación infantil y adolescente con el cual se buscará reducir y eliminar toda forma de violencia y abuso en contra de menores en el municipio ya sean con fines económicos, sexuales o de diverso tipo.

12. LA SALUD AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA PARA EL BIENESTAR INTEGRAL Y SOCIAL

ODS TRANSVERSAL

Comprometidos con la agenda global donde se encuentra sintetizado los objetivos del desarrollo sostenible (ODS) y una política universal de atención integral con una mayor cobertura en el aseguramiento, mayor oferta de servicios, mejora de la seguridad del paciente con calidad, equidad e igualdad.

Estamos viviendo una transición demográfica donde cada vez la población se está tornando más adulta mayor y con mayor riesgo, con una carga de enfermedades crónicas no transmisibles, carga asociada a cardiovascular, a salud mental, a cáncer generándose a edades adultas tempranas, y por muerte prematura.

- Le apostaremos a que la salud de naturaleza más preventiva, con el fin de disminuir a mayor rango las diferentes enfermedades que hoy aquejan a nuestra población.
- Acompañeremos la construcción del hospital regional en su fase final y ponerlo en marcha.
- Realizar gestiones para generar una oferta de un Sistema de Salud de Alcance Regional multimodal y con una alta oferta de especialidades médicas.
- Mejorar la calidad y oportunidad en los servicios de atención primaria y urgencias
- Diseñar e implementar un Clúster de Salud y Turismo Sanitario que permita contar con una oferta de salud del más alto nivel para nuestra población pero a la vez, con herramientas capital humano suficiente para atraer turismo sanitario que genere desarrollo en el municipio.
- Garantizaremos los servicios de salud, en todos los niveles de atención, priorizaremos una estrategia enfocada en la prevención de riesgos asociados a salud cardiovascular, enfermedades pulmonares y salud mental para todas las edades, con acciones decisivas de promoción de la actividad física y alimentación saludable representan inversiones vitales en la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles.
- Continuar con la Implementación y seguimiento de Estrategia Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia- AIEPI, para reducir la mortalidad, la morbilidad y la discapacidad, promover el crecimiento y desarrollo, de la mano de su componente preventivo y curativos para las familias y las comunidades y servicios sanitarios
- Mayor cobertura en la implementación de las estrategias específicas de atención primaria como las salas ERA (Enfermedad Respiratoria Aguda) y otros servicios básicos en salud.
- Generaremos asistencia técnica y seguimiento a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud- IPS y Empresas Administradoras de Planes de Beneficios –EAPB, en el marco de la Política Integral de Atención en Salud, los componentes del Modelo Integral de Atención en Salud –MIAS.

- Fortaleceremos los programas con la población gestante en acciones que garanticen la atención segura, digna y adecuada de las maternas, apoyado de la mano de las IPS del Municipio, y en implementación del lineamiento humanizado, con el fin de mejorar la calidad de la atención materna.
- Generaremos planes de mejoramiento derivados de las unidades de análisis, desde el componente de calidad de la atención materno perinatal, con énfasis en la prioridad de la atención a las mujeres gestantes con el fin de disminuir la mortalidad relacionadas con la gestación, el parto y el puerperio, para salvaguardar la vida de la madre y del neonato.
- Fortaleceremos las competencias del talento humano de las IPS públicas y privadas, a través de sesiones magistrales, talleres de simulación clínica en modelos simulados y en los servicios de atención materno perinatal de las IPS.
- Implementar un programa de educación sexual y reproductiva integral frente a la vivencia responsable y autónoma del cuerpo, su sexualidad, su capacidad afectiva, reproductiva y la eliminación de barreras, instrumentos de prevención del embarazo y de planificación.
- Facilitar a las mujeres de todas las edades, etnias, condiciones de discapacidad, situación socioeconómica, orientación sexual que han sido víctimas de violencia intrafamiliar o de pareja al acceso prioritario y tratamiento a los servicios de salud mental.
- Asistir técnicamente a la IPS, ante la presentación del evento de mortalidad por EDA sobre la adherencia a las guías de la práctica clínica, planes de mejora, contribuyendo al fortalecimiento de las competencias y habilidades, así como los procesos y procedimientos relacionados con la atención de los pacientes con Enfermedad Diarreica Aguda.
- construiremos un gobierno que respalde el sector salud y de garantías a los inversionistas del sector.
- Promoveremos que el hospital San Rafael sea patrimonio y se convierta en un centro educativo de salud. Desde allí generaremos alianzas público privadas para implementar las cátedras necesarias para el sistema de salud en nuestra región ,con los diferentes entes educativos de nivel superior.
- Continuar con la estrategia Escuelas Saludables, estrategia de Zonas de Orientación Escolar- ZOE, brindando atención a primeros auxilios psicológicos, centros de escucha, estrategias de rehabilitación basada en comunidad- RBC, Inspección, Vigilancia y Control a Centros de Atención a la Primera Infancia, estrategia Lonchera Saludables y el seguimiento para todos los ciclos vitales.
- Promover jornadas de servicios Integrales que comprenden acciones intersectoriales, Interinstitucionales y multidisciplinarias que promuevan el cumplimiento de los Derechos Fundamentales, Participación, movilización e inclusión Social de las Poblaciones Vulnerables-especiales del Municipio de Fusagasugá y activación de Rutas Integrales de Atención- RIA, en caso de observarse vulneración
- Seguimiento a la EAPB, para el cumplimiento de las metas de vacunación, a través de planes de acción que contemplen las estrategias para incrementar las coberturas de vacunación a través de las IPS habilitadas en el Municipio.
- Acompañaremos el sueño de ciudad de 24 horas para la salud

- Revisaremos las bases de datos para ajustarlas a la realidad y hacer un llamado al gobierno nacional de la forma del cruce de información y las fórmulas para aplicar la calificación del SISBEN que hoy es un problema para acceder a los programas del gobierno nacional.
- Cumplimiento a los objetivos, políticas y planes estratégicos para la vigilancia epidemiológica y prevención de las Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS), como herramienta de concertación de entidades prestadoras de servicios de salud a nivel Municipal y lograr la reducción de eventos de infecciones asociadas a la atención en salud..
- Generar un programa con enfoque humano nos obliga a ser incluyentes y reconocer la importancia de los encuentros ciudadanos para la salud, somos un territorio que nos permite hacer un trabajo social psicológico para la convivencia en busca de ser una sociedad saludable mentalmente, programas de prevención y tratamiento para el consumo de alcoholismo y sustancia psicoactivas.
- Priorizar la política de seguridad alimentaria y nutricional del municipio desde todas sus líneas operativas, reconociendo el carácter colectivo de la salud y la corresponsabilidad.
- Brindar una estrategia en comunas y corregimientos en Atención Primaria en Salud – APS, con enfoque de riesgo, articulando el proceso con las Entidades Administradoras de Benéficos y el Plan de Intervenciones Colectivas.
- Generaremos espacios para dar cava a la nueva era de la medicina

13. FUSAGASUGÁ CON AIRE LIMPIO, AMBIENTAL Y SOSTENIBLE

ODS - ACCIÓN POR EL CLIMA,VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES, AGUA, PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES, MEDIO AMBIENTE, ENERGÍA ASEQUIBLE PARA TODOS LOS FUSAGASUGUEÑO.

Fusagasugá es una ciudad privilegiada por el cinturón ambiental que la circunda, somos una ciudad que los ojos de nuestros habitantes constantemente están en contacto visual con el paisaje rural , nuestras montañas , y a tan solo 15 minutos del casco urbano para cualquier dirección ya pueden tocar suelo denominado rural convirtiéndose en un activo y ventaja comparativa de vivir en la ciudad jardín, el tema ambiental es transversal y obligatoria en todos los sectores.

- impulsaremos proyectos de mitigación del cambio climático, una ciudad amigable con el medio ambiente y una de estas apuestas es con el tema de la movilidad sostenible.
- Implementaremos estudios para desarrollar y diseñar sistemas de energías limpias en las instituciones públicas de la mano de los constructores privados para que se puedan gestionar proyectos amigables al medio ambiente.
- Impulsaremos la agricultura limpia.

- Sembrando Agua: Implementar un programa de identificación, recuperación y protección de fuentes de agua superficiales y subterráneas, así como de bosques y hábitats productores de agua en el Sumapaz.
- Hacer uso de la IoT, los datos la analítica y las redes de telecomunicaciones para la gerencia inteligente del Agua en el territorio
- Generaremos un programa de conciencia ciudadana para el manejo de basuras sobre el sistema de reciclaje para el municipio y con el concurso serio y científico y con articulación universidad de Cundinamarca. Aprovechemos el 90% de los residuos convirtiéndolos en compostaje y materiales reciclables, dándoles una economía a estas familias y vinculándolos a programas de seguridad social.
- Priorizaremos en la empresa de servicio públicos el sistema ganador para la ciudad en temas de aprovechables impulsando las asociaciones existentes de recicladores de oficio.
- Incluiremos a los constructores y propietarios de terreno para la construcción de PETAR y planes maestro de alcantarillado, previo a desarrollar zonas amplias, para darle la oportunidad de que paguen la plusvalía con tierras y obras de infraestructura.
- Impulsaremos los sistemas sectoriales de aprovechamiento de residuos de oficio que apoyen el sistema integral de residuos que le generarán tranquilidad financiera y de empleo al sector de los ciudadanos.
- Implementar desde los colegios el empoderamiento de los problemas ambientales y sus soluciones son una de las apuestas de la educación como un motor de cambio y estilo de vida ambiental , naturalista y protectora de vida .
- Acompañamiento desde la institucionalidad a nuestros campesinos en la apuesta del mejoramiento de las prácticas de cultivo y manejo de insumos en lo posible orgánicos para hacer que el mercado de bonos de carbono sea una realidad dentro de las oportunidades de nuestros empresarios rurales.
- Generaremos una política de siembra de agua y administración del recurso.
- Alianzas y acuerdos de política pública con municipios de la región del Sumapaz hermanos para hablar de seguridad del recurso.
- Aplicaremos la ley para los usurpadores del territorio protegido y enfilamos los esfuerzos para que las áreas protegidas y los predios de reserva hídrica se conviertan en santuarios ambientales.
- El jardín de Colombia se convierte en una política de municipio afianzada a la marca de ciudad y los viveristas y los jardineros serán el motor de política ambiental y turística que apalancan una parte del desarrollo económico de la ciudad.

- Implementaremos el Desarrollo Botánico con un plan piloto en el sector de la Aguadita, articulando parque San Rafael, viveros del sector, parque temáticos agroturísticos y ambientales para la ciudad de Fusagasugá, conectado a la estrategia Fusagasugá un jardín para el mundo, que es transversal a la marca de ciudad, "Fusagasugá ciudad jardín"
- Implementaremos con especial atención al valor ambiental. Agrícola, pecuario y turístico de las veredas del sur, si a lo paseos ecológicos a caballo y senderismo ecológico, total cuidado y respaldo a la conexión entre la bicicleta y las montañas de todo nuestro territorio.

Protección y atención animal humanizada

se reconoce a los animales no humanos como actores relevantes en la construcción de una ciudadanía ambientalmente responsable, partiendo de una visión crítica que nos invita a verlos y entenderlos como iguales, aún con las diferencias propias de cada especie, asegurando sus derechos de bienestar y protección al interior de nuestras sociedades humanas en nuestro programa trabajaremos por:

- Generaremos una estrategia pedagógica para promover valores de empatía, compasión, respeto y equidad hacia diferentes formas de existencia, para reducir los diferentes tipos de violencias.
- Los animales como seres sintientes recibirán especial protección contra acciones de maltrato haciendo un trabajo mancomunado con las organizaciones protectoras de animales.
- En garantía de su protección y bienestar animal se realizarán a través de jornadas masivas de adopción para felinos y caninos de forma responsable a diferentes familias como parte del compromiso que tenemos con los animales que han sido abandonados en los diferentes espacios, trabajando en pro de brindarles a estos peluditos una segunda oportunidad.
- Realización de seguimiento a las familias adoptantes para la garantía del bienestar animal.
- Realizaremos jornadas de identificación e implementación gratuita de un microchip o dispositivo electrónico que contiene un número único que identifica a cada perro y cada gato, y que sirve para reconocerlo y ayudarlo a ubicar en caso de pérdida, esto también nos permitirá tener caracterización de los perros de calle para tener un control.
- Realizaremos jornadas de esterilización, atención médica para peluditos de estratos 1,2y 3 suplementos y medicamentos con el fin de evitar infecciones y enfermedades.
- Generaremos espacios de ferias para las mascotas con ambiente familiar, muestra comercial, espacios académicos de actualización y de negocios representativos de la industria de las mascotas.
- Creación de una Veterinaria popular para un gobierno animalista en territorio.

14. MUJERES, LIBRES SEGURAS EN SUS DIFERENCIAS Y DIVERSIDAD

PAZ, JUSTICIA, SEGURIDAD, IGUALDAD, EDUCACIÓN, ALIANZAS, SALUD, RURALIDAD, REDUCCIÓN DE LA POBREZA.

Queremos que Fusagasugá sea un territorio para las mujeres seguro, que garantice la protección, libre, informado, con empoderamiento en una participación efectiva y activa, autónomas, ninguna violentada, libre de violencias, que ninguna acción u omisión nos cause daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial, o la muerte, por el hecho de ser mujeres de acuerdo a nuestra meta global.

la visión sistemática y multidimensional del desarrollo establece una estrecha relación entre las dinámicas colectivas, territoriales, culturales y los conflictos económicos, sociales, ambientales y políticos afectan las relaciones entre hombres y mujeres, inciden sobre el sistema de ordenamiento del espacio en donde la inclusión y la participación de las mujeres abre el discurso de las relaciones de género determina y modifica prácticas culturales en torno al reconocimiento de los sujetos(as) colectivos desde un enfoque diferencial de derechos

La igualdad real, requiere de acciones que permitan la garantía y el respeto por los derechos políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres y las niñas, pues esta “es la única vía para obtener justicia, lograrla inclusión, conseguir economías que beneficien a todas las personas y cuidar nuestro medio ambiente, ahora y en las generaciones venideras” (ONU Mujeres).

La participación de las mujeres en los distintos ámbitos del territorio se constituye en una herramienta para el ejercicio de sus derechos y toma de decisiones frente a sus proyectos de vida enmarcados en las distintas relaciones que establecen en la cotidianidad de sus roles y cosmovisión de su territorio.

Nuestro plan de gobierno desde la competencia territorial se compromete en los próximos 4 años adelantando sustancialmente de manera anticipada cada una de las metas propuestas en los ODS para 2030, que son transversales a cada una de las dimensiones estratégicas.

Acceso a la justicia integral por una vida libre de violencias

- Gestionaremos la Casa de la Justicia con infraestructura y equipamientos para todas y todos.
- Fortaleceremos los equipos interdisciplinarios de las Comisarias de Familia con un enfoque de género para su atención, orientación, recepción de denuncias y el acompañamiento a situaciones de violencias basadas en género en especial las de índole familiar.
- Crearemos una Comisaría de Familia, que atienda los casos de violencias en horario nocturno para el cumplimiento del acompañamiento 24/7 de acuerdo a la normatividad, para evitar las congestiones y aumentar su eficiencia y oportunidad en la atención y resolución de acciones.
- Se implementará el programa de control a las violencias de género de diverso tipo y diverso origen, para garantizar los derechos de la mujer, la unidad de las familias y la integridad física y mental de las mujeres del municipio.

- Articularemos con el conjunto de jueces, fiscales, defensores y personeros para que, junto con comisarios, inspectores y demás operadores de justicia a cargo de la alcaldía, trabajemos en equipo, comprometidos con darle respuestas efectivas a las necesidades de justicia ciudadana.
- Generaremos atención a los diferentes casos de violencia contra las mujeres a través de equipos territoriales y de género que brinden atención inmediata, acompañamiento para el acceso jurídico y psicosocial establecidos en puntos estratégicos del municipio como reporte para apertura y seguimiento de los casos por la sala de crisis.
- Fortalecimiento de la Secretaría de la Mujer y de Género en infraestructura, y equipos interdisciplinarios con enfoque género.
- Generaremos acciones específicas y presupuestales, para la gestión de una casa de acogida para las mujeres víctimas de violencias o en riesgo de feminicidio y a las personas que están a su cargo.
- Fortalecimiento al sistema “mecanismo articulador” para el abordaje integral por razones de género, a las violencias por razones de género.
- Se capacitará los servidores públicos del sistema judicial, la fuerza pública, de salud, educación, para erradicar la tolerancia institucional de las violencias contra las mujeres y de género, facilitar la denuncia, la investigación, reducir la impunidad y la revictimización.
- Desarrollaremos una estrategia de resignificación y promoción de espacios seguros y de prevención de violencias en contra de las mujeres en su diversidad,

Mujeres Gestoras de conocimiento en espacios transformadores

- Pondremos en marcha la Estrategia de mujeres gestoras del conocimiento en territorio. Un programa transversal para gestión del conocimiento y la movilización social, la estrategia de gestoras del conocimiento territoriales serán la primera línea humana que encuentra la ciudadanía, promoverá una articulación directa entre la comunidad y el municipio reconocerá las demandas ciudadanas para anticipar la respuesta institucional, en lo referente a temas sociales, en convivencia, en movilidad escolar, de género, de seguridad vial cultura ciudadana, entre otras acciones.
- Consolidación del observatorio del conocimiento con un equipo en género, con el propósito de obtener conocimiento, de recopilar, ordenar, analizar, interpretar y difundir información concerniente a las situaciones y condiciones de las mujeres que habitan en el Municipio para el avance de los derechos priorizados de la Política Pública de mujeres PPMYG.
- Espacios de formación virtual para mujeres, a través de una plataforma autónoma que le permita acceder de acuerdo a sus tiempos para formarse en educación financiera, en habilidades digitales, socioemocionales, prevención de violencias digitales, derechos de las mujeres, creación de indicadores, protección de las mujeres étnicas entre otros cursos para fortalecer a las mujeres en sus procesos conocimiento y productividad.
- A través de la oficina Tics se generan espacios para que las mujeres puedan aprender de acuerdo a su nivel de conocimiento en computación básica o avanzada, Microsoft Word, Excel y Power Point, manejo de herramientas de diseño, manejo de móviles y demás herramientas digitales.
- Fortalecimiento al plan de acción de la política pública de mujer y equidad de género. Acuerdo 01 de 2023.
- Garantizar la permanencia de las casas de mujeres como espacios integrales para su salud mental, de fortalecimiento para el conocimiento de sus derechos, de empoderamiento social,

político, de emprendimiento, de autocuidado, que se beneficien de toda la oferta en un solo lugar.

- Desarrollaremos procesos de construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de Derechos de las Mujeres a través de un proceso de formación en derechos humanos, políticas públicas e instancias de participación.

Salud Plena para las mujeres

- Generar espacios prioritarios de prevención y atención para salud mental de las mujeres, especialmente mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y secuelas del abuso.
- Generar una atención respetuosa y de calidad durante el embarazo, el parto para el cuidado y la vida de las mujeres.
- Adelantaremos acciones para la prevención de la mortalidad materna.
- Implementar un programa de educación sexual y reproductiva integral frente a la vivencia responsable y autónoma del cuerpo, su sexualidad, su capacidad afectiva, reproductiva y la eliminación de barreras, instrumentos de prevención del embarazo y de planificación.

Por una economía de Cuidado en Fusagasugá

La economía del cuidado se define como el trabajo no remunerado, el cuidado será puesto en el Centro de Fusagasugá convirtiéndose en el municipio cuidador de la región del Sumapaz, los principales retos del programa de cuidado son el reconocimiento, la reducción y la redistribución de las labores de cuidado entre las familias, el Estado y el sector privado brindando articulación institucional que ofrezca servicios a las mujeres cuidadoras y atención a los que cuidan con espacios pedagógicos que permitan a las mujeres reducir la carga de cuidado, que limita la participación de las mujeres en el ámbito público, profesional y político para constituirse más adelante en un sistema de cuidado.

- Generaremos espacio de desconexión para cuidadoras y cuidadores del municipio de Fusagasugá en el cual exista una oferta de servicios psicosociales, de recreación y escenarios para el desarrollo de capacidades de las y los cuidadores.
- Cualificaremos a las personas cuidadoras para que puedan fortalecer sus capacidades en el marco de la construcción de proyectos de vida, autocuidado, amor propio, sueños y metas, inteligencia emocional, manejo estrés.
- Generaremos espacios de apoyo grupal en transformación cultural de imaginarios y roles del cuidado, redistribución de labores del cuidado, reflexiones sobre la importancia de la redistribución del trabajo de cuidado no remunerado, el impacto emocional del trabajo de cuidado no remunerado.
- Ofertaremos servicios psicosociales, jurídicos, de actividad física, fisioterapia preventiva, coaching, escenarios para el desarrollo de capacidades de las y los cuidadores para su empoderamiento, generación de grupos de emprendedoras y formación educativa.
- Le apostaremos a la educación para que las mujeres inicien o terminen sus procesos de formación en centros educativos.
- Generar convenios para educación superior y programas de formación con oportunidad para acceder al mercado laboral.

- Gestionaremos espacios pedagógicos para los hijos e hijas de las cuidadoras, de tal forma que estos puedan permitir a las mujeres que culminen o inicien sus estudios en educación formal.
- Coordinaremos un equipo interdisciplinario de relevos que permita a las cuidadoras acceder a los espacios propuestos a los sitios de respiro apoyándolas temporalmente en sus labores de cuidado.
- Implementaremos estrategias comunicativas y pedagógicas para sensibilizar y reflexionar sobre la corresponsabilidad de las labores de cuidado.

Capacitación, emprendimiento, conformación de empresas, comercialización

- A nivel de garantías de empleabilidad y empoderamiento generaremos convenios para capacitar y certificar a las mujeres en marketing comercial, empoderamiento económico, portafolio de servicios, imagen corporativa, proyección y estrategias empresariales, para su autonomía económica.
- Creación de una herramienta digital para la comercialización de los productos de las mujeres con proyección nacional e internacional, establecimiento de marca.
- Generar espacios físicos de visibilización de emprendimientos de las mujeres para el reconocimiento económico y social.
- Brindar un estímulo a las iniciativas productivas lideradas por mujeres del Municipio de los espacios formativos culminados, con un acompañamiento, seguimiento a las iniciativas.
- Generar estrategias de comercialización acordes a las características de los emprendimientos de subsistencia que permitan a los modelos de negocios ajustarse a las oportunidades de mercados como fortalecimiento en capacidades para la promoción y venta a través del Marketing digital.

Espacios de Participación para mujeres

- Fortalecer los espacios consultivos de las mujeres a través del proceso de fortalecimiento de su misionalidad, procesos de participación, contextualización de la Política Pública de mujeres y equidad de género y los procesos electorarios.
- Promoveremos la participación, así como la representación social y política de las mujeres en el municipio.
- Capacitaremos a las mujeres diversas en liderazgos y espacios de participación, prevenir y erradicar las violencias contra las mujeres en estos espacios, para caminar hacia la paridad.
- En los espacios participativos y en los ejercicios de presupuestos participativos, la política pública de las mujeres y equidad de género será protagonista, vamos a elaborar presupuestos que sean sensibles al género.

15. DIVERSIDAD FUNCIONAL, SOCIAL, IGUALITARIA Y HUMANA

ODS- ciudades sostenibles, entornos seguros, vida sana, educación equitativa, igualdad, productiva

En Fusagasugá queremos apostar a una ciudad que garantice los derechos de todas las personas, conociendo sus diferencias socioculturales, económicas, de momento del curso de vida y condiciones o situaciones particulares con el fin de que las políticas, programas y proyectos relacionados con la discapacidad garantice su bienestar integral.

- Se implementará un sistema municipal de inclusión de las personas con discapacidad que garantice que las diferentes ofertas públicas de diverso tipo existentes en el municipio se encuentren adaptados a las necesidades de los diferentes tipos de discapacidad integrando a sector privado que de forma voluntaria desea adherirse a esta iniciativa oficial
- Crearemos y operaremos el Primer Colegio Incluyente de Fusagasugá
- Diseñaremos e implementaremos la estrategia de acceso laboral y desarrollo personal para las personas con discapacidad, para que las entidades públicas, y las entidades privadas promuevan el empleo de personas con diversos tipos de discapacidad.
- Articularemos la promoción y apoyo de proyectos de emprendimiento social en los cuales los beneficiarios sean población con discapacidad.
- Generaremos espacios de formación y escenarios de respiro para las cuidadoras de personas de personas con discapacidad y posibilidades pedagógicos para las personas que cuidan de esta población.
- Articularemos con la secretaria de obras públicas, secretaria de movilidad para el desarrollo de infraestructuras incluyentes que garanticen la accesibilidad de la población con discapacidad
- Generaremos acuerdos interinstitucionales para el acceso a un trabajo digno.
- Generaremos alianzas estratégicas con diferentes entidades y de cooperación para ayudas técnicas para su bienestar.
- Articularemos y gestionaremos el acceso a financiación a las personas con discapacidad o sus cuidadores.
- Fortaleceremos el centro de vida sensorial con mayor personal humano para tener una atención permanentemente en Terapia Ocupacional, Fonoaudiología, Fisioterapia, Psicología, Talleres y el

área administrativa que pueda encargarse de la orientación, inscripción y atención efectiva a la población con discapacidad.

- Coordinaremos un equipo interdisciplinario de relevos que permita a las cuidadoras acceder a los espacios propuestos a los sitios de respiro apoyándolas temporalmente en sus labores de cuidado.
- Crearemos un programa que permita acercar a las personas en condición de discapacidad de las zonas rurales a los servicios de atención integral.

16. JOVENES POR UNA CONSTRUCCION COLECTIVA PARTICIPATIVA E INCLUSIVA

Este gobierno busca mejorar las condiciones de los jóvenes en la construcción de las condiciones y posibilidades para el desarrollo de sus capacidades a partir de pilares fundamentales como la educación, la integración social y la cultura, el deporte la tecnología, desplegar todo el potencial humano fortalecer y dinamizar los procesos del Gobierno orientados a impulso de espacios de discusión y participación, que fortalecen las democracias, para que ellos se involucren de manera temprana y decisiva en las discusiones del Municipio.

Nuestras metas serán:

- Diseñaremos y ejecutaremos la estrategia Jóvenes generadores de empleo, con la cual se brindará capacitación apoyo asistencia y financiación a proyectos productivos rentables y sostenibles.
- Implementaremos la estrategia Jóvenes mentalmente sanos y libres de adicciones con la cual se buscará mejorar la salud mental de nuestra juventud reducir el suicidio garantizar mejores condiciones de bienestar personal y emocional y con ello reducir la necesidad o dependencia de sustancias psicoactivas de diverso tipo.
- Generaremos alianzas con diversas entidades universitarias para traer aumentar la oferta de carreras alternas en Fusagasugá.
- Coordinaremos la entrada de nuevas entidades universitarias al municipio para aumentar el número de cupos y la educación superior.
- Gestionaremos escenarios dignos deportivos para diferentes modalidades que no se tienen en Fusagasugá en particular los deportes no convencionales.

- Estrategias de promoción y divulgación de información oportuna sobre la oferta en educación superior, para el acceso a esta además de becas, auxilios, incentivos dirigidas a los y las jóvenes.
- Fortalecer e implementar efectivamente la Política de Juventud del Municipio
- Generación de alianzas para la co-creación de espacios dirigidos a la participación de los jóvenes en actividades de ecosistemas digitales que eleven sus competencias para la cuarta revolución industrial.
- Fortaleceremos y formar a través del instituto de la participación y acción comunal, en el ejercicio de la ciudadanía, aumentando la participación incidente y el acceso a toma de decisiones públicas de los jóvenes y las juventudes.
- Programa de iniciativas logísticas o económicos para el crecimiento y consolidación de emprendimientos juveniles.
- Articulación con la Secretaria de Cultura, turismo gestión social y gobierno para la realización de festivales culturales para los jóvenes
- Fortalecer y formar los consejos de juventud y apoyar los procesos electorarios articulados con el Instituto de la participación y acción comunal.
- Programa que incentive a los jóvenes desde los diferentes escenarios a la participación democrática y electoral para promover la visibilización y representatividad de la juventud.

17. RECONOCIMIENTO SOCIAL, PROTECCIÓN Y CALIDAD DE VIDA PARA LA POBLACIÓN MAYOR

Fusagasugá está comprometida por proteger, promover, restablecer y defender los derechos de los adultos mayores, orientar políticas que tengan en cuenta el proceso de envejecimiento, planes y programas por parte del Estado, la sociedad civil y la familia y regular el funcionamiento de las instituciones que prestan servicios de atención y desarrollo integral de las personas en su vejez de acuerdo a nuestra carta magna y el cumplimiento de los ODS.

- Mejoraremos la calidad de vida para la Fusagasugá Adulta Mayor con programas intersectoriales e innovadores que buscan garantizar ofertas culturales deportivas sociales económicas de la administración municipal.
- Implementar la Estrategia de Protección social del adulto mayor desamparado en la cual se buscará garantizar un ingreso básico y unas condiciones de vida dignas mínimas para aquellos

adultos mayores en situación de abandono y alta vulnerabilidad existentes en el municipio en articulación con todas las entidades corresponsables de su bienestar y cuidado.

- Generar y fortalecer programas dirigidos a la atención básica de salud y organización de servicios de cuidado.
- Incrementaremos el presupuesto para la atención de las personas mayores de la ciudad en los espacios dispuestos para la prestación de servicios y protección del adulto mayor.
- Articularemos con la secretaria de obras públicas, secretaria de movilidad para el desarrollo de infraestructuras públicas incluyentes que garanticen la accesibilidad de la población adulta mayor.
- Fortaleceremos los programas para una efectiva y mejor atención a la población adulta mayor.
- Servicios digitales para adultos mayores que complementen su formación y competencias
- Articulación con la secretaria de cultura y la secretaria de gestión social para la implementación y fortalecimiento de los aprendizajes en nuevas tecnologías.
- Formación y espacios de respiro para las cuidadoras de personas de adultos mayores o adultas mayores que viven solas y realizan tareas de hogar.
- Ampliaremos la cobertura y la infraestructura para la atención en comedores en las zonas del municipio con una cobertura deficiente o nula.

HABITANTE DE CALLE

- Gestionaremos acciones para la estructuración de un hogar de paso para los adultos mayores en condición de calle que brinde servicios primarios con la posibilidad de alimentarse, bañarse, dormir, entre otras actividades, dirigidos a garantizar, promocionar, proteger y restablecer los derechos de estas personas, generar procesos de recuperación de hábitos saludables, lograr su atención integral y la oportunidad de iniciar procesos de recuperación personal y social.

ORIENTACIONES INCLUIDAS SOCIALMENTE

Comprometidos con lograr un desarrollo sostenible e inclusivo que no deje a nadie atrás, trabajaremos por cumplir con las metas establecidas por los objetivos del desarrollo sostenible en acciones encaminadas a la garantía de los derechos de la comunidad LGBTIQ+ y la realización de los ODS 3 (Salud y Bienestar) y ODS 16 (Paz, justicia e Instituciones Sólidas).

Nuestro programa contempla los siguiente:

- Fomentaremos la equidad social, económica, cultural y deportiva de la población LGTBIQ+ a través de la implementación de mecanismos y protocolos que los salvaguarden de toda forma de discriminación y exclusión.
- Fortaleceremos la representatividad y la participación LGTBIQ+ en los diferentes espacios, programas y acciones del municipio.
- Estableceremos pautas orientadoras para el personal que labora en las instituciones de salud que permitan apropiar el enfoque de derechos, de género y diferencial a fin de avanzar en el respeto, protección y garantía del derecho a la salud de todas las personas LGTBIQ+ para garantizar la asequibilidad y el acceso a la salud integral.
- Generaremos acciones tendientes a identificar a la población LGTBIQ+ presente en el municipio para mejorar sus condiciones a través de políticas públicas.
- Conformaremos y capacitaremos los consejos consultivos para fomentar la participación de la comunidad LGTBIQ+.
- Generaremos estrategias orientadas a incentivar cambios en las concepciones y prejuicios sociales frente a la comunidad.
- Coordinaremos Jornadas de cedulação dirigidas a personas trans.
- Desarrollaremos un proceso de formación sobre presupuestos participativos dirigido a los sectores LGTBIQ+

18. FUSAGASUGA ÉTNICA Y CULTURAL

En el marco de esta diversidad étnica y cultural, Fusagasugá reconoce la tradición, histórica de las poblaciones étnicas sus saberes, su interculturalidad como eje de esta ciudad, la implementación de políticas y hacer partícipes desde la construcción de una política de paz desde un enfoque de derechos de género étnico y territorial que rompa con los estereotipos de mujer pobre, negra, víctima.

- Garantizar la ejecución de las acciones de estado orientadas a el cumplimiento de normas y de derechos a las diferentes poblaciones étnicas existentes en el territorio
- Realizar convenios para formar a las poblaciones étnicas en la creación de Empresas sostenibles y autosuficientes, con posibilidades de comercialización.
- Resignificación de fechas simbólicas y emblemáticas
- Promoveremos e implementaremos espacios de participación territorial, donde se reconozcan e incluyan los derechos étnicos, de género y generación de las mujeres en la construcción de iniciativas de paz con enfoque diferencial y territorial.
- Capacitaremos conceptual y legalmente para la participación de la población étnicas sea real y efectiva en todos los espacios políticos, cívicos y comunitarios.
- Reconoceremos y valoraremos los procesos organizativos desde su diversidad étnica e interculturalidad, a fin de que sus demandas sean incluidas en el plan de desarrollo, planes inversión, en concordancia con las políticas públicas en el marco de la paz

- Generaremos espacios físicos de visibilización de emprendimientos de las mujeres para el reconocimiento económico y social.

19. INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y DE VIVIENDA

Los proyectos de infraestructura pública se implementan con una planeación de necesidades en el territorio, incluye, por un lado, infraestructura para la logística, la cual facilita la movilidad y el intercambio de personas, bienes y servicios que propicie la competitividad mediante el cumplimiento de estándares de calidad y normas técnicas nacionales e internacionales que faciliten a la comunidad fusagasugueña. La inserción en nuevos mercados de acuerdo a los compromisos establecidos en los ODS, con oportunidades de crecimiento para todas las personas Fusagasugueñas en los próximos 4 años para alcanzar de manera anticipada cada una de las metas propuestas.

- Para el 2027, crear un instituto de desarrollo urbano, que genere la capacidad de hacer proyectos para la ciudad pondremos a prueba la capacidad de gestión y además la capacidad de hacer proyectos para luego ir a ponerlos en la ruta de gestión del municipio a nivel departamental, nacional e internacional, la creación de este instituto de desarrollo urbano, permite que el municipio se enrute en proyectos locales, regionales y de la nación. Es importante que la creación de este instituto tenga la estructura para hacer contratación y convenios interinstitucionales con universidades y con otras alcaldías para generar recurso y acuerdos.
- Los proyectos de infraestructura estarán en manos de expertos profesionales en el territorio con las comunidades en donde se requiera, con un equipo de proyectistas, financieros, civiles, arquitectos que tengan el récord de hacer proyectos para que salga a la ruta de la gestión del recurso.
- Implementaremos un dialogo permanente que permita dar respuesta a las necesidades comunes en infraestructura del municipio y la región.
- El desarrollo de la infraestructura pública en Fusagasugá será incluyente e inteligente, es decir, se buscará que tanto el diseño como la operación de las infraestructuras públicas garanticen accesibilidad diverso tipo a las poblaciones con diferentes discapacidades o necesidades físicas de desplazamiento de igual manera se buscará usar la domótica y la modelación de infraestructuras basadas en información y datos (BIM) para el diseño y operación de las nuevas infraestructuras municipales.
- Un techo para los Fugasugueños. Se implementará una estrategia de acceso equitativo a vivienda en el cual las poblaciones más vulnerables y de ingresos medios y bajos cuenten con ofertas ajustadas a las condiciones socioeconómicas más que a los precios del mercado inmobiliario alterados por la demanda de inmuebles turísticos con el fin de garantizar acceso a vivienda real y efectivo
- La vivienda es una necesidad en el territorio, y la adquisición de ella por los ciudadanos, para cubrir el déficit habitacional es muy importante generar alianzas con una mesa tripartita en concurso

con los inversionistas del sector constructor, bancos, banca de segundo piso, gobierno nacional y municipal, cajas de compensación, en una coordinación que garantice el éxito de cualquier proyecto habitacional de vivienda prioritaria. Lo anterior entendiendo que el municipio no es experto constructor, pero si puede ser un experto garante para que el ciudadano que cumpla los requerimientos mínimos para adquirir vivienda nueva.

- Implementar el mejoramiento de vivienda en la zona urbana y rural con prioridad a familias en donde los adultos mayores y los niños sean habitantes permanentes.
- Se gestionará un plan que busque la reubicación de asentamientos reconocidos en el plan de ordenamiento territorial se implementará un plan de reubicación con el concurso de los instrumentos de ley, reconociendo que es el ser humano el que habita en dichos asentamientos.
- Implementar un sistema de control exhaustivo y eficaz a la licencia de construcción en colaboración certera con las curadurías urbanas con extremo control.
- implementar un plan de acompañamiento constante entre la oficina de planeación y las curadurías, acompañamiento que se puede capitalizar para el orden de la ciudad.

20. ACCIÓN COMUNAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANÍA Y JAC

PARTICIPACIÓN INCIDENTE Y TRANSFORMADORA

Dentro de este marco de acciones es de alto interés para este Gobierno garantizar el derecho a la participación ciudadana y comunitaria, significativa, apostamos a un modelo pedagógica sobre la participación y las formas de participación, queremos que la ciudadanía se incluya en las decisiones públicas, a través de espacios de recreación y aprendizaje colaborativo para el desarrollo de proyectos innovadores, que conozcan y se forme en los procesos asociativos, se generen espacios para obras comunitarias y pedagógicas que tengan un transformación y un impacto en la ciudadanía.

- Se creará el instituto municipal de participación ciudadana y acción comunal – IMPAC, esta apuesta fortalecerá a la ciudadanía a través de información, movilización y organización para el ejercicio del derecho a la participación con incidencia. generar tejido social que tiene que ver con la incidencia y sostenibilidad de las organizaciones sociales para que sea perdurable en el tiempo y autosustentable
- Construir socialmente procesos de formación e investigación a través del reconocimiento de saberes y pedagogías liberadoras para el ejercicio permanente del derecho a la participación con decisión. Liderar y promover espacios e instancias integradoras de acciones sectoriales y territoriales públicas, privadas y comunitarias, mediante la interacción de los actores sociales para el ejercicio permanente del derecho a la participación con incidencia en la gestión pública.

- Dispondrá de las orientaciones metodológicas y apoyara el proceso institucional democrático de los presupuestos participativos con el apoyo con un enfoque territorial donde la ciudadanía y sus organizaciones decidirán la inversión que busque la solución de alguna problemática su comuna y corregimiento y materialización de las propuestas.
- Garantizamos el derecho a la participación ciudadana y propiciar el fortalecimiento de las organizaciones sociales, instancias de participación, juntas de acción comunal en atención a las políticas planes programas que definan el derecho a la participación.
- Se brindará capacitación de calidad y pertinente a los líderes comunales del municipio para que estos sean mucho más competentes en su gestión comunitaria, así como en la presentación y gestión de proyectos y de igual manera garantizar eso por sobre el territorio tengan alcance incidente y estructural
- Haremos inspección, vigilancia y control de las organizaciones comunales de primer y segundo grado (Juntas de Acción Comunal y Asociaciones de Juntas de Acción Comunal).
- Generaremos sinergias para la contratación con los organismos comunales y organizaciones sociales.
- Se implementará una amplia y profunda estrategia de movilización social y comunitaria en el municipio con el fin de integrar a la ciudadanía las fuerzas vivas y los diferentes sectores del municipio en los procesos de diagnóstico planificación ejecución complementación operación y mantenimiento de los diferentes proyectos llevados adelante por la administración municipal para el desarrollo del municipio.
- Fusagasugá será parte de los gobiernos abiertos existentes en Colombia y en el mundo, en los cual la administración y gestión el gobierno municipal serán transparentes, accesibles y claros para la ciudadanía.

21. MOVILIDAD SOSTENIBLE INCLUYENTE Y URBANA

Este programa busca impulsar el desarrollo en materia de movilidad en Fusagasugá, promoviendo la participación de la administración Municipal, Departamental, Nacional y de la empresa privada en programas y proyectos que garanticen la eficiencia en la movilidad sostenible incluso con todos los actores viales, basados principalmente en la implementación de una infraestructura vial adecuada para los nuevos retos urbanísticos y poblacionales que emergen día a día.

Nuestro objetivo es promover la eficiencia en la movilidad de todos sus actores viales, haciendo una sociedad más productiva y competitiva, garantizando la interacción entre el tránsito, el transporte y los desplazamientos de las personas dentro de un espacio público de todos, apoyados por un modelo estratégico de transporte activo de pasajeros idóneo y que sea amigable con el medio ambiente, sostenible y seguro para todos, incentivar el uso de medios alternativos de transporte y movilidad

implementadas a corto y mediano plazo basándonos en las nuevas dinámicas urbanísticas articulando la movilidad al ordenamiento territorial que se está proyectando en el Municipio de Fusagasugá.

Estrategias para la ruralidad:

- Proyectar de la mano con otras dependencias de la administración municipal a corto y mediano plazo el mejoramiento y mantenimiento de vías secundarias y terciarias para que impacten positivamente las condiciones de conexión y tránsito de los diferentes medios de transporte entre las comunidades rurales con la cabecera municipal, mejorando su calidad de vida, estimulando el tránsito y transporte de personas como la de los productos agroalimentarios, haciendo que se dinamice la economía local, Departamental y Nacional.
- Ampliar la infraestructura vial de caminos con calidad, cobertura y suficiencia

Programa "La política de movilidad urbana y transporte público de pasajeros":

- Adelantar de la mano con el Transporte Formal de Pasajeros proyectos de mejoramiento de la cobertura y prestación del servicio dentro de un sistema estratégico de transporte que brinde mayor fluidez y capacidad de transporte dentro de la jurisdicción del Municipio.
- Implementar infraestructura vial que genere promoción y ampliación de las alternativas de movilidad activa: caminar e ir en bicicleta entre otros medios de micro movilidad o la de utilizar el transporte público masivo y así desincentivar el uso de los medios de transporte personalizados.
- Crear un grupo de mujeres AVE (Auxiliares Viales Estratégicos) se tendrá la misión de mejorar la movilidad del municipio e implementar estrategias de seguridad vial, igualmente de realizar apoyo a las autoridades de tránsito en la regulación del tráfico vehicular y a la vez de servir como orientadoras a propios y extraños guiándonos mediante información oportuna sobre el Municipio de Fusagasugá.
- Se debe propender por la peatonalización de ciertos sectores del Municipio que, por la confluencia permanente de personas y vehículos, son pertinentes para la priorización del peatón.
- Delimitación y construcción de ciclorutas; empezando por terminar de conectar lo que hasta ahora se tiene y luego ampliando el sistema por las zonas que por su topografía se pueda implementar.
- Proponemos la construcción de obras complementarias a las existentes que mejoren la movilidad vial y que amerite el Municipio. Para ello es conveniente que el Municipio elabore un inventario de esas obras que se requieran y sean estas las que se vayan priorizando y eligiendo para empezar el proceso de construcción.

- Implementaremos una política pública de agencia de cultura ciudadana enfocada en la conducta de todos los actores viales, que permita identificar detalladamente los comportamientos que atentan y vulneran la seguridad vial y se den luces los correctivos coherentes.
- Implementar Zonas de Estacionamiento en vía con pago en el Municipio en ciertas zonas con criterios de demanda por estacionamiento y características de las vías, las cuales se evaluarán previas las condiciones y la viabilidad de las mismas. Estas zonas no operan en:

Vías principales para no generar congestión vehicular

- Diseñar e Implementar una App de Movilidad Pública Municipal para la administración y gestión de tráfico, parqueaderos públicos y privados, zonas de parqueo, accidentes, embotellamientos y demás asociados.
- Diseñar e Implementar un Sistema de gestión inteligente del tráfico para la reducción de la congestión y la inseguridad en el municipio
- Paraderos del Transporte Público.
- Vías de doble sentido con un solo carril por sentido.
- Vías que por su condición, ubicación e infraestructura no sea posible
- Fomentar en las entidades públicas y privadas la creación de espacios seguros para estacionar bicicletas o scooter eléctricas, incentivando hábitos saludables, amigables con el ambiente, que promueve la conciencia ciudadana, la movilidad sostenible y que crea espacios de igualdad entre género

Movilidad Ambientalmente Sostenible

- Generar acciones para disminuir la huella de carbono con base en las metas nacionales de adaptación al cambio climático al año 2030. Ley 2169 de 2021 como:
- Desarrollar proyectos para la aplicabilidad de los lineamientos de infraestructura verde vial
- Implementar un sistema estratégico de transporte público orientado a lograr una movilidad segura, equitativa, integrada, eficiente, accesible y ambientalmente sostenible
- Impulsar el uso de combustibles alternativos para cualquier modalidad y clase de servicio en el transporte del casco urbano del municipio
- Desplegar una educación asertiva donde se genere un cambio de mentalidad frente al uso eficiente y responsable de los automotores particulares, que ayude a disminuir la congestión en las vías de la ciudad

Recursos y financiamiento, gestión de fondos:

- Recursos propios de la Administración Municipal.
- Mediante proyectos que se viabilicen por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y que garanticen la inversión para el mejoramiento de la movilidad urbana en el Municipio.
- Créditos financieros.
- Fomentar la participación activa de la comunidad en la organización y ejecución de eventos culturales, promoviendo el voluntariado y la colaboración ciudadana como una forma de fortalecer la identidad cultural del municipio.

- Crear un Banco de proyectos que permita la dinamización de propuestas en pro de una mejor movilidad y transporte en el Municipio.

22. MOVIÉNDONOS PARA DISFRUTAR LA VIDA

Falta de recursos para atender las necesidades de la comunidad en los temas del deporte, recreación y actividad física, estructura administrativa y misional muy limitada frente a la dimensión de las necesidades del municipio, desarticulación institucional del sector con los entes a nivel municipal, Departamental y nacional falta de un programa de incentivos para atender los procesos del deporte formativo y competitivo.

Carencia de una iniciativa que permita el empoderamiento de los líderes comunales para el desarrollo de programas del sector en su territorio. Dificultades administrativas, financieras y logísticas en la ampliación de la oferta del sector para todas las comunas y corregimientos.

Falta de una estructura tecnológica para el desarrollo, mejoramiento y promoción adecuada de la función administrativa y misional del Iderf. Inexistencia de un programa orientado a posicionar el sector como un eje de desarrollo económico del municipio. con el objetivo de evitar el mal uso de recursos económicos, físicos o fallas o faltas en materias de calidad e inocuidad.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Generar oportunidades en el mejoramiento de la calidad de vida desde el desarrollo de programas de educación física, recreación y deporte.

LEMA

+ Formación + Recreación + Deporte = Mejor calidad de Vida

PRINCIPIOS

- Transversalidad en los programas.
- Cualificación profesional.
- Uso efectivo de los recursos.
- Sensibilidad humana.
- Apoyo a los proyectos de vida.
- Emprendimiento deportivo.

Deporte una opción de vida

Acción 1.1. Fortalecimiento de Escuelas de formación deportiva existentes.

Acción 1.2. Creación de una categorización para la remuneración económica para los instructores.

Acción 1.3. Programa de incentivos al talento deportivo.

Acción 1.4. Extensión de escuelas de formación por comunas (Gestores deportivos comunitarios - IDERF).

Acción 1.5. Creación de Escuelas - nuevas disciplinas deportivas según intereses e infraestructuras de las comunas (Gestores deportivos comunitarios - IDERF).

Acción 1.6. Articulación con el programa de jornada complementaria de las instituciones educativas.

Acción 1.7. Apoyo al desarrollo de las fases intramurales en las instituciones educativas.

- Financiación de estudios para deportistas destacados a nivel nacional o internacional.
- Incentivo económico mensual para los deportistas destacados a nivel nacional o internacional.
- Bolsa de apoyo económico para los clubes deportivos legalmente constituidos y destacados a nivel nacional e internacional.
- Apoyo al desarrollo de programas de deporte competitivo con enfoque de equidad y género. Programa de formación permanente para el equipo técnico y administrativo de los clubes deportivos.
- Creación de los Gestores deportivos comunitarios por comuna.
- Activación de los comités de deportes en las comunas.
- Asignación del presupuesto participativo para las comunas.
- Fortalecimiento de los juegos comunales y juegos campesinos.
- Fortalecer el deporte comunitario e incluyente a través de la ampliación del alcance funciones e importancia de los comités de deportes de los comités de acción comunal con el fin de ir más allá de los juegos comunitarios y desarrollar una verdadera práctica deportiva comunitaria de manera permanente en los territorios

Eje 2: Más recreación más calidad de vida (Transversal)

Recreación con sentido

- Desarrollo de programas de recreación ajustados a las necesidades sociales de las diferentes comunas.
- Creación del programa de RecreoTK Móvil.
- Creación de programa de recreación permanente para la atención a la diversidad.
- Promoción del programa de uso de la bicicleta - Pedaleando por Fusagasugá.
- Caminando por Fusagasugá.
- Recreación al parque.

Deporte para el desarrollo económico. (Transversal)

- Gestión ante los entes deportivos y sector empresarial para la consecución de la sede de eventos nacionales e internacionales.
- Elaboración de un cronograma de eventos deportivos en articulación de la oficina de desarrollo económico y sector comercial.
- Desarrollar un estudio para determinar el potencial que tiene el municipio. Desarrollo de eventos deportivos y recreativos en ecoturismo.
- Desarrollo de un programa permanente de ecoturismo deportivo y recreativo

Ciencia tecnología e innovación para el deporte

- Gestión con las instituciones municipales y departamentales para apoyar tecnológicamente el desarrollo de los programas deportivos.
- Desarrollo del programa de mediación tecnológica para la actividad física domiciliaria (aplicación móvil-tics y programa).
- Creación de una app para acceder a la oferta deportiva, recreativa, ecoturismo deportivo etc.

Actividad física para todos

- Fortalecimiento del programa de actividad física para el adulto mayor
- Desarrollo de un programa permanente para el adulto pensionado.
- Primeras Olimpiadas municipales para pensionados.
- Zona de máquinas, zona de cardio, actividades dirigidas, actividades rítmicas, yoga, pilates, entrenamiento funcional.
- Resignificación del espacio público como zona de encuentro social.
- Programa permanente de actividad física, recreación y deporte para la ruralidad a través de Gestores rurales-IDERF.
- Asignación de presupuesto participativo para la ruralidad.

Alianzas estratégicas para el desarrollo

- Creación de un banco de proyectos para la gestión departamental y nacional
- Elaboración de convenios que apunten al uso efectivo de la infraestructura del municipio
- Desarrollo de programas permanentes de capacitación para gestores, líderes y funcionarios en el área del deporte.
- Implementar la estrategia Fusagasugá potencia deportiva con la cual se buscará mejorar el nivel de los instructores orientados a procesos de competición y altos logros en el municipio, así como el apoyo y financiación a deportistas de altos logros y altos rendimientos y su financiación en materia de participación en eventos competitivos a nivel local y nacional.

Infraestructura recreativa y deportiva al servicio de la comunidad

- Uso efectivo de los escenarios deportivos mediante la implementación de programas permanentes a través de los gestores deportivos comunitarios – IDERF
- Asignación de presupuestos participativos para la adecuación de escenarios por parte de las juntas de acción comunal.
- Generar un trabajo transversal para la generación de entornos seguros.
- Gestión de recursos para arreglar el estadio municipal según estudios y diseños.
- Gestión de recursos para la construcción de cuatro campos de tenis, pista de patinaje, piscina de 50 metros.
- Gestión de recursos para la construcción de cuatro campos de tenis, pista de patinaje, piscina de 50 metros.
- Ampliar la construcción descentralizada de infraestructura deportiva para la competitividad, así como para la recreación y el buen uso del tiempo libre ya que, aunque ha crecido la vivienda y el sector habitacional no ha crecido en la misma proporción la oferta de infraestructuras deportivas y recreativas para la población.

23. DESARROLLO ECONÓMICO, EMPRESARIAL, INDUSTRIAL, EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO

- Implementar el programa de atracción de inversión nacional e internacional para el desarrollo empresarial.

- Realizar un proceso amplio en alianza con universidades y el SENA para la calificación y recalificación del talento humano para llevarlos a una economía del siglo XXI.
- Implementar un programa de apoyo en alianza con el sector privado y el nivel nacional para la digitalización de la economía municipal para su integración al comercio del siglo XXI.
- Implementar un sistema municipal de financiación multifuente para el desarrollo empresarial municipal de alto nivel.
- Desarrollaremos espacios de creación e innovación para emprendedores, con capacitación especializada en negocio, recursos técnicos, financiamiento a través de inversión gubernamental, colaboración con el sector privado y posibles subvenciones de organismos de desarrollo.
- Mejoraremos integralmente la oferta de productos y servicios de las plazas de mercado mediante el fortalecimiento de la cultura empresarial y asociativa de los comerciantes, así como el empoderamiento frente a la corresponsabilidad en el óptimo funcionamiento y reposicionamiento de las plazas, alianzas público-privadas e interinstitucionales para fortalecerlas como espacios de cultura, turismo y gastronomía,

24. FUSAGASUGÁ: CULTURA VIVA Y PATRIMONIAL

Fusagasugá es una ciudad donde la música, la poesía, el arte, la danza, el cine, la pintura, la escritura, la lectura, las artes plásticas y la fotografía cobran vida en cada corazón y sentir de nuestros gestores y semilleros culturales. Nuestro municipio alberga un patrimonio cultural invaluable y ha sido cuna de grandes poetas y compositores, así como hogar de artistas que dejaron una huella imborrable en nuestra historia cultural, merecedores de reconocimiento.

En los últimos años, Fusagasugá ha experimentado un poderoso y dinámico movimiento cultural, caracterizado por su diversidad y multiculturalidad. El talento local ha ganado reconocimiento a nivel nacional e internacional, y hemos promovido nuestra identidad cultural a través de herramientas tecnológicas que nos permiten llegar masivamente a nuevas audiencias.

Nuestro objetivo es seguir transformando Fusagasugá, aprovechando el valioso recurso humano que poseemos en nuestros ciudadanos. Este gobierno busca aumentar los recursos destinados al desarrollo cultural, apostando por la innovación y la tecnología como parte integral de nuestro ecosistema cultural. Queremos preservar nuestras memorias, saberes y tradiciones, al tiempo que forjamos nuevas relaciones que nos permitan imaginar futuros prometedores.

Para lograrlo, promoveremos la interculturalidad en nuestro municipio, fomentando la participación activa y colectiva de los ciudadanos, artistas y gestores culturales. Fortaleceremos los espacios que

albergan nuestro patrimonio cultural y de la memoria, con especial énfasis en la formación educativa y el aprendizaje creativo como medios de expresión y desarrollo cultural.

Fusagasugá se consolidará como una verdadera Ciudad Jardín del Arte y la Cultura, en la que todos los ciclos vitales tendrán la oportunidad de expresarse y florecer. Con un enfoque en el desarrollo tecnológico e innovador, nos encaminamos hacia un futuro culturalmente próspero y sostenible, donde el respeto a nuestras tradiciones y la apertura a nuevas expresiones artísticas se entrelazan armoniosamente.

Se hará un especial énfasis para convertir a nuestra ciudad en un territorio abierto las 24 horas, con estrategias para dinamizar la cobertura en las comunas y corregimientos. La cultura jugará un papel relevante en el fomento del turismo, generando sinergias y movilizando a la población para ganar espacios que se conviertan en vitrinas para reactivar la seguridad y la economía.

A través de presupuestos participativos, los gestores y artistas podrán acceder a una bolsa concursable para proyectos específicos en el casco urbano y rural. Las propuestas serán evaluadas por un comité curatorial que garantice su impacto, con asesoría técnica y acompañamiento de las secretarías de cultura y planeación a lo largo de todo el año lectivo.

Esta administración busca dinamizar el sistema cultural junto con los gestores culturales y llevarlo a todos los rincones, especialmente a la ruralidad. Se propone una oferta formativa para niños y niñas, compartiendo competencias y garantizando los derechos culturales.

Fusagasugá: Cultura en Movimiento promueve la transformación de espacios olvidados o inseguros para la comunidad en lugares de encuentro y expresión artística, impulsando el desarrollo cultural integral en nuestro municipio.

ESTRATEGIAS PARA LA RURALIDAD:

Programa "Cultura en los Rincones":

- Realizar actividades culturales y artísticas en las zonas rurales del municipio, acercando la cultura a comunidades alejadas.
- Organizar festivales, presentaciones y exposiciones en lugares emblemáticos de la ruralidad, resaltando las tradiciones y costumbres locales.

Talleres y capacitaciones:

- Impartir talleres de arte y oficios tradicionales en las comunidades rurales, promoviendo las técnicas artesanales y conocimientos ancestrales.
- Brindar capacitaciones en gestión cultural y emprendimiento, orientadas a los habitantes de la ruralidad para impulsar el desarrollo de proyectos culturales propios.

ESTRATEGIAS PARA EL CASCO URBANO:

Fomentando Alianzas para Dinamizar Nuestra Propuesta de Gobierno Cultural

En nuestro compromiso con el desarrollo cultural integral de Fusagasugá, buscamos establecer alianzas estratégicas con diversos entes territoriales, organizaciones y centros educativos. Estas alianzas serán fundamentales para fortalecer y dinamizar nuestra propuesta de gobierno.

1. Entes Territoriales: Trabajaremos de la mano con las instituciones gubernamentales a nivel local, departamental y nacional. Mediante la colaboración con estas entidades, podremos acceder a recursos, programas y proyectos que impulsen nuestro plan cultural. También nos permitirá coordinar acciones y políticas que beneficien a la comunidad de Fusagasugá.

2. Organizaciones Culturales y Artísticas: Buscaremos establecer alianzas con organizaciones culturales y artísticas, tanto locales como regionales y nacionales. Estas alianzas nos brindarán la oportunidad de ampliar la oferta cultural en nuestro municipio y promover el intercambio de experiencias y conocimientos. Además, colaboraremos en la creación de eventos y proyectos conjuntos que enriquezcan la vida cultural de la ciudad.

3. Centros Educativos: Trabajaremos en estrecha colaboración con instituciones educativas, desde escuelas hasta universidades. La educación es un pilar fundamental para el desarrollo cultural, por lo que promoveremos programas de formación y capacitación artística y cultural en estos centros. Asimismo, buscaremos crear espacios para la expresión artística y el intercambio cultural en las escuelas y colegios.

4. Sector Privado: La participación del sector privado es esencial para el desarrollo cultural sostenible. Fomentaremos alianzas con empresas y emprendedores comprometidos con la cultura, quienes pueden contribuir con patrocinios, donaciones y apoyo logístico para eventos culturales y proyectos comunitarios.

5. Comunidad en General: Promoveremos la participación activa de la comunidad en la construcción y ejecución de proyectos culturales. Realizaremos consultas y espacios de diálogo para conocer las necesidades y aspiraciones de los ciudadanos. La comunidad será un agente clave en la toma de decisiones para asegurar que nuestras acciones respondan a sus intereses y necesidades.

En definitiva, fomentar alianzas con entidades territoriales, organizaciones y centros educativos nos permitirá enriquecer nuestra propuesta de gobierno cultural y garantizar su implementación efectiva. Juntos, trabajaremos para convertir a Fusagasugá en un referente cultural en la región y a nivel nacional, promoviendo la creatividad, la identidad y el empoderamiento cultural de nuestra comunidad.

Circuitos Culturales:

- Establecer circuitos de presentaciones artísticas y de formación académica en diferentes géneros (teatro, música, danza, etc.) en espacios públicos del casco urbano a partir de los presupuestos participativos.
- Organizar festivales temáticos que involucren a artistas locales y nacionales, abriendo espacios de encuentro y disfrute cultural para la comunidad.

- Recuperación y adecuación de espacios culturales.
- Rehabilitar y acondicionar espacios culturales existentes, como teatros, auditorios y centros culturales, para su óptimo funcionamiento.
- Promover la creación de nuevos espacios culturales en el casco urbano, destinado a la formación, exhibición y difusión de diversas expresiones artísticas.

Desarrollo de los artistas y gestores culturales:

Programa de Estímulos y Becas:

- Diseñar un programa de contratación municipal a partir de los presupuestos participativos para la circulación de artistas y gestores culturales en diferentes escenarios y propuestas formativas.
- Fortalecer el Portafolio Municipal de Estímulos con nuevas líneas de participación.
- Establecer convenios con instituciones educativas y centros culturales para ofrecer cursos, talleres y diplomados especializados.
- Crear la Red de Artistas y Gestores Culturales del municipio, que facilite el intercambio de experiencias, conocimientos y recursos.
- Organizar encuentros, ferias y festivales donde los artistas y gestores culturales puedan presentar sus proyectos y establecer alianzas colaborativas.
- Fortalecer los consejos culturales.

Promoción de lectura y escritura creativa:

Programa "Leer para Crear":

- Implementar estrategias de promoción de la lectura en escuelas, colegios y bibliotecas municipales, fomentando el hábito de la lectura desde temprana edad.
- Realiza actividades lúdicas, clubes de lectura y concursos literarios que incentivan la creatividad y la escritura entre los jóvenes y adultos.

Bibliotecas Municipales:

- Fortalecer las bibliotecas municipales con recursos y material bibliográfico actualizado y diverso, abarcando distintos géneros literarios y temas de interés local.
- Ampliar el horario de atención y ofrecer servicios complementarios, como talleres de escritura, encuentros con autores y actividades culturales.
- Fortalecernos en Infraestructura tecnológica y articulación nacional y departamental

Circuitos de Presentaciones de Artistas:

- Integrar la promoción de la lectura y la escritura creativa en los circuitos de presentaciones de artistas, incluyendo espacios para lecturas de poesía, presentaciones de libros y charlas literarias.

Recursos y financiamiento:

Gestión de Fondos:

- Realizar gestiones para obtener recursos destinados al desarrollo cultural del municipio, a través de alianzas con entidades públicas y fondos privados, y la participación en convocatorias y programas de financiamiento.

Patrocinios y Donaciones:

- Establecer acuerdos de patrocinio y recibir donaciones de empresas y ciudadanos comprometidos con el desarrollo cultural de Fusagasugá, con el fin de apoyar la implementación de proyectos y actividades.

Voluntariado y Participación Ciudadana:

- Fomentar la participación activa de la comunidad en la organización y ejecución de eventos culturales, promoviendo el voluntariado y la colaboración ciudadana como una forma de fortalecer la identidad cultural del municipio.
- Crear un Banco de proyectos culturales que permita la dinamización de propuestas formativas y culturales.

Nuestra propuesta para fortalecer los consejos de cultura:

Para fortalecer los consejos culturales, es necesario implementar diversas estrategias que promuevan su participación activa, autonomía, capacidad de gestión y representatividad. Aquí hay algunas acciones clave:

1. Participación Inclusiva: Garantizar la participación inclusiva de diferentes actores culturales en los consejos, incluyendo artistas, gestores, representantes de organizaciones culturales, comunidades locales y expertos en diversas disciplinas. Fomentar la diversidad de perspectivas y voces en el proceso de toma de decisiones.

2. Formación y Capacitación: Proporcionar formación y capacitación continua a los miembros de los consejos culturales en temas como gestión cultural, políticas públicas, financiamiento, liderazgo y comunicación. Esto ayudará a fortalecer sus habilidades y conocimientos para desarrollar proyectos culturales efectivos.

3. Recursos y Financiamiento: Asegurar que los consejos culturales tengan acceso a recursos y financiamiento adecuados para implementar sus proyectos y programas culturales. Esto puede incluir asignación de presupuesto, búsqueda de fondos externos y colaboración con el sector privado.

4. Articulación con Instituciones: Promover la articulación y coordinación con instituciones gubernamentales y no gubernamentales relacionadas con la cultura, para facilitar la implementación de políticas y programas culturales de manera más efectiva.

5. Evaluación y Seguimiento: Implementar mecanismos de evaluación y seguimiento para medir el impacto de las acciones realizadas por los consejos culturales. Esto permitirá identificar áreas de mejora y ajustar las estrategias para lograr los objetivos propuestos.

6. Reconocimiento y Visibilidad: Reconocer públicamente la labor de los consejos culturales y destacar su contribución a la promoción y preservación del patrimonio cultural. Esto les dará mayor visibilidad y legitimidad en la comunidad y ante las autoridades.

7. Comunicación y Participación Ciudadana: Establecer canales de comunicación efectivos y transparentes con la comunidad, para informar sobre las actividades y decisiones de los consejos culturales, y también para recibir retroalimentación y propuestas de la ciudadanía.

8. Estímulo a la Creatividad y la Innovación: Fomentar la creatividad y la innovación en los proyectos culturales impulsados por los consejos. Apoyar iniciativas que busquen experimentar con nuevas formas de expresión y promoción cultural.

9. Descentralización: Promover la creación de consejos culturales en diferentes barrios, comunas y localidades, para descentralizar el acceso a la cultura y asegurar que las necesidades y particularidades de cada comunidad sean tomadas en cuenta.

10. Integración Regional: Establecer redes de cooperación y colaboración entre los consejos culturales de diferentes municipios y regiones, para intercambiar experiencias, buenas prácticas y trabajar en proyectos culturales conjuntos.

Al fortalecer los consejos culturales a través de estas acciones, se logrará una gestión cultural más sólida y representativa, impulsando el desarrollo cultural integral de la comunidad y promoviendo el papel de la cultura como motor de cambio y desarrollo en la sociedad.

En definitiva, este proyecto busca impulsar el desarrollo cultural en Fusagasugá, abarcando tanto la ruralidad como el casco urbano, y promoviendo la participación de artistas, gestores culturales y la comunidad en general. Asimismo, busca potenciar la lectura y la escritura creativa como herramientas de expresión y desarrollo personal. La obtención de recursos y el apoyo de entidades y personas comprometidas serán fundamentales para su ejecución exitosa.

25. TURISMO SOSTENIBLE, CULTURAL, SUSTENTABLE Y DESARROLLO EMPRESARIAL

Fusagasugá, una ciudad ubicada en el departamento de Cundinamarca en el Valle de los Sutagaos en Colombia la tierra del encanto, su posición privilegiada para explotar su potencial turístico. Sin embargo, a pesar de sus numerosos atractivos naturales, históricos y culturales, la industria turística en la zona aún enfrenta diversos desafíos que limitan su desarrollo y crecimiento.

Uno de los principales desafíos que enfrenta Fusagasugá en el ámbito turístico es la falta de promoción efectiva de sus atractivos. Muchos visitantes desconocen la riqueza y diversidad de su patrimonio natural y cultural, lo que limita el flujo turístico hacia la región. Además, la infraestructura turística, como hoteles y restaurantes, puede aún no estar suficientemente desarrollada para satisfacer la demanda turística potencial.

A pesar de los desafíos, Fusagasugá cuenta con un inmenso potencial como destino turístico. Su ubicación geográfica brinda hermosos paisajes naturales, como montañas, ríos y cascadas, que invitan a la práctica de actividades al aire libre como el senderismo, ciclismo y avistamiento de aves. Además, la ciudad cuenta con una importante riqueza cultural y arquitectónica, representada por su iglesia de principio del siglo XX, fincas y casas coloniales y festividades tradicionales que atraen a los amantes de la historia y la cultura.

El sector agrícola también juega un papel relevante en el turismo, con la producción de café y cultivos frutales que ofrecen experiencias de agroturismo y visitas a fincas locales. Además, Fusagasugá cuenta con servicios de salud y bienestar, como los balnearios en las zonas calientes, que brindan oportunidades para el turismo de relajación y cuidado personal.

Fusagasugá tiene todas las posibilidades de convertirse en un destino turístico destacado en la región. Es fundamental implementar un plan de gobierno sólido que aborde los desafíos existentes:

Atractivos turísticos y fomento para el desarrollo de la infraestructura necesaria.

- Trabajando en conjunto con la comunidad local, el sector privado y las autoridades competentes, es posible superar los obstáculos y aprovechar al máximo el potencial turístico de Fusagasugá. Con una promoción adecuada, la creación de experiencias únicas y auténticas, y la preservación del entorno natural y cultural, se puede construir una industria turística sostenible y próspera.
- A través de la implementación de políticas de turismo responsable, formación y capacitación de los habitantes locales, así como alianzas estratégicas con el sector privado, Fusagasugá puede convertirse en un referente en la oferta turística de Colombia.
- El futuro de Fusagasugá como destino turístico está en manos de aquellos dispuestos a trabajar juntos para impulsar su desarrollo. Con una visión clara, compromiso y determinación, podemos crear un entorno favorable para el turismo, que beneficie a la comunidad local, atraiga a visitantes y conserve la belleza natural y cultural de Fusagasugá para las generaciones venideras.
- Nuestras apuestas están enmarcadas en hacer el seguimiento del plan turístico 2023/2032 que es la gran ruta para que el desarrollo turístico tenga la garantía de su crecimiento.
- Fusagasugá para las generaciones venideras.

Promoción de los atractivos turísticos existentes con el mejor portafolio de ventas de la ciudad:

- Identificar y promover los atractivos turísticos naturales, culturales y patrimoniales de Fusagasugá para atraer visitantes y fomentar el turismo interno y externo, todas nuestras apuestas están dentro de los que denominamos un jardín para el mundo que está relacionada a la marca de ciudad que está en el ADN de los fusagasugueños, CIUDAD JARDÍN.
- Un canal de difusión especial para el sector turístico en donde el sector tenga como promocionar todo su desarrollo.
 - Implementar la articulación de los proyectos turísticos privados con el liderazgo de la administración y hacer que la oferta turística de la bandera número uno del portafolio de servicio que desde la alcaldía se va a vender.

Desarrollo de infraestructura turística:

- Invertir en la mejora de la infraestructura turística del municipio, las casonas al servicio 24 horas de la oferta turística, bibliotecas, gimnasios y lugares de interés turísticos respaldados para hacer de Fusagasugá una ciudad 24 horas.
- Apoyo fiscal para los inversionistas que quieran la construcción y adaptación de hoteles, restaurantes, diseñar y poner en funcionamiento el mejor centros de información turística del centro de país, el mantenimiento de vías de acceso a los diferentes veredas y corregimiento deben estar enmarcados en la posibilidad de acceso a los lugares de recepción turísticas, puesta en valor y en marcha de los senderos tradicionales para las caminatas, desarrollar unas rutas en la ciudad que permitan hacer de la ciudad una ruta continua de los turistas y visitantes.
- El parque de las flores denominado floralia y quebrajacho como un centro de encuentro turístico más importantes agrícola y ferial del centro del país.
- Las apuestas están en fortalecer de inmediato el corredor desde Silvania hasta boquerón con un plan de choque fiscal y de apoyo total a los inversionistas de este corredor, además el sector de la aguadita y el parque San Rafael es otra prioridad de urgencia para este periodo de gobierno, el centro de la ciudad junto a la plaza de mercado patrimonio de todos, será un proyecto para denominar el centro como distrito gastronómico, cultural y de diseño, el cerro tutelar del Fusacatán es un objetivo para las denominadas zonas de protección ambiental y de patrimonio para el tema de ecoturístico de contemplación. Chinauta con un trato especial en su infraestructura para generar el mejor acuerdo con los operadores turísticos de la zona, eventos como Chinauta viva volverán a estar en la cartelera cultural y turística de la región.

Fomento del turismo rural:

- Impulsar el turismo rural y comunitario, apoyando a las comunidades locales en la creación de servicios turísticos sostenibles, como ecoturismo, turismo vivencial y agroturismo, todo con el concurso de las mejores capacitaciones que le den factura al servicio, desarrollo de productos turísticos con la marca de Fusagasugá un jardín para el mundo.

Fortalecimiento de la gastronomía local:

- Promover la gastronomía local y los productos típicos de la región, fomentando la participación de los restaurantes y productores locales en ferias gastronómicas y eventos turísticos para el sector de la gastronomía el respaldo en seguridad para que se turne en el servicio y podamos generar espectáculos públicos que generen flujo de gente en la ciudad y por ende venta de productos y servicios del sector gastronómico, las temporadas para activar el sector.

Sostenibilidad y turismo responsable:

- Implementar políticas y prácticas que promuevan un turismo responsable y sostenible, como la protección del medio ambiente, el fomento del turismo de bajo impacto y la educación ambiental.
- Realizar las inversiones necesarias para el mantenimiento y mejora continua de los diferentes sitios, destinos y atracciones de interés turístico en el municipio.
- Realizar gestiones a nivel provincial para implementar un Ecosistema y Destino Turístico Regional Inteligente.
- Implementar la metodología europea y las tecnologías necesarias de soporte para convertir a Fusagasugá en un Destino Turismo Inteligente y Altamente Competitivo

Promoción de eventos culturales y deportivos:

- Organizar eventos culturales y deportivos de alto nivel que atraigan a visitantes, posicionando a Fusagasugá como un destino turístico activo y vibrante, eventos que se pueden hacer en la ciudad, el alcalde con la disposición de convertir a la ciudad en un lugar apto para hacer los eventos y encuentros de todo tipo, desarrollando una oficina de desarrollo turístico en la ciudad de Bogotá que venda al municipio durante todo el año.

Impulso a la formación y capacitación:

- Crear programas de formación y capacitación en turismo para los habitantes locales, con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios turísticos y brindar mejores experiencias a los visitantes.

Alianzas público-privadas:

- Establecer alianzas estratégicas con el sector privado para promover la inversión turística.

El caballo es un icono patrimonial de los fusagasugueños.

- El caballo y todas las actividades que sean afines se apoyan con el respaldo de las instituciones, fundaciones, asociaciones dedicadas a este sector importante para el desarrollo económico, mantener la tradición y la cultura del caballo.

Fusagasugá es un jardín para el mundo.

- Los viveros y la actividad de los viveristas junto a los jardineros tendrán un trato especial, todo el apoyo para que su sector sea protagonista en la toma del territorio con la apuesta de Fusagasugá un jardín para el mundo.

26. DESARROLLO AGROPECUARIO

Fusagasugá es cabecera de provincia y su relación con la población campesina y el sector rural es muy importante, la situación actual de los campesinos en las veredas de Fusagasugá es crítica y las potencialidades son infinitas en temas tan importantes como la seguridad alimentaria, son los campesinos de nuestras montañas los que ponen en nuestras mesas el alimento de vida.

Nuestro sector agropecuario carece del acceso limitado a recursos, los campesinos enfrentan dificultades para acceder a recursos clave como tierras cultivables, agua para riego y créditos agrícolas, lo cual limita su capacidad de producción.

La diversificación de cultivos es una necesidad porque hay una dependencia excesiva de unos pocos cultivos tradicionales, lo cual aumenta el riesgo para los agricultores y limita las oportunidades de crecimiento económico.

La falta de infraestructura agrícola, como vías de acceso, sistemas de riego y almacenamiento, lo cual dificulta la comercialización de los productos y aumenta las pérdidas postcosecha junto a la baja adopción de tecnología para los campesinos que tienen un acceso limitado a tecnologías y prácticas agrícolas modernas, lo cual afecta la eficiencia y productividad de sus labores.

- El centro Agro tecnológico de QUEBRAJACHO será nuestra prioridad , allí se desarrollara la casa natural de nuestros campesinos , con una cartelera permanente de capacitación y encuentros feriales , comerciales , sociales para agricultores y ganaderos, brindando acceso a conocimientos actualizados y técnicas avanzadas.
- Diseñaremos y construcción de instalaciones modernas para acopiar y almacenar productos agrícolas y ganaderos, mejorando la eficiencia logística.
- Establecimiento de un espacio para subastas ganaderas equipado con tecnología de última generación que permita la comercialización eficiente y transparente de animales.
- Crearemos de laboratorios y áreas de investigación para desarrollar prácticas agrícolas y ganaderas innovadoras, promoviendo la productividad y sostenibilidad, que incluya banco de genética agropecuaria.
- Fomentaremos de la agroindustria a través de la creación de espacios para procesamiento, envasado y transformación de productos agroindustrial.
- Implementaremos servicios complementarios gastronómicos por excelencia con los mejores espacios para compartir en familia, con todos los servicios habilitados, instalaremos correos bancarios, cajeros automáticos para dinamizar las transacciones.
- armonizaremos el trabajo con el SENA, el proyecto floralia y Quebrajacho para generar allí el espacio más importante comercial, educativo y de entretenimiento de Fusagasugá.
- El sector ganadero y cabalista tendrán el respaldo por la importancia económica, biogenética, patrimonial y cultural para nuestra región. Impulsaremos la creación en coordinación con los criaderos reconocidos del sector la escuela de chanaleria del municipio de Fusagasugá.
- El cambio climático es una realidad adversa para nuestros campesinos son especialmente vulnerables a los efectos del cambio climático, como sequías, inundaciones y variaciones bruscas de temperatura, lo cual amenaza su seguridad alimentaria y económica.
- Programas de desarrollo rural integral: Implementaremos programas integrales que promuevan el acceso a recursos, como tierras y agua, así como la capacitación técnica y el acceso a crédito para los campesinos de Fusagasugá.
- Diversificación de cultivos y promoción de prácticas agroecológicas: Fomentaremos la diversificación de cultivos, la implementación de prácticas agroecológicas.
- Diversificación de cultivos y promoción de prácticas agroecológicas: Fomentaremos la diversificación de cultivos, la implementación de prácticas agroecológicas y el uso de técnicas sostenibles en la producción agrícola. Esto permitirá reducir los riesgos asociados a la dependencia de un solo cultivo y promoverá la conservación de los recursos naturales.
- Estrategia de integración de los componentes de capital, tierra, talento y conocimiento para el desarrollo agropecuario municipal que se oriente a generar una producción agrícola y pecuaria de alta rentabilidad y con vocación exportadora.

- **Mejoramiento de la infraestructura agrícola:** Invertiremos en la mejora de la infraestructura agrícola, incluyendo la construcción y mantenimiento de vías de acceso, sistemas de riego y almacenamiento adecuados. Esto facilitará la comercialización de los productos y reducirá las pérdidas postcosecha.
- **Capacitación y acceso a tecnología agrícola:** Implementaremos programas de capacitación técnica para los campesinos, brindándoles conocimientos actualizados sobre técnicas agrícolas y el uso de tecnología. Además, facilitar el acceso a herramientas y equipos agrícolas modernos para mejorar la eficiencia y productividad.
- **Implementar una estrategia de formación e incentivos económicos y en bienes y servicios, así como de transferencia tecnológica para la tecnificación del más alto nivel de la producción agrícola y pecuaria municipal**
- **Promoción de mercados locales y canales de comercialización:** Estableceremos alianzas con instituciones y actores relevantes para promover la creación de mercados locales y canales de comercialización directa entre los campesinos y los consumidores. Esto permitirá obtener mejores precios para los productos agrícolas y aumentar los ingresos de los campesinos.
- **Planes de adaptación al cambio climático:** Desarrollaremos planes de adaptación al cambio climático, brindando apoyo técnico y financiero a los campesinos para implementar prácticas agrícolas resistentes al clima y diversificar sus fuentes de ingresos. Esto incluye la promoción de sistemas de riego eficientes, el uso de variedades de cultivos resistentes y la adopción de prácticas de conservación del suelo.
- **Creación de programas de valor agregado:** Estimulamos la creación de programas de valor agregado, como la transformación y procesamiento de productos agrícolas, para aumentar la rentabilidad de la actividad agrícola. Esto puede incluir la creación de cooperativas agrícolas, la promoción de la agricultura orgánica y la apertura de nuevos mercados para productos procesados.
- Estas recomendaciones buscan fortalecer el sector agrícola en Fusagasugá y mejorar la calidad de vida de los campesinos. Sin embargo, es importante tener en cuenta que la implementación de estas medidas requerirá la colaboración y el compromiso de diferentes actores, incluyendo el gobierno local, el sector privado, las instituciones educativas y la comunidad en general.
- Además, es fundamental realizar un seguimiento y evaluación constante de las acciones implementadas, para garantizar su efectividad y realizar ajustes cuando sea necesario. También se deben establecer mecanismos de apoyo y asistencia técnica a los campesinos, promoviendo la participación y el intercambio de conocimientos entre ellos.
- Mejorar la calidad de vida de los campesinos en las veredas de Fusagasugá y fortalecer el sector agrícola en la región, se recomienda implementar programas integrales de desarrollo rural, promover la diversificación de cultivos, mejorar la infraestructura agrícola, facilitar el acceso a tecnología y capacitación, promover mercados locales y canales de comercialización directa,

desarrollar planes de adaptación al cambio climático y fomentar la creación de programas de valor agregado. Con un enfoque integral y el compromiso de todos los actores involucrados, es posible transformar el sector agrícola y mejorar la calidad de vida de los campesinos en Fusagasugá.

- El municipio de Fusagasugá en materia de tecnología, innovación y el desarrollo de una ciudad inteligente tiene como récord ser el primero en Cundinamarca de implementar la primera secretaria de tecnología e innovación, es por eso que es muy importante retomar el rumbo y apalancar, darle un impulso estratégico y transversal para el desarrollo de la ciudad en todos los sectores el diagnóstico y 10 acciones que impulsaremos como política pública en esta área:
- La evaluación del estado actual de la infraestructura tecnológica y de conectividad en el municipio es deficiente es importante analizar la capacidad de la capacitación y adopción tecnológica de la comunidad local, las necesidades y problemáticas específicas que podrían ser abordadas a través de la tecnología e innovación y la valoración de los recursos disponibles y la inversión necesaria para implementar soluciones tecnológicas.

27. ACCIONES PARA UNA POLITICA PUBLICA DE TECNOLOGIA E INNOVACIÓN

- Realizar gestiones para liderar e implementar el Cluster de CTel para el desarrollo Agrícola, Pecuario, Turístico y en Salud de la Provincia del Sumapaz.
- Implementar el Programa de Innovación Pública e Intraemprendimientos dentro de la totalidad de entidades de la Administración Municipal.
- Implementar el Programa de Fortalecimiento de Competencias Científicas y de Innovación en el Sector Educativo Municipal.
- Gestionar alianzas con universidades, fondos de inversión y empresas privadas para crear el Programa de Spin Off y Ecosistema CT el que promueva el desarrollo de prototipos de nuevos productos y servicios, así como la creación de Start Ups y emprendimientos en el municipio.
- Fortalecer y Ampliar la Planificación y Ejecución del Gobierno Digital de la Administración Municipal para modernizar trámites, hacer más eficiente y transparente la gestión y reducir tiempos y costos de operación.
- Estableceremos un plan integral de infraestructura digital, asegurando una conectividad de calidad en todo el municipio.
- Implementaremos programas de capacitación digital y alfabetización tecnológica para la comunidad, con atención especial a grupos vulnerables.

- Fomentaremos la creación de espacios de innovación, como laboratorios tecnológicos y centros de emprendimiento, para estimular la creatividad y el desarrollo de proyectos locales.
- Estableceremos alianzas con universidades y centros de investigación para promover la transferencia de conocimiento y el desarrollo de proyectos conjuntos.
- Implementaremos soluciones tecnológicas para mejorar la eficiencia en la gestión pública, como la digitalización de trámites y la implementación de plataformas inteligentes para la atención ciudadana.
- Promoveremos la creación de empresas de base tecnológica y la atracción de inversión en tecnología e innovación al municipio, generando empleo y diversificación económica.
- Fomentaremos la colaboración público-privada en proyectos tecnológicos, involucrando a empresas locales en el desarrollo de soluciones innovadoras.
- Estableceremos planes de monitorización y análisis de datos para una toma de decisiones basada en evidencia, permitiendo una gestión más eficiente de los recursos municipales.
- Impulsar la implementación de energías renovables y la eficiencia energética
- Promoveremos la participación ciudadana a través de plataformas digitales y herramientas tecnológicas, fomentando la colaboración y el compromiso de la comunidad en la toma de decisiones municipales.
- Formulación de la política pública de tecnología e innovación en Fusagasugá y convertirlo en un ejemplo de ciudad inteligente. Cada acción debe ser adaptada a las necesidades y recursos específicos del municipio, considerando también aspectos de sostenibilidad económica, social y ambiental.
- Implementaremos un plan de seguimiento y evaluación para medir el impacto de estas acciones y realizar ajustes sobre la marcha. La colaboración con expertos en ciencia y tecnología, tanto a nivel local como internacional, puede ser muy beneficiosa para el éxito de la implementación de estas políticas.
- Aprovecharemos las oportunidades que la tecnología ofrece para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, fomentar la innovación y el emprendimiento local, y promover un desarrollo sostenible e inclusivo en Fusagasugá.
- Articular con entidades nacionales para centralizar un laboratorio de ciencia tecnología e Innovación para uso de las instituciones educativas municipales dotado con todos los servicios de hardware y software para hacer ciencia tecnología e innovación para los grupos de investigación de las instituciones educativas y los semilleros.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

- Implementaremos el Programa de Reducción de la Brecha Digital que buscará brindar acceso a las poblaciones más vulnerables a equipos y conectividad con el fin de que puedan acceder

a ofertas educativas, así como a trámites de estado y al comercio digital como herramienta de inclusión y acceso.

- Realizaremos alianzas gestiones y convenios con el sector privado y entidades públicas nacionales y departamentales para la promoción e implementación de tecnologías de la Cuarta Revolución Industrial tanto en el Gobierno, la Economía y como en la Ciudad.
- Articularemos con la universidad de Cundinamarca, el ministerio de las Tecnologías y oficina TICS el servicio de internet comunitario a través de las juntas de acción comunal de la zona urbana y rural allí especialmente en las instituciones educativas, bibliotecas y organizaciones sin ánimo de lucro que estén ubicadas en la zona de cobertura.
- Generaremos programas de alfabetización, apropiación y uso de las TIC promueve la creación de una cultura digital para que los ciudadanos tengan las herramientas necesarias para enfrentar los riesgos a los que se exponen en Internet.
- Desarrollaremos una estrategia para el manejo responsable de las TIC, ofreciendo herramientas para enfrentar con seguridad los riesgos asociados al uso de estas, como el grooming, el sexting, el ciberacoso, la ciberdependencia y el material de abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en las diferentes instituciones educativas.

28. SERVICIOS PÚBLICOS

El servicio de agua y el manejo de residuos en Fusagasugá es una oportunidad para hacer de la empresa de servicios públicos EMSERFUSA el activo más importante de los fusagasugueños, es una empresa que se puede potencializar en muchos aspectos y generar un amplio portafolio de servicios para el centro del país, la empresa tiene la posibilidad de gerenciar de manera visionaria y ponerla en un lugar importante en el sector de los servicios públicos.

La empresa de servicios públicos EMSERFUSA tiene la responsabilidad de brindar un servicio eficiente y sostenible de agua potable y manejo de residuos en la ciudad de Fusagasugá. En un contexto de crecimiento urbano y demanda creciente, es fundamental implementar acciones que garanticen la calidad, acceso y sostenibilidad de estos servicios para el beneficio de todos los habitantes.

La evaluación de la infraestructura actual de abastecimiento de agua potable se identifica deficiencias en cuanto a capacidad, calidad y mantenimiento de la red, la gestión de la empresa en términos de eficiencia operativa y financiera está estancada y las áreas de mejora en cuanto a procesos, recursos y tecnología, estudio de la demanda proyectada de agua potable para los próximos años es incierta con la evaluación de la infraestructura existente que no es suficiente para cubrir las necesidades futuras y además es obsoleta, la evaluación de las plantas de recolección y disposición de agua y residuos. Determinar si cumplen con los estándares de seguridad, eficiencia y sostenibilidad ambiental.

Propuestas para una gestión eficiente y sostenible del agua y manejo de residuos:

- Mejoraremos la infraestructura de abastecimiento de agua, realizando inversiones en ampliación y modernización de la red de distribución.
- Implementaremos tecnologías de monitoreo y control en tiempo real para optimizar la gestión del recurso, detectando y corrigiendo rápidamente pérdidas y fallas en la red.

- Fomentaremos el uso eficiente del agua mediante campañas de concientización y programas de educación ciudadana, promoviendo buenas prácticas de uso y ahorro.
- Estableceremos programas de reutilización y reciclaje del agua residual tratada, generando oportunidades para su utilización en actividades continuas.
- Fortaleceremos la gestión de residuos sólidos implementando programas de separación en la fuente, fomentando la cultura de reciclaje y optimizando la recolección selectiva.
- Estableceremos alianzas con empresas privadas y emprendedores locales para impulsar proyectos de economía circular, que aprovechen los residuos como recursos y generen empleo y desarrollo sostenible.
- Desarrollaremos planes de educación ambiental dirigidos a la comunidad, con el objetivo de fomentar la responsabilidad individual en el manejo adecuado de los residuos y la protección del entorno natural.
- Realizaremos inversiones en la mejora de las plantas de tratamiento y disposición final de residuos, asegurando que cumplan con los estándares ambientales y de salud pública.
- Implementaremos sistemas de gestión de datos y análisis para monitorear y evaluar el desempeño de la empresa y la eficiencia de los servicios. Esto permitirá tomar decisiones informadas y realizar mejoras continuas.
- Fomentaremos la participación ciudadana a través de la creación de espacios de diálogo y consulta, involucrando a la comunidad en la toma de decisiones y generando un mayor compromiso con el cuidado del agua y la reducción de residuos.
- Estas acciones buscan fortalecer la eficiencia y sostenibilidad del servicio de agua y manejo de residuos en Fusagasugá, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos y contribuyendo al desarrollo sostenible de la ciudad. Es importante adaptarlas a las necesidades y recursos específicos de la empresa y el municipio, y contar con un plan de seguimiento y evaluación para garantizar su implementación y efectividad a largo plazo.
- Estableceremos un plan de choque para reorganizar las instalaciones administrativas y gestionaremos el gran parque empresarial del agua para que EMSERFUSA tenga las instalaciones con la tecnología y los alcances que la empresa debe tener.
- El manejo de las decisiones estará siempre desde la presidencia de la junta en cabeza del alcalde en propiedad.

29. RELACIONES REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES

La creación de una oficina de relaciones internacionales en Fusagasugá es una propuesta clave que puede beneficiar de manera significativa el desarrollo del municipio. Esta oficina permitiría establecer y fortalecer vínculos con instituciones internacionales, promoviendo la atracción de inversión extranjera y fomentando la cooperación en el desarrollo de proyectos que impulsen el crecimiento económico y social de la región. A continuación, se presentan 10 acciones que justifican la apertura de la oficina de relaciones internacionales:

Inversiones extranjeras:

- La oficina de relaciones internacionales establecerá alianzas estratégicas con instituciones internacionales y promover Fusagasugá como un destino atractivo para invertir, generando empleo y crecimiento económico.

Acceso a financiamiento internacional:

- La oficina facilitará el acceso a programas y fondos internacionales para el desarrollo de proyectos en áreas como infraestructura, educación, salud, turismo y agricultura, entre otras.

Intercambio de conocimientos y buenas prácticas:

- La oficina promoverá programas de intercambio académico y técnico, permitiendo que profesionales y expertos extranjeros compartan conocimientos y experiencias con los actores locales.

Alianzas para la cooperación técnica:

- La oficina establecerá relaciones de cooperación con instituciones internacionales que brinden asistencia técnica en áreas específicas, como desarrollo rural, gestión del agua, energías renovables, entre otras.

Promoción del turismo internacional:

- La oficina implementará estrategias de promoción y difusión de Fusagasugá a nivel internacional, impulsando el turismo y atrayendo visitantes de diferentes partes del mundo.

Participación en redes internacionales:

- La oficina integrará a Fusagasugá en redes de ciudades o municipios a nivel internacional, facilitando el intercambio de experiencias y buenas prácticas en temas de desarrollo urbano y sostenibilidad.

Difusión de programas de responsabilidad social empresarial:

- La oficina establecerá vínculos con empresas internacionales que desarrollen programas de responsabilidad social y promover su participación en eventos o proyectos socialmente responsables en Fusagasugá, contribuyendo así al desarrollo sostenible y al bienestar de la comunidad local.

Internacionalización de la educación:

- La oficina favorecerá la colaboración académica internacional, facilitando intercambios estudiantiles, programas de capacitación y colaboración en investigación con universidades y centros educativos de otros países.

Promoción de la cultura y el patrimonio:

- La oficina promoverá la difusión y valorización del patrimonio cultural de Fusagasugá a nivel internacional, fomentando el turismo cultural y promoviendo la participación en eventos y festivales internacionales.

Apoyo en la gestión de catástrofes:

- La oficina establecerá vínculos con instituciones internacionales especializadas en gestión de desastres naturales, preparándose para enfrentar situaciones de emergencia y obteniendo asesoría técnica y apoyo en momentos críticos.
- Estas acciones justifican la apertura de una oficina de relaciones internacionales en Fusagasugá, ya que permitirá aprovechar y desarrollar oportunidades en ámbitos como la inversión, la cooperación técnica, la atracción de turismo y la promoción del patrimonio cultural, entre otros. La oficina sería una plataforma clave para fortalecer la proyección internacional del municipio, atraer recursos y obtener apoyo para el desarrollo integral de la comunidad y el crecimiento sostenible de Fusagasugá

30. PLANEACIÓN PÚBLICA, CIUDAD INTELIGENTE, COORDINACIÓN PROGRAMÁTICA, Y BUEN GOBIERNO

La oficina de planeación de Fusagasugá será el centro de inteligencia de la administración, con el protagonismo en la estructuración y pensamiento para el desarrollo, es vital tener una visión a largo plazo.

Consolidaremos las bases de información y datos relevantes para respaldar la planeación de la ciudad y el buen gobierno.

- Se planeará los estudios necesarios que impulsen una mayor inversión en la mejora y construcción de infraestructuras como vías, transporte público, servicios básicos, parques, equipamientos culturales, de salud, logísticos, servicios públicos y de transporte.
- Implementar modelos de planificación del territorio acordes al ordenamiento territorial, la financiación del desarrollo y articulador de planes maestros de espacio público, servicios públicos, movilidad y sostenibilidad.
- Ejerceremos mayor control urbano en el municipio, garantizando que los compradores y constructores tengan todas las garantías que permitan un aprovechamiento coordinado y organizado del territorio, planes maestros de espacio público, servicios públicos, movilidad y sostenibilidad.
- Armonizaremos nuestro plan de desarrollo al plan de gobierno nacional, es una oportunidad para la planificación, priorizar la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente, promoviendo el uso de energías renovables, la protección de áreas naturales y la movilidad sostenible.
-
- Promoveremos las políticas públicas al acceso a una vivienda digna y adecuada para todos los habitantes de Fusagasugá.
- Diseñaremos la promoción turística desde la planeación de la ciudad, destacando sus atractivos culturales, naturales y gastronómicos, para atraer a visitantes y generar beneficios económicos.

- Fortaleceremos las políticas para la atención de desastres y emergencia, establecer planes de contingencia en caso de desastres naturales u otros eventos adversos.
- Fortaleceremos tecnológicamente la secretaría de planeación, con herramientas tecnológicas disponibles, como sistemas de información geográfica, análisis de big data y modelos de simulación, para tomar decisiones informadas y eficientes en la planificación de la ciudad y los observatorios sociales, económicos y catastrales.

Implementaremos mecanismos del buen gobierno y participación ciudadana, asambleas, encuestas, mesas de trabajo, para recoger las opiniones y necesidades de la comunidad en el proceso de planificación.

Fortaleceremos la coordinación interinstitucional, estableciendo convenios de cooperación con otras entidades públicas para lograr una planificación integral y coordinada.

Priorizaremos estudios que garanticen la inversión en la infraestructura de la casa de gobierno.

